



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

ISSN 2071-1026
FAO
ACTAS
DE PESCA Y
ACUICULTURA

70

Actas de la Segunda Cumbre de Pesca en Pequeña Escala

5-7 de julio de 2024
Roma, Italia

Cumbre PPE

2024



Fotografía de portada:

© FAO

Actas de la Segunda Cumbre de Pesca en Pequeña Escala

5-7 de julio de 2024
Roma, Italia

Cita requerida:

FAO. 2025. *Actas de la Segunda Cumbre de Pesca en Pequeña Escala, 5-7 de julio de 2024, Roma, Italia*. FAO actas de pesca y acuicultura, n.º 70. Roma.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISSN 2071-1026 [Impresa]
ISSN 2707-5540 [En línea]

ISBN 978-92-5-139742-8
© FAO, 2025



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra, siempre que se cite correctamente. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. Si la obra se traduce o se adapta, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la cita requerida: "La presente traducción [o adaptación] no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción [o la adaptación]. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Toda controversia que surja en relación con la presente licencia y que no pueda resolverse de forma amistosa se someterá a arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Las partes quedarán obligadas por todo laudo arbitral emitido como consecuencia de dicho arbitraje como resolución final de la controversia.

Materiales de terceros. Esta licencia Creative Commons CC BY 4.0 no se aplica a material incluido en esta publicación de cuyos derechos de autor no sea titular la FAO. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular de los derechos de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Fotografías de la FAO. Las fotografías de la FAO que puedan aparecer en esta obra no están sujetas a la licencia Creative Commons arriba mencionada. Las consultas sobre el uso de cualquier fotografía de la FAO deben remitirse a: photo-library@fao.org.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO en forma electrónica, así como la lista de distribuidores a través de los cuales pueden adquirirse ejemplares impresos, están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications/es). Si tienen preguntas de carácter general sobre las publicaciones de la FAO, sírvanse escribir a: publications@fao.org. Las consultas relativas a derechos y licencias sobre las publicaciones deben remitirse a: copyright@fao.org.

Preparación del presente documento

En el presente documento se ofrece un resumen de las exposiciones, debates, conclusiones y recomendaciones de la Segunda Cumbre de Pesca en Pequeña Escala (Cumbre PPE), celebrada del 5 al 7 de julio de 2024 en la Sede de la FAO en Roma (Italia). El Comité Organizador de la Cumbre PPE de 2024 elaboró el borrador principal del informe, que se nutrió de las contribuciones de otros colegas y participantes en los talleres.

Resumen

La organización de la Cumbre PPE de 2024, celebrada del 5 al 7 de julio de 2024 en la Sede de la FAO en Roma (Italia), corrió a cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), el Grupo de trabajo sobre pesca del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP), el Centro de Colaboración y Recursos para la Pesca en Pequeña Escala (Centro PPE) y SwedBio. Asistieron a la Cumbre PPE 285 participantes de 78 países.

La Cumbre PPE de 2024 sirvió de plataforma mundial donde se abordaron en colaboración los desafíos de la gobernanza y el desarrollo de la pesca en pequeña escala, al tiempo que se propusieron e intercambiaron soluciones encaminadas a fomentar y reforzar la aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE) con ocasión de su décimo aniversario. El acto brindó asimismo la oportunidad de celebrar el examen a mitad de período del Plan de acción regional para la pesca artesanal en el Mediterráneo y el Mar Negro de la CGPM.

En el presente informe se ofrece una visión general de la Cumbre PPE de 2024 que incluye su propósito y las exposiciones, los debates y las conclusiones a las que se llegó.

Puede obtenerse más información sobre la Cumbre PPE de 2024 en: www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/home/ssf-summit/en.

Índice

Preparación del presente documento	iii
Resumen	iv
Agradecimientos	vii
Siglas y abreviaturas	ix
Resumen ejecutivo	x
1. Introducción	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Participantes	2
1.3 Modalidad	3
2. Resumen general del primer día	5
2.1 Observaciones preliminares y definición de la situación	5
2.2 Ceremonia de apertura	6
2.3 Presentación de los temas centrales: derechos consuetudinarios de tenencia y desarrollo social	7
2.4 Debates mantenidos en las sesiones paralelas por grupos dedicadas a los derechos consuetudinarios de tenencia y el desarrollo social	8
3. Resumen general del segundo día	9
3.1 Sesión introductoria	9
3.2 Conmemoración del décimo aniversario de las directrices PPE	11
3.3 Presentación de los resultados del primer día	14
3.4 Fortalecimiento de la pesca en pequeña escala: derechos consuetudinarios de tenencia y desarrollo social en el contexto de la soberanía alimentaria	17
3.5 Sesiones paralelas dedicadas a los derechos consuetudinarios de tenencia y el desarrollo social	21
<i>Temas fundamentales del grupo 1 en inglés</i>	22
<i>Temas fundamentales del grupo 2 en inglés</i>	23
<i>Temas fundamentales del grupo en francés</i>	24
<i>Temas fundamentales del grupo en español</i>	24
<i>Temas fundamentales del grupo en portugués</i>	25
3.6 Reunión con los participantes	25
4. Resumen general del tercer día	29
4.1 Reflexión colectiva sobre la manera en que la cumbre PPE puede contribuir a la aplicación de las directrices PPE	29

4.2	Sesión paralela sobre la aplicación regional de las directrices PPE	32
	<i>Principales cuestiones planteadas por el grupo de Asia y el Pacífico – sesión en inglés</i>	34
	<i>Principales cuestiones planteadas por el grupo de África – sesión en francés e inglés</i>	35
	<i>Principales cuestiones planteadas por el grupo de América Latina y el Caribe: sesiones en español, francés e inglés</i>	36
4.3	¿Cómo puede utilizarse la cumbre PPE para informar a los gobiernos?	37
4.4	Sesión paralela sobre el examen a mitad de período del plan de acción regional para la pesca artesanal de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM)	41
5.	Recapitulación y clausura de la Cumbre de Pesca en Pequeña Escala de 2024	45
6.	Conclusiones	51
	Anexo 1 Descripción de los organizadores	55
	Anexo 2 Programa de la Cumbre PPE de 2024	57
	Anexo 3 Lista de participantes	63
	Anexo 4 Resumen de los resultados de la encuesta posterior a la Cumbre PPE	71

Agradecimientos

La Cumbre PPE de 2024 fue posible gracias a las numerosas contribuciones de los participantes, especialmente de las organizaciones dedicadas a la pesca en pequeña escala, así como de otras entidades asociadas y representantes gubernamentales. Los preparativos de la Cumbre estuvieron a cargo de un comité organizador integrado por representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), el Grupo de trabajo sobre pesca del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP), el Centro de Colaboración y Recursos para la Pesca en Pequeña Escala (Centro PPE) y SwedBio.

El diseño de la Cumbre PPE de 2024 se inspiró en la primera Cumbre PPE,¹ que tuvo lugar en 2022. Además, se basó en una encuesta en línea administrada a los participantes de la primera Cumbre, así como en un proceso de colaboración con las partes interesadas que tuvo lugar a lo largo de 2023.² Damos las gracias a los participantes que hayan compartido sus opiniones. Asimismo, debemos expresar un agradecimiento especial a las organizaciones dedicadas a la pesca en pequeña escala que aportaron sus puntos de vista a través de una consulta preparatoria mundial —llevada a cabo por el Grupo de trabajo sobre pesca del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP)— acerca de las cuestiones temáticas en torno a las que giró la Cumbre PPE de 2024: la gobernanza de la tenencia y el desarrollo social.

Agradecemos los esfuerzos del Grupo de trabajo sobre pesca del CIP, que veló por que se escucharan las voces de los Pueblos Indígenas y los agentes que intervienen en el sector de la pesca en pequeña escala, y por que sus preocupaciones y aspiraciones quedaran reflejadas adecuadamente en el programa de la Cumbre. En este sentido, merecen un reconocimiento especial la Confederación Africana de Organizaciones Profesionales de Pesca Artesanal (CAOPA) y el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA). Asimismo, deseamos dar las gracias a la CGPM, que se puso al frente del diseño de las sesiones dedicadas al examen del Plan de acción regional para la pesca artesanal en el Mediterráneo y el Mar Negro.

Agradecemos el apoyo prestado por muchos colegas de la FAO, así como por los voluntarios y el personal del Centro Internazionale Crocevia.

También agradecemos el apoyo administrativo prestado por Romina Toscano, Claudia Aguado Castillo, Veronica Topalo y otros colegas de la División de Pesca y Acuicultura de la FAO, así como el apoyo administrativo prestado por el personal del Centro Internazionale Crocevia.

¹ Puede obtenerse más información en: <https://www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/key-thematic-areas/ssf-summit/ssf-summit-2022/en>

² Puede obtenerse más información en: <https://www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/key-thematic-areas/ssf-summit/consultation-process>

Merecen especial reconocimiento la ardua labor y la dedicación de los intérpretes del CIP, que trabajaron sin descanso durante tres días para proporcionar servicios de interpretación en siete idiomas, gracias a lo cual pudieron participar asistentes de todo el mundo.

La Cumbre PPE de 2024 no habría sido posible sin el generoso apoyo financiero de la Comisión Europea y el respaldo adicional de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Se agradece el apoyo adicional de la FAO, el Centro Internazionale Crocevia, SwedBio, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), los miembros del Centro de Colaboración y Recursos para la Pesca en Pequeña Escala, el Instituto Meridian y la Fundación Oak.

Siglas y abreviaturas

AMP	áreas marinas protegidas
AWFishNet	Red Africana de Mujeres Elaboradoras y Comerciantes de Pescado
CAOPA	Confederación Africana de Organizaciones Profesionales de Pesca Artesanal
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
Centro PPE	Centro de Colaboración y Recursos para la Pesca en Pequeña Escala
CGPM	Comisión General de Pesca del Mediterráneo
CIAPA	Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal
CIP	Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria
CITI	Consejo Internacional de Tratados Indios
COFI	Comité de Pesca
CONAPACH	Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile
CONMECOOP	Confederación Mexicana de Cooperativas Pesqueras y Acuícolas de México
COP	Conferencia de las Partes
Cumbre PPE	Cumbre de Pesca en Pequeña Escala
Directrices PPE	Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	organizaciones no gubernamentales
OOH	One Ocean Hub
PPE	pesca en pequeña escala
ULAPA	Unión Latinoamericana de la Pesca Artesanal
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

Resumen ejecutivo

La organización de la Cumbre de Pesca en Pequeña Escala (Cumbre PPE) de 2024, celebrada del 5 al 7 de julio de 2024 en la Sede de la FAO en Roma (Italia), corrió a cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), el Grupo de trabajo sobre pesca del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP), el Centro de Colaboración y Recursos para la Pesca en Pequeña Escala y SwedBio. Asistieron a la Cumbre PPE un total de 285 participantes procedentes de 78 países. En el Anexo 1 puede consultarse una breve descripción de cada asociado.

La Cumbre PPE de 2024 sirvió de plataforma mundial donde se abordaron en colaboración los desafíos de la gobernanza y el desarrollo de la pesca en pequeña escala, al tiempo que se propusieron e intercambiaron soluciones encaminadas a fomentar y reforzar la aplicación de las [Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza](#) (Directrices PPE) con ocasión de su décimo aniversario.

El acto brindó asimismo la oportunidad de celebrar el examen a mitad de período del [Plan de acción regional para la pesca artesanal en el Mediterráneo y el Mar Negro](#) de la CGPM.

Mediante un proceso participativo y ascendente, se determinaron dos temas centrales en torno a los que giraría la Cumbre PPE de 2024: la gobernanza responsable de la tenencia, especialmente por lo que se refiere a los derechos consuetudinarios, y el desarrollo social, el empleo y el trabajo decente, con especial atención en el desarrollo social (respectivamente, los capítulos 5a y 6 de las Directrices PPE).

La Cumbre se celebró a lo largo de tres días, el primero de los cuales estuvo dedicado exclusivamente a las organizaciones y movimientos vinculados a la pesca en pequeña escala. En las sesiones plenarias los participantes asistieron a exposiciones y mesas redondas, y en las sesiones paralelas debatieron en profundidad los temas tratados.

El primer día, las personas que fueron invitadas en representación de las organizaciones de pesca en pequeña escala, tanto miembros como no miembros del CIP, tuvieron oportunidad de reflexionar sobre cuestiones importantes relacionadas con el desarrollo social y los derechos consuetudinarios de tenencia, así como de intercambiar información sobre los desafíos y las mejores prácticas. La jornada tuvo como fruto reflexiones fundamentales, un mayor sentido de identidad compartida, una comprensión mejor de los papeles que desempeñaba cada agente y una mayor conciencia de las dificultades políticas, económicas y ambientales que afectaban al sector de la pesca en pequeña escala.

El segundo día estuvo abierto a la participación de otros invitados. La actividad más destacada fue una sesión plenaria dedicada al décimo aniversario de las Directrices PPE. Tras una exposición introductoria sobre la historia de la pesca en pequeña escala en las políticas mundiales y el desarrollo de la acción colectiva, intervinieron oradores de la FAO, el CIAPA y el Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI), que presentaron sus puntos de vista sobre el primer decenio de aplicación de las Directrices PPE. Esta

actividad se complementó con reflexiones de agentes del sector de la pesca en pequeña escala. La tarde estuvo dedicada a los dos temas centrales de la Cumbre PPE de 2024 (los derechos consuetudinarios de tenencia y el desarrollo social), que se presentaron en sesión plenaria en el contexto de la soberanía alimentaria y se debatieron a continuación en sesiones paralelas. En las sesiones paralelas, que se dividieron por idioma, los participantes se intercambiaron historias que ilustraban las dificultades y las mejoras relacionadas con los dos temas centrales y debatieron acerca de los cambios necesarios para mejorar la situación actual. Muchos coincidieron en que no se había avanzado lo suficiente en la aplicación de las Directrices PPE desde que se aprobaron.

Las comunidades de todo el mundo dedicadas a la pesca en pequeña escala se enfrentan a dificultades comunes: no se valora adecuadamente el trabajo de las mujeres, y las propias comunidades están en peligro debido a la pesca en gran escala, la producción de petróleo y gas, el turismo, la construcción de puertos y las iniciativas de conservación. La resiliencia de las comunidades se considera fundamental.

Una de las sesiones paralelas estuvo dedicada al examen del Plan de acción regional para la pesca artesanal en el Mediterráneo y el Mar Negro, dado que en 2024 se cumplía la mitad de su mandato de 10 años. Gracias a este examen, los pescadores y trabajadores de la pesca pudieron evaluar la aplicación del Plan de acción, analizar la evolución de las circunstancias y los cambios en las prioridades y proporcionar orientación dirigida a lograr de aquí a 2028 un sector de la pesca en pequeña escala más sostenible y resiliente. La jornada concluyó con tres breves exposiciones a cargo de participantes seleccionados y una recepción vespertina.

El tercer día constó de sesiones plenarias y paralelas a las que siguieron un diálogo con los gobiernos, una sesión de recapitulación y una recepción vespertina. La primera sesión plenaria brindó a los participantes la oportunidad de reflexionar de forma colectiva en torno a la manera de apoyar la aplicación de las Directrices PPE. Se abrió con reflexiones sobre los procesos normativos mundiales de gran pertinencia para la pesca en pequeña escala y, a continuación, se centró en lo que puede hacerse en el plano regional para aplicar las Directrices. Redes, grupos y procesos de agentes no estatales de distintas regiones compartieron sus funciones, mandatos y contribuciones; además, sugirieron la manera en que los agentes del sector de la pesca en pequeña escala pueden tomar parte en mayor medida.

El debate sobre el apoyo a la aplicación iniciado en la sesión plenaria prosiguió en tres sesiones paralelas organizadas por grupo regional: América Latina y el Caribe, África y Asia y el Pacífico. Los debates se centraron en la participación en los procesos pertinentes en el plano regional y en las medidas encaminadas a estimular la aplicación de las Directrices PPE. Algunos participantes propusieron incorporar la pesca en pequeña escala como tema independiente en el programa del COFI e integrarlo en todos los demás temas de debate. Para mejorar la aplicación de las Directrices PPE, tanto los proveedores como los solicitantes de fondos deberían sumar fuerzas en torno a su promoción. También es necesario disponer de un sistema de seguimiento en el que el sector de la pesca en pequeña escala participe plena y eficazmente. El sector debería tomar parte en todos los procesos de toma de decisiones que le atañen. Para ello es necesario que esté bien organizado.

De nuevo en sesión plenaria, se celebró un diálogo moderado entre representantes del sector de la pesca en pequeña escala y representantes invitados de gobiernos y organizaciones intergubernamentales con el fin de estudiar la mejor manera de incluir

la pesca en pequeña escala en la aplicación de las Directrices PPE. Mitchel Lay, en representación de la Red de organizaciones de pescadores del Caribe, reflexionó acerca de los debates mantenidos hasta el momento en la Cumbre PPE. En la sesión paralela posterior se llevó a cabo una sesión de examen a mitad de período del Plan de acción regional para la pesca artesanal en el Mediterráneo y el Mar Negro de la CGPM a partir de los debates mantenidos el segundo día. La sesión consistió en una mesa redonda con representantes de los países firmantes del Plan de acción y de las organizaciones asociadas. En la sesión de recapitulación se presentaron los informes de los grupos regionales, así como de los representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones académicas, antes de proceder a la recopilación de las reflexiones finales de los participantes y acordar los pasos siguientes. La jornada concluyó con una recepción de celebración.

Puede consultarse más información sobre la Cumbre PPE de 2024 [aquí](#). Las exposiciones pueden consultarse en los enlaces siguientes:

- [Día 1](#)
- [Día 2](#)
- [Día 3](#)

1. Introducción

1.1 ANTECEDENTES

La Segunda Cumbre de Pesca en Pequeña Escala (Cumbre PPE de 2024) se celebró del 5 al 7 de julio de 2024 en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Roma (Italia). La Cumbre estuvo organizada de forma conjunta por la FAO, la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), el Grupo de trabajo sobre pesca del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP), el Centro de Colaboración y Recursos para la Pesca en Pequeña Escala (Centro PPE) y SwedBio (en el Anexo 1 figura una breve descripción de cada organización). La financiación principal procedió de la Comisión Europea (Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca), con apoyo financiero adicional de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), la FAO, el Centro Internazionale Crocevia, SwedBio, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), miembros del Centro PPE, el Instituto Meridian y la Fundación Oak.

La Cumbre PPE de 2024 tomó como base la primera Cumbre PPE (Cumbre PPE de 2022), que se celebró en septiembre de 2022 en Roma (Italia) en el contexto del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (2022).³ La Cumbre PPE de 2022 sirvió para sensibilizar sobre el papel de la pesca en pequeña escala y facilitar debates en torno a la adopción de medidas y la forja y el fortalecimiento de asociaciones. También sirvió para promover la adopción de las Directrices PPE y de medidas encaminadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Cumbre PPE de 2022 se celebró antes del 35.º período de sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), que tuvo lugar del 5 al 9 de septiembre de 2022, y algunos representantes gubernamentales participaron en el último día de la Cumbre. El COFI reconoció en las deliberaciones de su 35.º período de sesiones:

[...] la oportunidad única de recabar compromisos y recomendaciones en una cumbre sobre la pesca en pequeña escala, que se alienta a celebrar cada dos años antes del período de sesiones del COFI, con sujeción a la disponibilidad de recursos, para mantener y orientar el apoyo continuado a los subsectores.

La Cumbre PPE de 2024 se concibió con ánimo de conmemorar el décimo aniversario de las Directrices PPE, impulsar la adopción de medidas prioritarias para la pesca sostenible en pequeña escala y evaluar el actual estado de aplicación de las Directrices PPE en los planos nacional, regional y mundial. Sobre la base de consultas mantenidas con organizaciones regionales y mundiales de pesca en pequeña escala y organizaciones de apoyo, la Cumbre PPE de 2024 se centró en dos temas fundamentales para la pesca en pequeña escala: la gobernanza responsable de la tenencia (Capítulo 5a de las Directrices PPE), especialmente por lo que se refiere a los derechos consuetudinarios de tenencia, y el desarrollo social, el empleo y el trabajo decente, con especial atención en el desarrollo social (Capítulo 6 de las Directrices PPE). Las cuestiones de género y el cambio climático constituyeron temas transversales. La Cumbre de 2024 sirvió de plataforma para los debates colectivos entre diversos agentes facilitando el intercambio

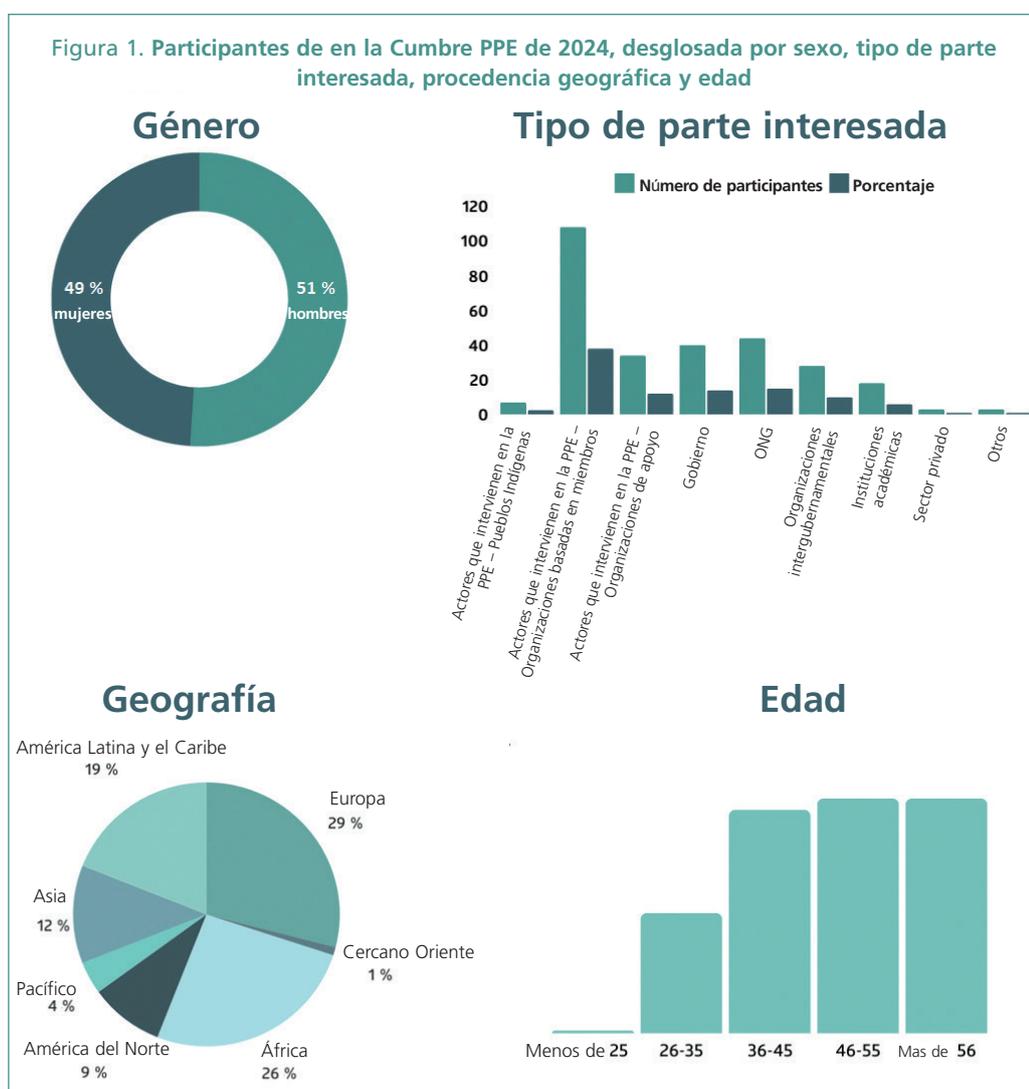
³ El informe del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022 puede consultarse en: <https://drive.google.com/file/d/1qzbDeFi6lBnYmd7J6onRTc68q4qTI6Hd/view?usp=sharing>

de información y experiencias en los planos mundial, regional y nacional con el objeto de crear puntos en común, unidad y solidaridad. En el marco de la Cumbre PPE de 2024 también se celebró el ecuador de la aplicación del Plan de acción regional para la pesca artesanal en el Mediterráneo y el Mar Negro de la CGPM.

1.2 PARTICIPANTES

La Cumbre PPE constituye principalmente una plataforma al servicio de los movimientos vinculados a la pesca en pequeña escala, pero también fomenta la colaboración con los gobiernos y con otros defensores de la pesca en pequeña escala en un foro accesible y no técnico que complementa las deliberaciones del COFI, así como otros procesos mundiales pertinentes.

La Cumbre PPE de 2024 congregó a 285 personas,⁴ la mitad de ellas mujeres, procedentes de 78 países. Entre los asistentes había 149 miembros de organizaciones dedicadas a la pesca en pequeña escala u organizaciones de apoyo, 44 representantes de ONG, 28 representantes de organizaciones intergubernamentales, 40 funcionarios



⁴ No se incluyen otras 42 personas que prestaron apoyo y servicios de interpretación, grabación en vídeo y música.

gubernamentales, 18 representantes del mundo académico y otros 6 participantes. Desde el punto de vista geográfico, el 29 % de los participantes procedía de Europa; el 26 %, de África; el 19 %, de América Latina y el Caribe; el 12 %, de Asia; el 9 %, de América del Norte; el 4 %, del Pacífico; y el 1 %, del Cercano Oriente. El 15 % de los participantes tenía menos de 36 años; el 27 %, entre 36 y 45 años; un 29 %, entre 46 y 56 años; y otro 29 %, más de 56 años.

1.3 MODALIDAD

La Cumbre PPE de 2024 transcurrió a lo largo de tres días, del 5 al 7 de julio. Constó de sesiones plenarias y sesiones paralelas, así como de un examen a mitad de período del Plan de acción regional para la pesca artesanal en el Mediterráneo y el Mar Negro de la CGPM. Se dispuso de servicios de interpretación en árabe, español, francés, inglés, italiano, portugués y turco. Pueden obtenerse más detalles consultando el programa de la Cumbre que figura en el Anexo 2.

Las tres jornadas se organizaron de la siguiente manera:

DÍA 1 (viernes, 5 de julio de 2024). *Jornada reservada exclusivamente a organizaciones y movimientos vinculados a la pesca en pequeña escala.*

Aproximadamente 130 representantes de organizaciones de pesca en pequeña escala y de Pueblos Indígenas de todo el mundo, tanto miembros como no miembros del CIP, se reunieron para entablar un diálogo significativo sobre dos temas fundamentales: los derechos consuetudinarios de tenencia y el desarrollo social, con las cuestiones de género y el cambio climático como temas transversales.

DÍA 2 (sábado, 6 de julio de 2024). *Abierto a la participación de otros invitados.*

El segundo día se celebró una sesión plenaria para conmemorar el décimo aniversario de las Directrices PPE. En la sesión plenaria también se estudió la manera de fortalecer la pesca en pequeña escala y se hizo hincapié en los derechos consuetudinarios de tenencia y el desarrollo social en el contexto de la soberanía alimentaria. A continuación se celebraron sesiones paralelas dedicadas a estas cuestiones, así como al examen a mitad de período del Plan de acción regional para la pesca artesanal en el Mediterráneo y el Mar Negro de la CGPM.

DÍA 3 (domingo, 7 de julio de 2024). *Abierto a la participación de otros invitados.*

Foto 1. Participantes de en la Cumbre PPE de 2024



Durante el tercer día se llevó a cabo una reflexión colectiva sobre el modo en que la Cumbre PPE podía favorecer la aplicación de las Directrices PPE, tras lo cual se celebraron sesiones paralelas regionales, en particular en torno a la finalización del examen a mitad de período del Plan de acción regional para la pesca artesanal en el Mediterráneo y el Mar Negro de la CGPM. La jornada concluyó con un diálogo con los gobiernos y una sesión final de recapitulación.

Las exposiciones de la Cumbre PPE de 2024 pueden consultarse aquí:

- [Día 1](#)
- [Día 2](#)
- [Día 3](#)

En las secciones siguientes se ofrece un resumen más detallado de cada jornada.

2. Resumen general del primer día

Foto 2. Participantes del primer día



©CAOPA/Alidou Diallo

El primer día de la Cumbre de Pesca en Pequeña Escala (Cumbre PPE) de 2024 estuvo organizado por los pescadores en pequeña escala, los Pueblos Indígenas y las organizaciones de apoyo a la pesca en pequeña escala, a quienes estuvo dedicado. El primer día tenía por objeto fomentar un diálogo significativo con el fin de crear puntos en común, abordar las diferencias y conocer en profundidad las circunstancias actuales.

El programa del día se centró en las dificultades a las que se enfrentaban las comunidades que se dedicaban a la pesca en pequeña escala en su vida cotidiana y en las posibles soluciones a fin de fundamentar los debates posteriores.

Moderó la primera jornada Gary Harisson, Jefe de Chickaloon Native Village, en Alaska, en representación del Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI).

2.1 OBSERVACIONES PRELIMINARES Y DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN

Nadine Nembhard, de la Red de organizaciones de pescadores del Caribe, de Belice, formuló las observaciones preliminares dando una calurosa bienvenida a los delegados y exponiendo el propósito y el programa de la Cumbre PPE de 2024. Hizo hincapié en la importancia de la Cumbre como espacio para el intercambio de perspectivas diversas en el que primarían el respeto mutuo y la solidaridad. La Sra. Nembhard expuso las reglas básicas del acto y destacó los principios de igualdad, interacción respetuosa, escucha activa y confidencialidad. Alentó a los participantes a que consideraran la Cumbre como una oportunidad para relacionarse, inspirarse y empoderarse unos a otros y recordó a todos que la información que se compartiera se utilizaría exclusivamente a efectos de la Cumbre.

Gaoussou Gueye, de la Confederación Africana de Organizaciones Profesionales de la Pesca Artesanal (CAOPA), del Senegal, habló sobre la importancia del décimo aniversario de las Directrices PPE. Reflexionó sobre los esfuerzos comunes que culminaron en la elaboración de las Directrices y sobre la permanente necesidad de

unidad y acción. El Sr. Gueye homenajeó a la Sra. Chandrika Sharma, figura central en la comunidad de la pesca en pequeña escala y en el desarrollo de las Directrices PPE, que había fallecido en trágicas circunstancias en 2014. Subrayó la necesidad apremiante de aplicar las Directrices PPE ante la amenaza del cambio climático y la degradación del medio ambiente. Por último, el Sr. Gueye hizo un llamamiento al compromiso mundial con la protección de los pescadores en pequeña escala y sus derechos, e instó a los gobiernos a que adoptaran enfoques transparentes y participativos al adoptar decisiones.

Maira Netto, del Movimento dos Pescadores e Pescadoras Artesanais do Brasil, junto con Margaret Nakato, del Katosi Women Development Trust, presentaron una visión panorámica del contexto en el que operaban los pescadores y trabajadores pesqueros en pequeña escala. Destacaron las dificultades a las que se enfrentaban estos pescadores en todo el mundo y la función de los tribunales populares a la hora de amplificar sus voces. La Sra. Netto dio a conocer la perspectiva del Tribunal Popular del Brasil, que abordaba cuestiones como los efectos de la economía azul, los derechos de tenencia y las violaciones de los derechos humanos. El Tribunal Internacional sobre el Impacto de la Economía Azul en los Países del Océano Índico se reunía en Asia⁵ y abarcaba la India, Sri Lanka, Bangladesh, Indonesia y Tailandia. Está previsto que se reúna otro tribunal en Sudáfrica a finales de 2024. Los tribunales han servido para recabar testimonios y crear conciencia sobre las dificultades que encontraban las comunidades pesqueras.

Tras las observaciones preliminares, varios representantes presentaron testimonios de gran calado:

- Herman Kumara, de la Organización Nacional de Solidaridad Pesquera de Sri Lanka, explicó los devastadores efectos de la economía azul y otros factores sobre los ecosistemas y la pesca en pequeña escala en su país. Hizo hincapié en la necesidad de un movimiento unificado que abordara estas cuestiones y destacó el papel de los tribunales populares a la hora de sacar a la palestra datos y voces reales.
- Josana Serrao Pinto, del Movimento de Pescadores e Pescadoras Artesanais del Brasil, subrayó la importancia de los tribunales como medio para fomentar la solidaridad comunitaria y empoderar a los grupos marginados. Señaló que, si bien los tribunales aportaban esperanza y fuerza, aún persistían problemas como la angustia emocional y dificultades para animarse a compartir la vivencia propia.
- Carmen Mannarino, del Masifundise Development Trust de Sudáfrica, reflexionó sobre lo aprendido a partir de las experiencias de Asia y el Brasil y subrayó la necesidad de perspectivas africanas en la lucha por los derechos de pesca. Destacó la importancia de compartir las vivencias y experiencias para fomentar la solidaridad e impulsar las luchas de ámbito local e internacional.

2.2 CEREMONIA DE APERTURA

Tras una *mística*⁶ a cargo de la Sra. Christiana Louwa, de El Molo Forum de Kenya, los participantes debatieron en torno a los dos temas centrales de la Cumbre PPE de 2024: los derechos consuetudinarios de tenencia y el desarrollo social.

⁵ <http://blueeconomytribunal.org/>

⁶ Una *mística*⁶ es una representación espiritual de unos diez minutos de duración relacionada con los intereses comunes de todos los presentes. La *mística* suele abrirse con música o poesía y se centra en un tema específico al que debe prestarse atención (La Via Campesina).

2.3 PRESENTACIÓN DE LOS TEMAS CENTRALES: DERECHOS CONSUECUDINARIOS DE TENENCIA Y DESARROLLO SOCIAL

Tras la pausa para el café, Lorena Ortiz, de la Confederación Mexicana de Cooperativas Pesqueras y Acuícolas de México (CONMECOOP), presentó las principales conclusiones de una consulta mundial sobre los derechos consuetudinarios de tenencia mantenida por el CIP antes de la Cumbre PPE de 2024 a la que aportaron contribuciones organizaciones dedicadas al sector de la pesca en pequeña escala, Pueblos Indígenas y pescadores. Las conclusiones, que se referían a África (Marruecos, Túnez y Gambia), Asia (Sri Lanka, India y Bangladesh) y América Latina (Colombia, Costa Rica y Perú), reflejaban experiencias de las comunidades tanto positivas como negativas. La Sra. Ortiz señaló que las conclusiones se basaban en impresiones subjetivas y que podían carecer de rigor científico o verificación. En la consulta mundial se subrayó la necesidad de que los gobiernos reconocieran y salvaguardaran los derechos, tanto tradicionales como jurídicos, a la tierra, los bosques, los ríos y los mares, prestando especial atención a los derechos de las mujeres que practicaban la pesca en pequeña escala. Se hizo hincapié en que la legislación debía garantizar el consentimiento libre, previo e informado y consultas con las comunidades pesqueras acompañadas de programas de formación para que conocieran sus derechos. Entre las principales recomendaciones figuraban la integración de los derechos consuetudinarios de tenencia en la legislación nacional, el fortalecimiento de los marcos jurídicos mediante procesos transparentes y una aplicación efectiva y la garantía de una participación significativa de la pesca en pequeña escala y los Pueblos Indígenas en la elaboración de políticas.

A continuación, Azrilmizam Bin Omar, de la Asociación de Pescadores Costeros a favor de la Educación y el Bienestar de Malasia, presentó el caso del sistema Tagal de su país, sistema de tenencia dirigido por las comunidades y diseñado para restaurar la pesca y proteger los recursos. Mediante el sistema Tagal, los ríos se dividen en zonas: verde (pesca durante todo el año), amarilla (pesca limitada) y roja (solo conservación); además, las comunidades locales colaboran en la gestión de los recursos. Entre los beneficios del sistema figuran la pesca sostenible, la conservación de los ríos y el ecoturismo.

Margaret Nakato, del Katosi Women Development Trust de Uganda, destacó la falta de acceso a las zonas pesqueras en su país, especialmente para las mujeres. Señaló que los sistemas consuetudinarios de tenencia ya no existían y que las comunidades de pescadores en pequeña escala se enfrentaban a dificultades para obtener licencias. Las mujeres que se dedican a la captura de tarpón se ven especialmente afectadas por las prohibiciones gubernamentales, que han perturbado sus medios de vida. La Sra. Nakato hizo hincapié en la necesidad de una toma de decisiones inclusiva y en la protección de los derechos consuetudinarios de tenencia de las comunidades locales.

Sebastian Mathew, del Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) de la India, describió el papel que correspondía al desarrollo social en la pesca en pequeña escala. Se centró en las comunidades marginadas y señaló que, aunque las labores de desarrollo solían estar dirigidas por las comunidades, también incluían la colaboración del Estado. El desarrollo social se aborda a través de diversas intervenciones fundamentales entre las que ocupan un lugar destacado la seguridad social y la protección social. Estas intervenciones van más allá de la mera seguridad para englobar beneficios comunitarios más amplios.

Las cuestiones relacionadas con la salud y el trabajo se han integrado en la perspectiva de la pesca en pequeña escala prestando especial atención a preocupaciones como el trabajo forzoso. El Sr. Mathew explicó que gracias a las iniciativas de desarrollo social se habían registrado mejoras en relación con las normas en materia de derechos humanos, la ordenación pesquera sostenible y los niveles de ingresos. Asimismo, se había contribuido a crear entornos más seguros, libres de delincuencia y acoso, y se

había facilitado la migración coordinada dentro del sector pesquero. El Sr. Mathew hizo hincapié en los esfuerzos dirigidos a utilizar los planes sociales existentes en beneficio de la pesca con fines de transformación de las instituciones y empoderamiento de las comunidades. El Sr. Mathew ilustró las cuestiones relacionadas con la seguridad social, la sanidad y los derechos laborales con estudios de casos de Antigua y Barbuda, Costa Rica y el Brasil. Destacó la necesidad de hacer frente a la pobreza, los efectos del cambio climático y la exclusión de los pescadores de los sistemas de protección social. Otras de las recomendaciones se referían a la mejora de las instalaciones sanitarias cercanas a los pueblos pesqueros, la creación de mejores escuelas y la puesta en marcha de planes sanitarios, incluida la inmunización contra las enfermedades transmitidas por el agua.

Laitia Tamata, en representación de las comunidades pesqueras del Pacífico, destacó la importancia de los derechos de las comunidades que contaban con el apoyo de gobiernos locales en el Pacífico. Instó a los líderes a restaurar esos derechos y a proteger el medio ambiente de cara a las generaciones futuras y pidió un mayor apoyo financiero y normativo para las comunidades de pescadores en pequeña escala.

Aracelly Jiménez Mora, de CoopeMoluscosChomes R.L. de Costa Rica, describió los problemas a los que se enfrentan las recolectoras de moluscos, como la falta de reconocimiento y de acceso a la protección social. La labor de esas mujeres tiene gran valor, por lo que la Sra. Jiménez defendió la igualdad de derechos a la seguridad social y a las pensiones. También solicitó un mayor reconocimiento de las contribuciones de las mujeres a la pesca en pequeña escala.

La sesión concluyó con intervenciones de los participantes en la sesión plenaria que subrayaron la necesidad de protección jurídica, de acceso a la seguridad social y de derechos más sólidos para las comunidades pesqueras en pequeña escala y los Pueblos Indígenas.

2.4 DEBATES MANTENIDOS EN LAS SESIONES PARALELAS POR GRUPOS DEDICADAS A LOS DERECHOS CONSUECUDINARIOS DE TENENCIA Y EL DESARROLLO SOCIAL

Los participantes se repartieron en grupos regionales para seguir debatiendo acerca de los derechos consuetudinarios de tenencia y el desarrollo social y facilitar un intercambio de opiniones más detallado. Djalikatou Cherif Haïdara, en representación de la CAOPA, de Guinea, presentó de forma detallada los resultados de estos debates el segundo día.⁷ Las principales reflexiones se centraron en las repercusiones de las iniciativas de economía azul en las comunidades de pescadores en pequeña escala y en la necesidad de proteger los derechos de tenencia, especialmente a favor de las mujeres que se dedicaban a la transformación del pescado. Los participantes subrayaron la importancia de los saberes ancestrales y de la autoorganización en la ordenación pesquera, reclamaron mejores infraestructuras y políticas sociales y destacaron modelos de éxito como el sistema Padul de Sri Lanka y el sistema filipino de derechos preferentes para los pescadores en pequeña escala. Por último, se subrayó la necesidad de que prosiguiera el diálogo sobre la aplicación de las Directrices PPE como medio para mejorar la gobernanza de los océanos y abordar cuestiones como el cambio climático y la seguridad alimentaria.

En términos generales, la primera jornada dio lugar a reflexiones muy valiosas, un mayor sentido de identidad compartida entre los participantes, una comprensión mejor de los papeles que desempeñaba cada agente y una mayor conciencia de las dificultades políticas, económicas y ambientales que afectaban al sector de la pesca en pequeña escala.

⁷ Los resultados se describen en la sección siguiente.

3. Resumen general del segundo día

3.1 SESIÓN INTRODUCTORIA

En el segundo día de la Cumbre PPE de 2024 pudieron participar todas las personas inscritas. La jornada comenzó con Suzanne Njeri de la Red Africana de Mujeres Elaboradoras y Comerciantes de Pescado (AWFishNet) (Kenya) en calidad de moderadora, que dio la bienvenida a los participantes. A continuación, invitó a Alieu Sowe, de la Asociación de Pescadores de Gambia, a presentar la Cumbre PPE de 2024.

El Sr. Sowe felicitó al comité organizador de la Cumbre PPE de 2024 por su trabajo y valoró las contribuciones de la pesca en pequeña escala, los Pueblos Indígenas y las ONG. Explicó que la Cumbre PPE brindaba la oportunidad de fomentar la solidaridad entre los movimientos vinculados a la pesca en pequeña escala y los Pueblos Indígenas y de trabar relaciones con los gobiernos en un foro accesible y no técnico. La Cumbre PPE de 2022, celebrada durante el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales, fue crucial para dar a conocer el subsector de la pesca en pequeña escala y culminó con la recomendación formulada por el COFI en su 35.º período de sesiones de celebrar cumbres bienales antes de sus reuniones. El Sr. Sowe explicó que la segunda Cumbre PPE tenía por objeto avanzar en la aplicación de las Directrices PPE mediante el reconocimiento de hitos en su aplicación en los planos nacional, regional y mundial con el objeto de orientar la acción futura. Recordó a los participantes que la Cumbre PPE de 2024 constituía un espacio para celebrar tanto la diversidad como la unidad de los agentes dedicados a la pesca en pequeña escala y de los Pueblos Indígenas. Manuel Barange, Subdirector General de la FAO y Director de la División de Pesca y Acuicultura de la Organización, dio la bienvenida a todos los participantes a la Sede de la FAO y a la Cumbre PPE de 2024. Recordó que la FAO se creó en 1945 en un momento en el que el mundo se enfrentaba a graves problemas de hambre y malnutrición: desafíos globales contra los que los líderes mundiales se habían comprometido a luchar. Reconoció el éxito de la primera Cumbre PPE de 2022, que llevó a los gobiernos a acordar la celebración de una Cumbre PPE cada dos años inmediatamente antes de que se reuniera el COFI. El Sr. Barange señaló que la aprobación por el COFI en 2014 de las Directrices PPE demostraba el compromiso mundial con las comunidades ribereñas y costeras. Posteriormente, mediante la meta 4.b de los ODS (facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados) en 2015 y la Declaración de la FAO en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles en 2021, se reconoció la importante contribución de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y a la erradicación de la pobreza. En el Programa de transformación azul de la FAO para 2022-2030 se toma debidamente nota del potencial del subsector de la pesca en pequeña escala y se promueve la aplicación de las Directrices PPE.

Antes de pasar al programa principal de la Cumbre PPE de 2024, el Sr. Sowe explicó las normas básicas de la Cumbre e hizo hincapié en la importancia de la diversidad, la equidad y la escucha activa. Alentó a todos los participantes a que intervinieran y contribuyeran libremente.

Normas básicas de la Cumbre PPE de 2024

Estas normas tienen por objeto garantizar la dignidad y el respeto de todos los participantes en la Cumbre y permitir interacciones fructíferas.

1. Principios por los que se rigen las interacciones
 - a. **IGUALDAD** – *Tratamos a los demás como a iguales.*
Tratamos a todos con dignidad y respeto, independientemente de su edad, creencias, raza, género e identidad sexual, capacidad, origen social u otras características.
 - b. **ATENCIÓN** – *Escuchamos de forma activa.*
Escuchamos a los demás con interés, empatía, fascinación y respeto y sin interrumpirnos.
 - c. **DIVERSIDAD** – *Nuestras diferencias son fuente de calidad.*
Fomentamos la diversidad y nos beneficiamos de ella. Todos aportamos conocimientos e ideas válidos e importantes, ya sean de carácter local, tradicional, autóctono o científico.
 - d. **FACILIDAD** – *Liberarse del estrés interno beneficia nuestros procesos mentales.*
 - e. **ESTÍMULO** – *Dejar atrás la competitividad.*
 - f. **ENTORNO SEGURO** – *Velar por una comunicación respetuosa.*
Toda forma de perjuicio, discriminación o incitación al odio va en contra de los principios de la reunión.
 - g. **CONFIDENCIALIDAD** – *Proteger la información personal.*



Fuente: Susan Kleinschmidt.

3.2 CONMEMORACIÓN DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LAS DIRECTRICES PPE

Foto 3. El Sr. John Kurien moderó la sesión de conmemoración del décimo aniversario de las Directrices PPE



©FAO-CGPM/Intissare Aamri

La sesión de conmemoración del décimo aniversario de las Directrices PPE estuvo presentada y moderada por John Kurien, experto en reflexión procedente de la India. El Sr. Kurien recordó a los participantes la Cumbre PPE de 2022, que tuvo lugar en Roma fuera de la Sede de la FAO. Lo que es más importante, recordó la primera reunión internacional de pescadores y trabajadores de la pesca, que tuvo lugar en 1984 en paralelo a la Conferencia Mundial de Pesca organizada por la FAO sin representación de los pescadores. Subrayó la importancia histórica de la Cumbre PPE de 2024 para los agentes dedicados a la pesca en pequeña escala, puso de relieve el cambio que representaba. La Cumbre PPE, celebrada 40 años después en el seno de la FAO, daba cabida a organizaciones y movimientos vinculados a la pesca en pequeña escala y cursaba invitaciones a los gobiernos.

El Sr. Kurien destacó la importancia del subsector de la pesca en pequeña escala: en la cadena de valor de la pesca en pequeña escala trabajaban 60 millones de personas, y casi 500 millones de personas dependían, al menos en parte, de la pesca en pequeña escala. Subrayó la necesidad de utilizar las Directrices PPE, que pertenecían a los pescadores en pequeña escala y pescadores artesanales de todo el mundo.

El Sr. Kurien narró una “historia breve de un largo viaje” en torno a la elaboración de las Directrices PPE. A su parecer, el viaje comenzó hace al menos un siglo y podía dividirse en ocho períodos:

- *Hasta 1950.* A lo largo de los siglos la pesca en pequeña escala se esforzó por obtener el apoyo de los Estados y de la sociedad civil. La primera asociación de pesca en pequeña escala se formó en Noruega a finales del decenio de 1920.
- *1951-1970.* El desarrollo se centró en el aumento de la producción pesquera pasando por alto en gran medida la pesca artesanal en pequeña escala.

- *1971-1980.* Este decenio se caracterizó por la desilusión suscitada por el desarrollo de la pesca y los esfuerzos por rectificar el enfoque. Se celebró en Bangkok una primera reunión de pescadores asiáticos y se creó un foro nacional de pescadores en la India.
- *1981-1986.* Intensa respuesta de los pescadores y de quienes les prestan apoyo: la primera reunión mundial de pescadores tuvo lugar en Roma en 1984, y en 1986 se creó el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA).
- *1987-1994.* Movimientos nacionales y nuevas perspectivas: se crearon diversas redes regionales de pesca en pequeña escala, y en 1993 se inició el programa del CIAPA de mujeres en la pesca. En 1994 se ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM).
- *1995-2000.* Iniciativas mundiales: las ONG ambientales contribuyeron a que se tuviera en cuenta la pesca en pequeña escala en el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces. En 1995 se aprobó el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, y los documentos del COFI empezaron a incorporar aspectos de la pesca en pequeña escala y sus contribuciones.
- *2001-2007.* Consolidación paulatina de las redes mundiales y regionales: se formó el CIP y la pesca en pequeña escala se convirtió en un tema permanente del programa del COFI.
- *2008-2014.* Actividad intensa de los pescadores, la sociedad civil y los Estados: la Conferencia Mundial sobre la Pesca en Pequeña Escala (“Lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala”) tuvo lugar en Bangkok en 2008; las Directrices PPE se elaboraron en un proceso participativo y el COFI las aprobó en 2014, en el marco de lo cual debía reconocerse la labor de Chandrika Sharma.

Tras su presentación, el Sr. Kurien dio paso a varias intervenciones de otros participantes:

- Tras compartir un vídeo breve⁸ sobre la aplicación de las Directrices PPE durante el último decenio, Nicole Franz, de la FAO, reflexionó sobre la adopción de las Directrices PPE y su influencia en todo el mundo, y compartió información sobre herramientas, orientaciones y apoyo para su aplicación. Señaló que la voluntad política y la solidez de las organizaciones fuertes eran esenciales para su aplicación, y que el cambio llevaba tiempo y necesitaba alianzas. Recordó al grupo que en el sitio web de la FAO podía consultarse información actualizada sobre la aplicación de las Directrices PPE.⁹
- Pablo Green, del Congreso General Kuna de Panamá, afiliado al Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI), se refirió a la evaluación del CIP centrada en las personas¹⁰ que llevaron a cabo pescadores de 18 países de Asia, América Latina y el Caribe y África. Entre las recomendaciones de la evaluación se indicaba, entre otras cosas, que los Estados debían consultar y empoderar a los agentes que se dedicaban a la pesca en pequeña escala, los Pueblos Indígenas y los trabajadores de la pesca, en particular a las mujeres, para que tomaran parte activa en todos los procesos de toma de decisiones que afectaban a sus comunidades. Los Estados deben respetar, proteger y hacer cumplir los derechos consuetudinarios de tenencia de los pescadores en pequeña escala y de los Pueblos Indígenas y garantizar la coherencia con las Directrices PPE y las Directrices sobre la gobernanza responsable de la tenencia. Además, los Estados deben garantizar el consentimiento libre, previo e informado como requisito en relación con cualquier proyecto que afecte a las tierras o los recursos de las

⁸ El vídeo puede verse en: <https://youtu.be/I56G4x4pEdw>

⁹ Véase: <https://www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/es>

¹⁰ Véase: <https://www.foodsovereignty.org/es/la-cip-desarrolla-una-metodologia-centrada-en-las-personas-para-supervisar-las-politicas-de-pesca-artesanal/>

comunidades dedicadas a la pesca en pequeña escala. Se proyectó¹¹ un vídeo con motivo de la celebración del décimo aniversario de las Directrices PPE.

- Venu Gopa, del CIAPA, señaló la importancia de las reuniones y actividades llevadas a cabo durante el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022 con el fin de crear conciencia sobre los desafíos del subsector de la pesca en pequeña escala y la necesidad de aplicar un enfoque basado en los derechos humanos. Se proyectó¹² un vídeo producido por el CIAPA sobre las reuniones mantenidas durante el Año Internacional 2022.

Tras la pausa, las intervenciones se centraron en las experiencias del sector de la pesca en pequeña escala.

- Antonia Adama Djalo, en representación de la CAOPA, de Guinea-Bissau, reflexionó sobre los derechos de tenencia y el desarrollo social, especialmente en lo que respecta a las mujeres. Las mujeres desempeñan un papel de gran importancia en las cadenas de valor, pero a menudo carecen de acceso seguro a la tierra y a servicios financieros adecuados. El acceso a la seguridad social es esencial para todos los trabajadores de la pesca, y se necesitan iniciativas de apoyo al desarrollo social de las comunidades de pescadores artesanales.
- Zoila Bustamante, de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH), explicó la manera en que su organización había apoyado la elaboración y aplicación de las Directrices PPE. La CONAPACH hacía especial hincapié en dar cabida a las mujeres en esos procesos. Sin embargo, la oradora subrayó que en el futuro se necesitaba voluntad política, así como la adopción de más medidas por parte de los gobiernos.
- Diana Vasquez, de Rare América central, y Gavina Tumbaga, pescadora municipal y representante del Consejo de Ordenación de los Recursos Acuáticos de Filipinas, describieron el apoyo de Rare América central al proceso de elaboración del Plan de acción nacional para la pesca en pequeña escala de Filipinas. El Plan de acción se había sometido a un amplio proceso de consulta. Se precisa de participación, apoyo político y recursos financieros para fomentar la aplicación de las Directrices PPE mediante un enfoque basado en los derechos humanos.
- Tavita Faletose, de Samoa Reefs of Hope, relató su experiencia de colaboración con pescadores en la aplicación de enfoques comunitarios que surtieron efecto gracias a la participación de los jóvenes. Exhortó a los gobiernos y a las partes interesadas a que apoyaran los derechos de las comunidades a gestionar eficazmente sus recursos.
- Hugh Govan, Investigador Superior Adjunto en la Universidad del Pacífico Sur, compartió sus experiencias en las islas del Pacífico; señaló la poca participación del Pacífico en la elaboración de las Directrices PPE y el consiguiente desconocimiento de las mismas por parte de los agentes dedicados a la pesca en pequeña escala y de los gobiernos. No obstante, ha habido otros procesos de apoyo a la participación comunitaria en la ordenación y el desarrollo de la pesca, como la elaboración de políticas y el desarrollo de 600 áreas marinas gestionadas localmente.
- Anna Carlson, Oficial de Pesca de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), habló sobre el Plan de acción regional para la pesca artesanal en el Mediterráneo y el Mar Negro, aprobado en 2018 por Declaración ministerial.

¹¹ El vídeo puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=-m4NZE3WNms>

¹² El vídeo puede verse en: <https://youtu.be/14DYMrn4tHQ?feature=shared>

Foto 4. Participantes en la sesión de conmemoración del décimo aniversario de las Directrices PPE



©FAO-CGPM/Intissare Aamri

El Plan de acción adapta las Directrices PPE a las peculiaridades de las regiones del Mediterráneo y el Mar Negro. La visión de su aplicación hasta 2028 y años posteriores consolida un enfoque participativo de la ordenación en el contexto regional que da cabida a los pescadores en pequeña escala y promueve la colaboración de las partes interesadas.

3.3 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PRIMER DÍA

Djalikatou Cherif Haïdara, en representación de la CAOPA, de Guinea, presentó información sobre los resultados de los debates mantenidos el primer día entre los movimientos vinculados a la pesca en pequeña escala y los Pueblos Indígenas pronunciando la siguiente declaración:

Ayer nosotros, pescadores artesanales y representantes de las organizaciones y movimientos vinculados a la pesca en pequeña escala y a los Pueblos Indígenas, nos reunimos en la primera jornada de la Cumbre PPE de 2024. Esta jornada, dedicada exclusivamente a las organizaciones y movimientos del sector de la pesca en pequeña escala, nos brindó la oportunidad de conocernos mejor y nos ofreció un espacio de solidaridad en el que pudimos compartir nuestros afanes y apoyarnos mutuamente. Fue un momento ideal para conocer mejor los problemas y las vulneraciones a los que se enfrentan a diario nuestras comunidades y para compartir experiencias de éxito y aprovechamiento de oportunidades. Nos dio fuerzas para agruparnos y aunar esfuerzos en la defensa de nuestros derechos.

Este año, en el que celebramos el décimo aniversario de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE), es más necesario que nunca mantener vivo este espíritu. En esta Segunda Cumbre PPE, conmemoramos la importancia de estas Directrices centrandone especialmente nuestra atención en los capítulos 5 y 6, dedicados a los derechos consuetudinarios de tenencia y el desarrollo social.

Algunos de nosotros hemos compartido nuestras experiencias con los tribunales populares, y otros muchos hemos quedado impresionados por el modo en que el proceso de esos tribunales puede contribuir a unirnos frente a las injusticias, cohesionar a la gente, fortalecer los movimientos de pescadores y amplificar nuestras voces.

Las sesiones paralelas en las que participamos han servido de instrumento para fortalecer nuestra unidad y solidaridad. Gracias a ellas pudimos reunirnos con representantes de todas las regiones del mundo para aprender e intercambiar ideas sobre el desarrollo social y los derechos consuetudinarios de tenencia tomando como base la consulta mundial que mantuvimos a principios de año. Hemos recopilado historias y casos que ilustran la situación actual y recomendaciones para mejorarla, así como estrategias generales para seguir avanzando en la aplicación de las Directrices PPE.

Nos gustaría destacar algunas de las reflexiones principales que surgieron en nuestros debates sobre los derechos consuetudinarios de tenencia y el desarrollo social:

Las zonas designadas para el procesamiento del pescado son esenciales para que nuestra labor prosiga de forma eficaz y sin conflictos. A menudo se pasan por alto los derechos de tenencia de las mujeres que trabajan en el procesamiento del pescado, lo que provoca problemas como la falta de acceso al agua y a instalaciones sanitarias y la explotación de la tierra por las empresas, que nos dejan en una situación de impotencia y estorban nuestra capacidad de obtener un trabajo decente y unos medios de vida sostenibles.

En muchos países, las nuevas iniciativas de desarrollo oceánico emprendidas en nombre de la economía azul (como la acuicultura, la producción de harina de pescado, la minería, el desarrollo portuario, el turismo y las energías renovables) han menoscabado los derechos consuetudinarios de tenencia de los pescadores en pequeña escala, a veces a pesar de las protecciones legales existentes. Ello ha desencadenado importantes conflictos por los territorios costeros y marinos que han provocado el desplazamiento forzoso de las comunidades de pescadores en pequeña escala, a menudo sin la participación o el consentimiento debidos de la comunidad.

Nos gustaría destacar algunos ejemplos inspiradores de Fiji y Sri Lanka. En el sistema de ordenación conjunta de Fiji para la captura de cohombros de mar participan clanes tribales provistos de la propiedad tradicional de la tierra y los recursos marinos a los que el Gobierno consulta cuando concede nuevas licencias a pescadores extranjeros con el objeto de preservar los derechos de tenencia de los pescadores locales.

El sistema Padul de Sri Lanka, sistema ancestral comunitario para la pesca del langostino, va dirigido a garantizar un acceso equitativo a los recursos. No obstante, estos sistemas empiezan a verse amenazados por nuevas leyes e intereses externos que menoscaban los derechos de los pescadores en pequeña escala y de los Pueblos Indígenas.

También nos gustaría reiterar que para lograr una ordenación pesquera eficaz es crucial reconocer el valor de los saberes ancestrales y la organización social cultural en la pesca en pequeña escala y entre los Pueblos Indígenas.

Es importante reconocer y valorar la autoorganización de la pesca en pequeña escala y de los Pueblos Indígenas, que a menudo constituyen fuentes primarias de apoyo dentro de sus territorios. Sin embargo, muchos de estos sistemas de apoyo de ámbito comunitario apenas repercuten hoy a la hora de garantizar el derecho a la vida. En outre, il est essentiel de réintroduire les discussions sur la pêche artisanale au sein du COFI, le principal forum mondial de débat politique dans le secteur des pêches et de l'aquaculture.

Tenemos que velar por el funcionamiento del Marco estratégico mundial de apoyo a la aplicación de las Directrices PPE, incluida la elaboración de planes de acción nacionales que los gobiernos deben incorporar en sus presupuestos nacionales de pesca.

El establecimiento de reservas sin pesca con fines de conservación (áreas marinas protegidas) está interfiriendo en nuestros derechos de acceso a recursos esenciales para la subsistencia, así como en nuestros derechos a nuestras tierras y territorios ancestrales donde llevamos generaciones viviendo.

La militarización y la corrupción también están socavando nuestros derechos a la vida, los medios de subsistencia y el acceso a la justicia administrada por los gobiernos.

Exhortamos a nuestros gobiernos a que mejoren las infraestructuras dentro de las comunidades pesqueras mediante la inversión en instalaciones de procesamiento, escuelas, guarderías y acceso a agua limpia.

También queremos que se formulen y apliquen políticas sociales adaptadas específicamente a la protección de la pesca informal en pequeña escala haciendo hincapié en la formalización de las funciones de las mujeres dentro del sector.

Para ello es preciso asignar fondos específicos a iniciativas de protección social destinadas a apoyar a los grupos vulnerables dentro de las comunidades pesqueras.

Los modelos que han surtido efecto deben servir de inspiración, como la práctica filipina de conceder derechos preferentes a los pescadores en pequeña escala. Ello incluye el establecimiento de caladeros designados (aguas municipales) donde las operaciones de pesca comercial estén prohibidas por ley. Asimismo, tenemos que garantizar que los pescadores en pequeña escala tomen parte activa en los procesos decisorios y de elaboración normativa a través de consejos de gestión de la pesca y los recursos acuáticos, lo cual favorece la participación directa de los pescadores en la ordenación de los recursos y la aplicación de la normativa local.

Además, es primordial promover la igualdad de género mediante la representación adecuada de las mujeres en estos consejos, la formalización de sus funciones mediante un registro de pescadores y su participación directa en el seguimiento y la gestión de las actividades pesqueras.

Para concluir, insistimos en la importancia de debatir y evaluar periódicamente la aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE). Este diálogo en curso es crucial para reforzar la gobernanza de los océanos y abordar el cambio climático y la seguridad alimentaria como cuestiones interconectadas.

Además, es vital volver a introducir los debates sobre la pesca en pequeña escala y artesanal en el seno del COFI, principal foro mundial para el debate sobre las políticas en el sector de la pesca y la acuicultura.

Foto 5. Sesión plenaria sobre los derechos de tenencia y el desarrollo social



©CROCEVIA/Francesco Panié

3.4 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA: DERECHOS CONSUECUDINARIOS DE TENENCIA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

La tarde del segundo día estuvo dedicada a debatir sobre los derechos consuetudinarios de tenencia y el desarrollo social, tanto en las sesiones plenarias como en las paralelas. Se dedicó una sesión paralela aparte al examen a mitad de período del Plan de acción regional para la pesca artesanal en el Mediterráneo y el Mar Negro de la CGPM. Dado que el examen a mitad de período prosiguió el tercer día, los resultados se presentan en el resumen del tercer día.

Una sesión plenaria introductoria iba dirigida a añadir el contexto de la soberanía alimentaria a las Directrices PPE. Moderó la sesión Hanna Wetterstrand, de SwedBio (Suecia), hizo referencia al 55.º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en el que Michael Fakhri, Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, presentó su informe sobre la pesca y el derecho a la alimentación en el contexto del cambio climático.¹³ Michael Fakhri viajó por todo el mundo para recopilar historias de la vida real, entre ellas las de varios de los representantes de la pesca en pequeña escala que estaban presentes en la sala.

- Michael Fakhri, Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, destacó por videomensaje¹⁴ la importancia de las Directrices PPE y su contribución a la lucha contra la marginación que sufre desde hace tiempo la pesca en pequeña escala en los procesos de elaboración de políticas. Subrayó la importancia del reconocimiento de los 10 años de defensa de la pesca en pequeña escala y señaló que el cambio se producía cuando las personas se organizaban y creaban nuevas relaciones. Si se comparten experiencias y enseñanzas, se puede avanzar

¹³ Véase: <https://www.ohchr.org/en/documents/thematic-reports/ahrc5549-fisheries-and-right-food-context-climate-change-report-special>

¹⁴ El vídeo puede verse en: <https://www.foodsovereignty.org/small-scale-fishers-raise-their-voice-at-the-fao/>

hacia una pesca en pequeña escala más sostenible y un reparto equitativo de los beneficios. Zainal Arfin, del Sindicatos de Campesinos Indonesios, reiteró las principales recomendaciones que figuraban en el informe de Michael Fakhri.

- El océano es nuestra madre y los ríos son su parentela. Los Estados y las empresas deben dejar de explotar los océanos y los ríos y de tratarlos como mercancías para reconocerlos en su lugar como fuentes de vida.
- Las políticas deben volver a dirigirse a abordar las necesidades y las dificultades de la pesca en pequeña escala, que forma parte integral de la recuperación de la mayoría de los países después de la pandemia y de la transformación de los sistemas alimentarios. Este cambio es necesario para contrarrestar el dominio de las grandes flotas industriales en las iniciativas de ordenación pesquera y los intereses políticos.

El Sr. Arfin insistió en que los Estados debían proteger los ecosistemas relacionados con el agua; restaurar y redistribuir los derechos de tenencia tradicionales, consuetudinarios e indígenas de las comunidades pesqueras; suspender cualquier proyecto de extracción de petróleo y gas en mar abierto; garantizar la equidad y estabilidad de los mercados; revisar la agenda de la economía azul; actuar con gran cautela en torno a la acuicultura, y garantizar la transparencia de las operaciones de las empresas.

A continuación, el Sr. Arfin describió la evolución del hambre en el mundo y compartió brevemente sus reflexiones sobre la historia de la soberanía alimentaria. Señaló que las Directrices PPE complementan otras iniciativas y políticas mundiales, entre ellas la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, y explicó el fuerte vínculo entre sensibilizar sobre estos otros instrumentos y sensibilizar sobre las Directrices PPE.

- Rehema Namaganda, de FIAN Uganda, recordó a los participantes que tanto las Directrices PPE como las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional se basaban en las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, que hacían hincapié en las personas marginadas. Señaló que, si bien estábamos celebrando el décimo aniversario de las Directrices PPE, también debíamos recordar que se cumplía el vigésimo aniversario de las Directrices sobre el derecho a la alimentación. En este contexto, destacó las cuestiones siguientes:
 - En la actualidad, la pesca en pequeña escala en Uganda y en otros muchos países de África se caracteriza por la militarización, la privatización, la conservación y la falta de respeto por la tenencia consuetudinaria. Los derechos humanos no solo se pasan por alto, como se señala en el informe del Relator Especial, sino que a veces se violan deliberadamente para allanar el camino a los beneficios privados.
 - Garantizar el acceso al agua y a las zonas adyacentes a los lagos supone un desafío para las comunidades pesqueras en pequeña escala, debido a la privatización y al deseo de aumentar la producción y los ingresos en divisas, incluso mediante la acuicultura.
 - Las iniciativas de conservación pueden repercutir negativamente en la seguridad alimentaria si no se tienen en cuenta las necesidades y los medios de vida de las comunidades que se dedican a la pesca en pequeña escala.
 - Las mujeres suelen sufrir de forma desproporcionada al carecer de condiciones de trabajo decentes y enfrentarse a la violencia de género, tanto dentro como fuera del hogar. La prohibición del actual método de captura del tarpón en

Uganda, impuesta sin aviso previo y sin alternativa, ha afectado enormemente a las mujeres y niñas que se dedican al procesamiento, la preparación y la comercialización de ese pescado. Con todo, las mujeres también pueden salir ganando si alzan la voz y se les reconoce su papel en la pesca en pequeña escala, subsector crucial para el suministro de pescado destinado a usos alimentarios. Por lo tanto, los gobiernos deberían plantearse cuidadosamente a quién van dirigidas las políticas que elaboran.

- Jesu Rethinam, del Educación sobre las Necesidades Sociales y Conciencia Humana (SNEHA) de la India, miembro del Foro Mundial de Pueblos Pescadores, mencionó la labor pionera sobre los tribunales populares que se había llevado a cabo en Asia y el Brasil. También citó un informe del CIP: *Evaluación centrada en las personas de la aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala*, metodología ascendente con la que se intenta evaluar la aplicación de las Directrices PPE. La Sra. Rethinam aludió al informe *Iluminar las capturas ocultas*, que pone de manifiesto la importante contribución de las mujeres que toman parte en la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y la nutrición. No obstante, el papel de las pescadoras en pequeña escala rara vez se aborda en los principales foros y las mujeres están sistemáticamente excluidas e insuficientemente representadas en los sistemas de gobernanza de la pesca en pequeña escala. Las mujeres deberían percibir la misma remuneración que los hombres y tener acceso a sistemas de protección social; deben ser reconocidas en los marcos jurídicos, estar representadas a todos los niveles y estar incluidas en las políticas. La Sra. Rethinam abogó por una justicia de género con cinco erres: **R**econocimiento de las pescadoras a todos los niveles; **R**eforma de la legislación consuetudinaria y constitucional; **R**epresentación de las mujeres en todos los niveles de gobernanza; **R**edistribución de los salarios y el bienestar conforme a una distribución equitativa favorable a las mujeres del sector; y **R**evisión de las políticas, leyes y presupuestos en materia de pesca para garantizar la inclusión de las mujeres y la equitatividad. Además, la pesca en pequeña escala debería figurar como tema en el programa del COFI.
- Vivienne Solís Rivera de CoopeSolíDar R.L., en Costa Rica, y Felicito Núñez, dirigente comunitario de Sambo Creek en Honduras, dieron a conocer sus experiencias en torno a la pesca en pequeña escala en el Territorio Marino de Vida del Pueblo Garífuna.

En esta zona, los “territorios de vida”¹⁵ consuetudinarios de las comunidades locales se superponen con las áreas marinas protegidas (AMP). Históricamente, el Territorio Marino de Vida del Pueblo Garífuna se ha utilizado como banco pesquero. Cada comunidad garífuna tiene garantizado el uso de un cayo, que es esencial para descansar y esperar a que pase el mal tiempo. Sin embargo, atraviesan dificultades derivadas de las restricciones impuestas a las operaciones pesqueras y de la privatización de los cayos. Esta situación ha provocado una reducción de los derechos de acceso, la pérdida de los derechos de tenencia, un reconocimiento limitado del trabajo de las mujeres y un turismo que beneficia más a las grandes empresas y organizaciones que a las comunidades locales. Es necesario redoblar los esfuerzos por restablecer la tenencia, el acceso y los derechos de uso de las comunidades de pescadores y de los Pueblos Indígenas, así como por garantizar la seguridad alimentaria, proteger el bienestar, la cultura y la identidad y ofrecer

¹⁵ Los territorios de vida, también conocidos en algunos contextos como TICCA (ICCA en inglés y APAC en francés), son territorios y áreas conservados por Pueblos Indígenas y comunidades locales. Son tan diversos como las personas y las comunidades que los conforman y mantienen con sus culturas, sistemas de gobernanza y prácticas únicos. Fuente: <https://report.territoriesoflife.org/es/sobre-los-territorios-de-vida-y-el-consorcio-ticca/>. Consultado el 27 de noviembre de 2024.

oportunidades a los jóvenes y a las mujeres. Las restricciones a la pesca en pequeña escala en las AMP se han implantado sin el consentimiento libre, previo e informado de los pescadores. El Sr. Núñez mostró imágenes que ilustraban la vida y los medios de subsistencia de los pequeños pescadores garífunas en su lucha por los derechos de acceso, tenencia y uso.

- Anaru Fraser, en representación del CITI, de Aotearoa (Nueva Zelanda), reiteró que la pesca en pequeña escala debía ser objeto de debate en los foros adecuados, en particular como tema del programa del COFI. También señaló que “los derechos están unidos a las obligaciones”, como se especifica en el apartado 5.14 de las Directrices PPE, y que las asociaciones y la colaboración eran esenciales para la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala. Como demuestra la experiencia de la Comisión de Pesca Maorí de Nueva Zelanda, forjar relaciones lleva tiempo y requiere capacidad y voluntad por parte de las partes implicadas, pero las asociaciones son una herramienta poderosa en la que merece la pena invertir. Solicitó “armas de colaboración masiva” para conectar y crear relaciones y hacer que crecieran.

La sesión concluyó con las intervenciones de Juan Echanove, miembro del equipo sobre el derecho a la alimentación de la FAO, y de Elisa Morgera, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

- El Sr. Echanove señaló que uno de los principales mensajes surgidos de las exposiciones realizadas hasta el momento era que el reconocimiento de los derechos de tenencia era esencial para el ejercicio del derecho a una alimentación adecuada y el respeto de la cultura y la identidad de los pueblos. Sin embargo, existía otro aspecto importante del derecho a la alimentación que era la obligación de los Estados de respetar los derechos de las comunidades y los agentes de la pesca en pequeña escala. Debemos seguir abogando por la promoción, el respeto y la protección de estos derechos, así como por el empoderamiento de los agentes que se dedican a la pesca en pequeña escala.
- La Sra. Morgera señaló la importancia de proteger los derechos humanos en el contexto del cambio climático. Hizo referencia a un reciente informe expositivo y subrayó que se necesitaba más información para comprender mejor cómo amenazaba el cambio climático a las comunidades dedicadas a la pesca en pequeña escala. Es preciso reconocer los diferentes tipos de conocimientos, incluidos los científicos y los locales. Asimismo, deben tenerse en cuenta nuevas alianzas y asociaciones, por ejemplo con grupos como el Grupo de trabajo sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales, creado por el Consejo de Derechos Humanos en 2023.

3.5 SESIONES PARALELAS DEDICADAS A LOS DERECHOS CONSUECUDINARIOS DE TENENCIA Y EL DESARROLLO SOCIAL



©FAO-GFCM/Intissare Aamri

Tras las exposiciones presentadas en la sesión plenaria sobre los derechos consuetudinarios de tenencia y el desarrollo social, los participantes se dividieron en grupos más pequeños para profundizar en estos temas. Se formaron cinco grupos: dos en inglés, uno en francés, uno en español y uno en portugués, cada uno de ellos provisto de dos o tres moderadores:

- Inglés 1: Pradip Chatterjee y Sebastian Mathew
- Inglés 2: Rochelle Diver y Margaret Nakato
- Francés: Joelle Philippe y Virginie Lagarde
- Español: Vivienne Solís-Rivera, Aracelly Jiménez Mora y Lorena Ortiz
- Portugués/Español: Josana Pinto da Costa, Maira Franco Netto y Beatriz Mesquita

Los debates en grupo perseguían los siguientes objetivos:

- fomentar el aprendizaje y el intercambio de opiniones sobre los temas presentados hasta el momento (desarrollo social, derechos consuetudinarios de tenencia, cuestiones de género, Pueblos Indígenas, cambio climático, comunidades resilientes, etc.);
- recopilar historias que ilustren las dificultades y las mejoras;
- debatir qué se puede hacer para hacer frente a las dificultades y cómo pueden contribuir los agentes y los defensores del sector de la pesca en pequeña escala; y
- reforzar la rendición de cuentas de los titulares de obligaciones (principalmente, los gobiernos).

En cada grupo, se pidió a los participantes que reflexionaran sobre las siguientes preguntas a partir de su propia situación y su experiencia:

- ¿Puede compartir con el grupo algún estudio de caso? ¿Qué experiencias se le han quedado grabadas?
- ¿Cuáles son los cambios más importantes que deben producirse para garantizar la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala?

En algunos de los debates en grupo surgieron perspectivas comunes:

- Las historias de las comunidades de pescadores en pequeña escala de todo el mundo se parecen mucho. Los pescadores en pequeña escala cada vez están más infravalorados por su trabajo y, como personas, corren el riesgo de desaparecer. Se enfrentan a amenazas derivadas de la pesca en gran escala, las industrias del petróleo y el gas, el turismo, la construcción de puertos e incluso las iniciativas de conservación. Estas amenazas tienen graves consecuencias, como el desplazamiento de comunidades enteras de pescadores en pequeña escala. Es fundamental la resiliencia de las comunidades.
- Las Directrices PPE deberían ser vinculantes.
- La labor de la FAO en apoyo de planes de acción nacionales para la aplicación de las Directrices PPE goza de amplio reconocimiento.
- La pesca en pequeña escala debería ser un tema permanente del programa del COFI.
- Es necesario un mayor reconocimiento del sector de la pesca en pequeña escala en general y del papel de las mujeres en particular. Las mujeres y los jóvenes deben formar parte de la toma de decisiones.
- Se necesita algún tipo de financiación de apoyo a las comunidades pesqueras en pequeña escala frente a las catástrofes, el cambio climático y los efectos negativos de la economía azul. En general, se necesita más financiación para las comunidades dedicadas a la pesca en pequeña escala.

Temas fundamentales del grupo 1 en inglés

Se señaló que la pesca en pequeña escala no figuraba como tema en el programa de la reunión del COFI de 2024. Historias semejantes de toda África ilustran la falta de acceso a servicios básicos como el agua potable, la escolarización y la atención sanitaria, lo cual afectaba de forma desproporcionada a mujeres y niños. Los migrantes son especialmente vulnerables debido a la falta de seguridad en los derechos de tenencia y al desplazamiento de las tierras consuetudinarias. Un mensaje esencial para los gobiernos es que la compensación por un desplazamiento no es suficiente. Los derechos de tenencia son necesarios, pero no suficientes, cuando la pesca en pequeña escala se ve perjudicada por intereses que ejercen un mayor poder económico y político.

En los debates se destacaron los buenos resultados de las iniciativas emprendidas por Namibia y Malawi para aplicar las Directrices PPE a través de planes de acción nacionales facilitados por la FAO. En cuanto al camino que ha de seguirse en lo tocante a la pesca en pequeña escala, se propusieron los siguientes pasos:

- Promover la capacitación con fines de sensibilización de las comunidades sobre los derechos.
- Crear alianzas con organizaciones que participen en procesos y estructuras democráticos.
- Permitir que los actores que intervienen en la pesca en pequeña escala definan sus propias prioridades y necesidades de investigación y movilizar a los investigadores para que les presten apoyo a ellos y no a la inversa.
- Organizar a los sindicatos y trabajar con ellos.

- Movilizar fondos y centrarse en objetivos fáciles de alcanzar.
- Elaborar una plantilla compartida para preparar un catálogo de deficiencias en las políticas actuales en relación con las Directrices PPE, crear planes de acción nacionales y ponerlos en práctica.

Entre las sugerencias dirigidas a los titulares de obligaciones figuran:

- Crear entornos reglamentarios propicios y sólidos para las Directrices PPE y los planes de acción nacionales para la pesca en pequeña escala.
- Garantizar un mayor grado de rendición de cuentas, transparencia y compromiso con la democracia.
- Exigir en todos los países el consentimiento previo e informado y procesos de investigación participativos y justos.
- Apoyar la capacitación con fines de sensibilización de los grupos implicados en materia de derechos.

Entre las principales reivindicaciones cabe destacar:

- Garantizar una representación significativa de las mujeres en la toma de decisiones.
- Establecer para las pescadoras espacios seguros e higiénicos en los mercados.
- Destinar créditos a estructuras como unidades de procesamiento.
- Promover el reconocimiento y las tarjetas de identificación para las mujeres a fin de facilitar su reconocimiento y el acceso a los servicios.
- Garantizar una definición clara de pescador en pequeña escala en el contexto nacional.
- Desincentivar el desarrollo de la acuicultura que influye negativamente en los medios de vida de los agentes dedicados a la pesca en pequeña escala.

Temas fundamentales del grupo 2 en inglés

- No han cambiado mucho las cosas para la pesca en pequeña escala desde la Conferencia de Roma de 1984, y las comunidades siguen luchando contra las injusticias, en particular las que afectan a la tierra y al agua, con escaso apoyo gubernamental.
- Un cambio positivo es que los derechos de las mujeres ahora forman parte de la agenda, siendo mayor el número de gobiernos que ven a las mujeres como agentes de cambio.
- Es necesario que aumente la comunicación sobre la pesca y que se preste más atención a los pescadores artesanales.
- Resulta problemático que la pesca en pequeña escala no forme parte de los debates sobre políticas agrícolas.
- Es necesario informar a las comunidades sobre las restricciones de acceso en el contexto de la conservación.

Es preciso introducir los cambios siguientes:

- Las medidas de conservación más amplias y la labor de conservación comunitaria sostenible deben estar mejor conectadas e integradas.
- Las personas deben ocupar un lugar central en la elaboración de políticas, entre otras cosas gracias a consultas con las comunidades para fundamentar la toma de decisiones.
- Se precisa de un desarrollo del liderazgo y de cambios en el poder, por ejemplo, mediante el apoyo a los defensores comunitarios.

- Es necesaria una mayor inclusión de las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones y en las actividades, lo cual también ayudará a que la pesca en pequeña escala deje de estar relegada a un segundo plano y ocupe un lugar destacado.
- Se necesita un nuevo discurso sobre la pesca que considere el pescado como alimento y no como una mercancía sin más.
- Es necesario que las Directrices PPE lleguen a las comunidades de pescadores en pequeña escala para ayudarles a proteger sus derechos humanos y de tenencia.

Temas fundamentales del grupo en francés

Algunos ejemplos de países como Gabón, el Togo y la República de Guinea ilustran la manera en que mujeres y comunidades dedicadas a la pesca en pequeña escala se han visto obligadas a desplazarse debido al establecimiento de AMP, la construcción de hoteles y puertos, pozos petrolíferos e iniciativas empresariales externas. Se propusieron las siguientes soluciones:

- Promover la ordenación conjunta, la participación activa y efectiva y la consulta e implicación de las comunidades en la toma de decisiones.
- Tomar en mayor consideración los conocimientos tradicionales.
- Mejorar la comunicación con los gobiernos.
- Aumentar el desarrollo de la capacidad de las mujeres.
- Crear un fondo de subvenciones para la pesca en pequeña escala.

Temas fundamentales del grupo en español

El grupo dedicó sus debates al desarrollo social, los derechos de tenencia, las cuestiones de género, los Pueblos Indígenas, el cambio climático y las comunidades resilientes. Se compartieron las siguientes perspectivas:

- Hasta el momento, ha sido deficiente la aplicación de las Directrices PPE, que deben pasar a ser vinculantes. En algunos países se han registrado avances gracias a planes de acción nacionales para la pesca en pequeña escala.
- Los datos son esenciales para comprender mejor lo que está ocurriendo y encontrar mejores formas de avanzar en la aplicación de las Directrices PPE.
- La pesca en pequeña escala debe recuperar el espacio que le corresponde en el programa del COFI.
- Se ha manifestado el deseo de formular declaraciones a los gobiernos que asisten a la Cumbre PPE.
- Muchas comunidades de pescadores en pequeña escala carecen de acceso a infraestructuras de educación, sanidad y pensiones, y están expuestas a los efectos del cambio climático.
- Existe el riesgo de que la pesca en pequeña escala se vea desplazada por el turismo, la industria petrolera o el cambio climático. Es necesario aumentar la resiliencia de las comunidades; tenemos que adaptarnos a los efectos del cambio climático. Si podemos recuperar los ecosistemas, podremos recuperarnos a nosotros mismos.
- Se habla mucho de derechos, pero poco de obligaciones. Los gobiernos y las industrias se aprovechan de la vulnerabilidad y de la falta de compromiso. Es crucial que los pescadores tengan capacidad, presencia y poder para tomar decisiones.
- Las mujeres deben recibir mayor reconocimiento en el sector de la pesca en pequeña escala. Es necesario incluir a las mujeres y los jóvenes en todos los niveles de la toma de decisiones.

- Es preciso aumentar la sensibilización y la comprensión de los efectos de la agenda de la economía azul.
- Es necesario destinar más recursos a las comunidades, que, aunque son resilientes en muchos aspectos, siguen presentando vulnerabilidad al cambio climático.
- Hay que encontrar un equilibrio entre los derechos humanos y la protección del medio ambiente.
- Los afrodescendientes deben ser objeto de mayor reconocimiento como pueblos nativos, además de los Pueblos Indígenas.

Temas fundamentales del grupo en portugués

- Es necesario que los pescadores participen de forma equitativa en la toma de decisiones y la gobernanza y que estén representados en los procesos fundamentales (por ejemplo, el COFI y el Convenio sobre la Diversidad Biológica).
- La transmisión intergeneracional de conocimientos es un proceso educativo no formal y de carácter decolonial para diversos conocimientos.
- El cambio climático exige que los gobiernos aborden la cuestión y establezcan un mecanismo de financiación para mitigar sus efectos en las comunidades.
- El trabajo infantil en la pesca y los conocimientos tradicionales: es esencial comprender las especificidades y particularidades de las comunidades pesqueras y el papel que corresponde a la transmisión intergeneracional de conocimientos.
- El futuro de la pesca en pequeña escala está en los jóvenes.
- Los conocimientos tradicionales evolucionan a medida que las comunidades siguen desarrollándose e innovando.
- Se necesitan derechos consuetudinarios y de tenencia para salvaguardar y proteger al sector frente a los efectos externos de otros sectores.
- La mayoría de los problemas que afectan a los pescadores se deben a factores externos y no guardan relación con la pesca.
- El movimiento de la pesca en pequeña escala nació de la resistencia a los problemas existentes a los que hacía frente el subsector.

¿Qué cambios se necesitan?

- Los países desarrollados deberían crear un fondo internacional de apoyo a la pesca artesanal en pequeña escala (por ejemplo, seguros contra catástrofes naturales, seguros contra inundaciones, etc.).
- Las empresas que se benefician de los recursos naturales deberían contribuir a fondos de apoyo a la pesca en pequeña escala.
- Las compensaciones pueden ser problemáticas.
- Los fondos actuales no llegan a las comunidades destinatarias.
- La sociedad civil debería tenerse en cuenta cuando se elabora el programa del COFI.

3.6 REUNIÓN CON LOS PARTICIPANTES

La sesión de “reunión con los participantes” brindó a algunos de ellos la oportunidad de presentar su trabajo en relación con la pesca en pequeña escala. Moderó la sesión Suzanne Njeri Kuria, de la AWFishNet (Kenya).

Imani Fairweather Morrison, de la [Fundación Oak](#), y Tanya Mahadwar, de CEA Consulting, presentaron la Estrategia de pesca en pequeña escala de la Fundación Oak. La Fundación Oak es una organización familiar de beneficencia con sede en Ginebra (Suiza). En 2017, la Fundación elaboró una estrategia de pesca en pequeña escala en colaboración con muchos de los participantes en la Cumbre. La estrategia tiene por

Foto 7. Las oradoras en la sesión de “reunión con los participantes”



©FAO-CGPM/Intissare Aamri

objeto mejorar la gobernanza de la pesca en pequeña escala y empoderar a los líderes del sector para salvaguardar los ecosistemas marinos y proteger sus medios de vida. Se está llevando a cabo un examen de la cartera de proyectos de la Fundación Oak relacionados con la pesca en pequeña escala, pero las conclusiones preliminares revelan algunas oportunidades emergentes para:

- aumentar el reconocimiento internacional de la pesca en pequeña escala;
- cambiar la dinámica de poder para apoyar la pesca en pequeña escala;
- crear resiliencia y capacidad de adaptación en la pesca en pequeña escala;
- mejorar la financiación, por ejemplo explorando el papel de las grandes ONG internacionales;
- incorporar más eficazmente enfoques basados en los derechos humanos;
- garantizar un futuro de economía azul equitativo y sostenible;
- elaborar una estrategia de comunicación para todo el sector de la pesca en pequeña escala; y
- impulsar el aumento de la financiación filantrópica en beneficio de la pesca en pequeña escala y los océanos.

La exposición finalizó con una solicitud dirigida a los participantes en la Cumbre PPE de 2024 por la que se los instaba a que aportaran sus reflexiones y observaciones (escaneando un código QR en la pantalla o uniéndose a un desayuno de trabajo). En concreto, se formularon dos preguntas al público:

- Desde su punto de vista, ¿cuáles de estas oportunidades le parecen más importantes?
- ¿Qué otras oportunidades importantes no se han contemplado?

La Sra. Pip Cohen, codirectora de [Turning Tides](#), presentó esta organización de reciente creación, que trabaja a favor de una financiación más equitativa de la tenencia de la pesca en pequeña escala. La Sra. Cohen explicó que, según un análisis de los datos de 2020, de los 1 200 millones de USD con los que se financiaban iniciativas

sobre los océanos, tan solo 100 millones se dedicaban a la pesca en pequeña escala y a las comunidades costeras. La mayor parte se canaliza a través de grandes ONG, y son insignificantes los fondos que se transfieren directamente a pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala, a Pueblos Indígenas y a comunidades. Turning Tides procura cambiar esta situación:

- A dónde va el dinero: garantizando que las comunidades locales, la pesca en pequeña escala y los Pueblos Indígenas, así como los grupos que están a su servicio, reciban financiación de forma más directa.
- Quién decide qué: poniendo bajo control local los activos y la toma de decisiones.
- Cómo se concentra el poder: creando una nueva cultura que apoye la gobernanza local y la libre determinación.
- Cómo circula el dinero: promoviendo procesos no extractivos determinados por los asociados en atención a sus necesidades.

Turning Tides se puso en marcha el 15 de junio de 2024 tras un amplio período de consulta, investigación, puesta a prueba y preparación. Se trata de un mecanismo de reasignación de fondos que apoya los derechos y la tenencia de las comunidades costeras y litorales con vistas a recabar nuevos fondos e introducir nuevas formas de trabajar.

La Sra. Marina Gomei, del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), presentó un mapa mundial de las organizaciones que trabajaban en el ámbito de la pesca en pequeña escala. La labor de elaboración del mapa se inició tras la primera Cumbre PPE de 2022, en la que quedó claro que los representantes y movimientos vinculados a la pesca en pequeña escala tenían interés en conocer mejor dónde trabajaban las ONG ambientales y con qué comunidades. Para abordar esta cuestión, un grupo de ONG puso en marcha una iniciativa encaminada a aumentar la transparencia en torno a su labor en la esfera de la pesca en pequeña escala. La Sra. Gomei presentó el mapa e invitó a los participantes a aportar observaciones e información adicional.

Tras las tres exposiciones se escucharon las observaciones de los asistentes. Algunos participantes expresaron preocupación por el acceso, el uso y la finalidad de los datos proporcionados en el mapa presentado por WWF. Preguntaron quién ejercía control sobre la información y se preguntaron si existían procesos adecuados de consentimiento libre, previo e informado. Se insistió en que las ONG ambientales debían ser transparentes y tener cuidado de no exponer a las comunidades al compartir la información.

4. Resumen general del tercer día

Foto 8. Participantes en una sesión plenaria del tercer día de la Cumbre PPE de 2024



©FAO-GFCM/Intissare Aamri

4.1 REFLEXIÓN COLECTIVA SOBRE LA MANERA EN QUE LA CUMBRE PPE PUEDE CONTRIBUIR A LA APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES PPE

Inauguró el tercer día el moderador, Alejandro Bravo Avalos, del Foro mundial de pescadores y trabajadores de la pesca y pescador del Perú. La primera sesión plenaria, moderada por Hanna Wetterstrand, de SwedBio, brindó la oportunidad de emprender una reflexión colectiva sobre la manera en que la Cumbre PPE podía contribuir a la aplicación de las Directrices PPE. La sesión se abrió con la presentación de perspectivas sobre procesos normativos de ámbito mundial de gran pertinencia para la pesca en pequeña escala. Los debates se centraron a continuación en lo que podía hacerse a escala regional para aplicar las Directrices PPE, con inclusión del posible papel de las redes, los grupos y los procesos de agentes no estatales.

- Adam Wolfenden, de la Red del Pacífico sobre la Globalización, centró su atención en la Organización Mundial del Comercio y las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca, proceso que relacionó con las Directrices PPE. Observó que las subvenciones podían servir de incentivo a la aplicación de las Directrices PPE, pero también podían socavarla. En consecuencia, era importante que la pesca en pequeña escala tuviera mayor cabida en las negociaciones para lograr que las subvenciones fueran dirigidas al beneficio del subsector.
- Vivienne Solís Rivera, de Coopesolidar, en Costa Rica, señaló la necesidad de incluir la pesca en pequeña escala en todos los debates internacionales sobre la conservación, ordenación y utilización sostenible de los océanos. Mencionó en

particular el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) y el hecho de que los Pueblos Indígenas y las comunidades dedicadas a la pesca en pequeña escala debían estar presentes en las conversaciones en la materia. La Sra. Solís Rivera también dio a conocer la experiencia de promover cuestiones de la pesca en pequeña escala en el contexto de las negociaciones centradas en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y destacó que el nuevo Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal partía firmemente de un enfoque basado en los derechos humanos, en clara coincidencia con las Directrices PPE. Propugnó que más representantes de la pesca en pequeña escala tomaran genuinamente parte en la aplicación del Marco. También mencionó otros procesos normativos mundiales como las conferencias sobre los océanos de las Naciones Unidas. La próxima conferencia tendría lugar en 2025 en Francia en colaboración con el Gobierno de Costa Rica, que en junio de 2024 acogió una reunión previa con el título “Inmersos en el cambio”.

- Herman Kumara, miembro de la Organización Nacional de Solidaridad Pesquera de Sri Lanka y del Grupo Asesor Regional¹⁶ para Asia y el Pacífico, habló de la importancia del Marco estratégico mundial de apoyo a la aplicación de las Directrices PPE, mecanismo de asociación que ofrecía a quienes se dedicaban a la pesca en pequeña escala, a representantes gubernamentales y a otras partes interesadas un espacio de colaboración y apoyo a la aplicación de las Directrices PPE. Era esencial el objetivo de brindar a quienes se dedicaban a la pesca en pequeña escala la oportunidad de asesorar sobre la manera en que les gustaría que las Directrices PPE se pusieran en práctica a través del Grupo Asesor sobre el Marco estratégico para las Directrices PPE, integrado actualmente por representantes del Foro mundial de pueblos pescadores, el WFF, el Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI) y La Vía Campesina. El Grupo Asesor se propone informar a las partes interesadas del estado de aplicación de las Directrices PPE y elaborar recomendaciones y prioridades basadas en datos objetivos en relación con las comunidades y los Pueblos Indígenas que practican la pesca en pequeña escala. El Comité Internacional de Planificación (CIP) estableció grupos consultivos regionales para Asia y el Pacífico, África y América Latina y el Caribe a fin de que participaran en espacios normativos de ámbito regional y compartieran experiencias y buenas prácticas desde el plano regional hasta el mundial. Estos grupos están abiertos a la participación de instancias que no son miembros del CIP.

El Grupo Consultivo para Asia y el Pacífico llevó a cabo una evaluación de la aplicación de las Directrices PPE, a raíz de la cual se llegó a la conclusión de que los derechos consuetudinarios de tenencia debían ser objeto de un mayor reconocimiento. El Sr. Kumara destacó la importancia de que los países dispusieran de planes de acción nacionales en materia de PPE y asignaran fondos a la aplicación de las Directrices PPE, en particular a la creación de un mecanismo de rendición de cuentas.

- Namadoa Okelo, de la Red AFRIFISH de Kenya, presentó la Plataforma Panafricana de Agentes no Estatales para la Pesca y la Acuicultura (AFRIFIHSH-Net), establecida por la Unión Africana. AFRIFIHSH-Net se compone de organizaciones de pesca en pequeña escala y otras organizaciones de agentes no estatales que operan en el ámbito de la pesca y la acuicultura. El Sr. Okelo explicó que en el contexto del Marco Normativo y Estratégico de Reforma para la Pesca y la Acuicultura en África de la Unión Africana se habían establecido cinco plataformas subregionales de agentes no estatales en el ámbito de la

¹⁶ Véase: <https://www.foodsovereignty.org/es/fisheries/regional-advisory-groups/>

pesca y la acuicultura que ejercían importantes funciones de promoción de la aplicación de las Directrices PPE en el continente africano en colaboración con la Confederación Africana de Organizaciones de Productores de Pesca en Pequeña Escala (CAOPA) y la Red Africana de Mujeres Elaboradoras y Comerciantes de Pescado (AWFishNET). Invitó a todos los participantes africanos a sumarse a las plataformas. África es un continente pionero en la aplicación de las Directrices PPE; varios países han elaborado planes de acción nacionales al respecto. No obstante, se necesita mayor armonización de las políticas a escala continental, subregional y nacional, así como más planes de acción de ámbito nacional y regional.

- Marta Machazek, de la Unión Latinoamericana de la Pesca Artesanal (ULAPA), y Zoila Bustamante, de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH), presentaron la ULAPA, que agrupaba a 12 organizaciones de pesca en pequeña escala de 12 países latinoamericanos que representaban a más de 10 millones de hombres y mujeres. Los miembros colaboran en defensa de sus derechos humanos y de su derecho a pescar y contribuyen a la seguridad alimentaria de miles de comunidades de América Latina y el Caribe. La ULAPA se propone que todos los pequeños pescadores sean conscientes de sus derechos humanos. La Sra. Machazek pidió que todas las organizaciones de pesca en pequeña escala se unieran y defendieran los derechos y la cultura del subsector para poner coto a la marginación.
- Lázaro Mecha Barahona, Cacique de Majé Emberrá Drúa, líder indígena y representante de la red de territorios de vida marino-costeros en Mesoamérica, de Panamá, centró sus reflexiones en los procesos en marcha dirigidos a aplicar las Directrices PPE en América central. A través de su red, los miembros han podido redoblar los esfuerzos ante los desafíos comunes, como la pobreza y la inseguridad alimentaria, los derechos humanos en la pesca en pequeña escala, la gobernanza, la desigualdad en el reconocimiento del trabajo de las mujeres y los jóvenes, la tenencia de la tierra y el acceso al mar, el comercio justo, la restauración de los ecosistemas y el cambio climático.
- Philile Mbatha, de One Ocean Hub (OOH), de la Universidad de Strathclyde (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) presentó el OOH como red de universidades y entidades de la sociedad civil preocupadas por cuestiones que afectaban a la gobernanza de los océanos y a las comunidades locales e indígenas. La pesca en pequeña escala a menudo se ve excluida de distintos procesos, y el OOH examina maneras innovadoras de darle cabida en las deliberaciones centradas en la economía azul, la planificación espacial marina, la industria extractiva y la conservación. Entre ellas cabía mencionar la investigación basada en el arte y la colaboración con abogados y artistas. El Sr. Mbatha insistió en que sería importante pasar de las conversaciones normativas sobre derechos humanos a una acción más centrada en el ejercicio de esos derechos. En la próxima Cumbre PPE sería importante plantearse la manera de fortalecer el diálogo entre los agentes dedicados a la pesca en pequeña escala y otras partes interesadas para velar por que aprovechara los conocimientos de los pescadores y pudiera servir de base a los programas de investigación.
- Elena Finkbeiner, de Conservación Internacional, intervino en calidad de representante oficiosa de la comunidad de ONG presentes en la Cumbre PPE para examinar la manera en la que las ONG podían favorecer la aplicación de las Directrices PPE y resumió algunos temas debatidos antes. Subrayó la diversidad de ONG, entre ellas organizaciones internacionales, nacionales y regionales, que se ocupaban de distintas cuestiones ambientales y sociales partiendo de enfoques como la promoción, la participación gubernamental, la investigación, la ejecución de proyectos, la facilitación de los mercados y la organización

comunitaria. La Sra. Finkbeiner expresó su firme compromiso con el apoyo a la pesca en pequeña escala y a las comunidades pesqueras y con el respeto de los derechos y el bienestar de los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y quienes se dedicaban a este tipo de pesca. Subrayó que las ONG cumplían una función esencial de apoyo a la Cumbre PPE y a la aplicación de las Directrices PPE y propugnó el aprovechamiento de los puntos fuertes individuales y colectivos en apoyo de la pesca en pequeña escala. En este contexto, propuso tres conjuntos de medidas para las ONG:

- Las ONG que se dedican a la pesca en pequeña escala deben impulsar el cambio dentro de su propia organización. Debe darse prioridad a los derechos de los pescadores, y las ONG deben abstenerse de sacrificarlos en nombre de la conservación. La comunidad de ONG se reúne periódicamente para impulsar estratégicamente y defender un enfoque basado en los derechos humanos en el marco de las actividades de conservación, prestando apoyo a la aplicación de las Directrices PPE y dando mayor importancia a la pesca en pequeña escala en los diálogos internacionales.
- Las ONG deberían destinar recursos a la congregación de los agentes dedicados a la pesca en pequeña escala y al fortalecimiento de su voz colectiva en los foros internacionales y ante los gobiernos. El Centro SSF, que colabora con la FAO, el CIP y SwedBio en la movilización de recursos y la celebración de la Cumbre PPE, es un ejemplo de ello.
- Por ejemplo, las ONG pueden cumplir una función importante en la movilización de recursos destinados directamente a las comunidades pesqueras en apoyo de proyectos que reflejen sus necesidades y prioridades propias. Las ONG pueden ocuparse colectivamente de las dificultades logísticas y de financiación y encargarse de la capacitación crítica en gestión financiera para velar, entre otras cosas, por que las comunidades puedan absorber debidamente estos fondos y hacer un uso efectivo de ellos.

La Sra. Finkbeiner cerró su intervención sosteniendo que los movimientos a favor de la pesca en pequeña escala contaban con ONG aliadas que se tomaban a pecho el llamamiento a la acción colectiva¹⁷ y las normas de conducta¹⁸ y respetaban los derechos de quienes practicaban la pesca en pequeña escala. Observó que la labor en el ámbito de la pesca en pequeña escala necesitaba fondos. Recalcó que las ONG estaban dispuestas a escuchar comentarios y a aprender maneras de mejorar su labor para promover las agendas de los pescadores, los trabajadores de la pesca y las comunidades que se dedicaban a la pesca en pequeña escala.

4.2 SESIÓN PARALELA SOBRE LA APLICACIÓN REGIONAL DE LAS DIRECTRICES PPE

El debate plenario centrado en el apoyo a la aplicación de las Directrices PPE prosiguió tras la separación en tres grupos regionales centrados en América Latina y el Caribe, África y Asia y el Pacífico. En estos debates se examinaron los procesos regionales válidos para estimular la aplicación de las Directrices PPE y contribuir a la próxima Cumbre PPE.

En las deliberaciones de varios grupos surgieron opiniones comunes:

¹⁷ Puede consultarse al respecto: <https://www.ssfcalltoaction.org/>

¹⁸ Puede consultarse al respecto: https://www.cffacape.org/s/Rules-of-conduct-SSF_EN.pdf

- La interseccionalidad¹⁹ es un aspecto central general que debería tenerse en cuenta a lo largo de todo el proceso, en particular en relación con el género, los jóvenes y los Pueblos Indígenas.
- Se determinó la posible pertinencia de varios procesos y plataformas de ámbito mundial y regional desde la óptica de la PPE, como la Conferencia sobre los Océanos de las Naciones Unidas, la Conferencia de las Partes (COP) 16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, las reuniones regionales de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Plataforma africana de apoyo a la ganadería y la pesca.
- La pesca en pequeña escala debería figurar como tema independiente en el programa del COFI e incorporarse en el resto de los temas.
- Deben reforzarse las iniciativas de aplicación de las Directrices PPE. Los financiadores y quienes solicitan fondos deberían sumar fuerzas para promover las Directrices. También se necesita un sistema de seguimiento que dé cabida a la pesca en pequeña escala. Aunque se habla mucho de la importancia de la difusión, la sensibilización y la promoción de las Directrices PPE, muchas comunidades sienten más bien una necesidad más urgente de medidas pragmáticas.
- Se puso de relieve el valor de los planes de acción nacionales para la aplicación de las Directrices sobre pesca en pequeña escala.
- Se necesita garantizar la participación efectiva de la pesca en pequeña escala en todos los debates sobre desarrollo social y medio ambiente. Los pescadores artesanales son expertos en solucionar problemas, algo que debe reconocerse en su justa dimensión. Pueden contribuir decisivamente a la lucha contra la crisis climática y de biodiversidad y al desarrollo social. Se los debe aplaudir por ello, además de incorporarlos con sentido en procesos como la ordenación territorial, la gestión de las tierras, las costas y los recursos y las iniciativas de catalogación y respeto de los derechos tradicionales y de tenencia. Al respecto es crucial el consentimiento libre, previo e informado.
- Deben establecerse zonas marítimas reservadas a la pesca en pequeña escala para garantizar los derechos de propiedad, así como un seguimiento, un control y una vigilancia participativos en esas zonas.
- Será esencial crear movimientos más sólidos a favor de la pesca en pequeña escala y forjar nuevas alianzas al respecto.
- Se formularon mensajes como los siguientes en relación con la próxima Cumbre PPE:
 - Antes de la Cumbre PPE de ámbito mundial deberían celebrarse cumbres regionales para mantener un diálogo inclusivo a escala regional.
 - Debería irse más allá de la pesca para prestar atención a las fuerzas externas que afectan a la pesca en pequeña escala. Debería invitarse a los organismos, los representantes de las administraciones locales y otras instancias a ocuparse de las principales preocupaciones y forjar alianzas con otros sectores (como los productores de alimentos distintos del pescado).

¹⁹ El concepto de interseccionalidad se refiere a la manera en que distintos aspectos de la identidad de una persona, como la raza, el género, la clase y la sexualidad, se entrecruzan e interactúan para crear experiencias singulares de discriminación o privilegio.

Principales cuestiones planteadas por el grupo de Asia y el Pacífico – sesión en inglés

- Las regiones no son homogéneas. Lo que funciona en un país o subregión puede que resulte contraproducente en otro. Se necesitan mejores intercambios contextualizados de lo que ha funcionado, así como recomendaciones centradas en objetivos específicos.
- La aceptación local es esencial. Debe informarse de las Directrices PPE a las comunidades que se dedican a la pesca en pequeña escala, y se necesita una masa crítica de apoyo de las administraciones y las comunidades locales para impulsar el cambio a escala nacional.
- Debería invitarse a representantes de la pesca en pequeña escala a examinar y vigilar los planes y los progresos respecto de la aplicación de las Directrices PPE. Deberían difundirse informes de situación para ayudar a determinar las deficiencias en la aplicación. Se necesita un sistema de seguimiento y vigilancia basado en un informe normalizado presentado por las comunidades y organizaciones dedicadas a la pesca en pequeña escala con el apoyo de la FAO a fin de propugnar las necesidades comunitarias y equilibrar unas relaciones de poder asimétricas.
- Deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos fundamentales:
 - participación de otros organismos y agentes de las Naciones Unidas distintos de la FAO;
 - la pesca y la tenencia en pequeña escala;
 - cuestiones y amenazas intersectoriales (cambio climático, género, etc.); y
 - mecanismos de ámbito nacional para garantizar la coordinación de los organismos e instituciones.
- Deberían aprovecharse los documentos finales de la Cumbre PPE de 2024 para fomentar o mejorar las conexiones, mantener los progresos y respaldar el crecimiento. Deberían formularse mensajes sencillos centrados en aspectos concretos y prácticos. Debería hacerse mayor difusión de los mensajes.
- La pesca en pequeña escala debería figurar en el programa del COFI como tema independiente e incorporarse en el resto de los temas.
- Deberían promoverse las Directrices PPE mediante actividades de promoción de ámbito local para ejercer influencia en los gobiernos nacionales. Algunos participantes también propugnaron un enfoque doble que combinara actividades ascendentes y descendentes. Se debatió si las Directrices PPE podían adoptarse o integrarse en el derecho internacional.
- Los recursos disponibles debían destinarse a las medidas prometedoras del máximo impacto. Será esencial forjar alianzas más sólidas, por ejemplo, con otros productores de alimentos y con las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia.
- Los pescadores artesanales son expertos en solucionar problemas, algo que debe reconocerse en su justa dimensión. Pueden ocupar un lugar central en la lucha contra la crisis climática y de biodiversidad y en el desarrollo social. Se los debe aplaudir por ello, además de incorporarlos con sentido en la ordenación territorial, la gestión de las tierras, las costas y los recursos y las iniciativas de catalogación y respeto de los derechos de tenencia y tradicionales. Al respecto será importante el consentimiento libre, previo e informado.
- En la próxima Cumbre PPE deberían tenerse en cuenta las fuerzas externas que afectan a la pesca en pequeña escala e invitarse a los organismos, los representantes de las administraciones locales y otras instancias a ocuparse de las principales preocupaciones y a forjar alianzas con otros sectores (como otros productores de alimentos).

Principales cuestiones planteadas por el grupo de África - sesión en francés e inglés

Se determinaron los siguientes procesos y plataformas pertinentes de ámbito mundial y regional, así como las siguientes sugerencias prácticas:

- Las cumbres PPE regionales deberían ser más inclusivas para aumentar las oportunidades de dialogar a escala regional y recibir contribuciones de participantes de la región.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos: la pesca en pequeña escala debería incorporarse a este foro.
- Día Mundial de la Alimentación: la pesca en pequeña escala debería incorporarse a este foro.
- Comité de Pesca (COFI): la pesca en pequeña escala debería figurar como tema permanente en el programa del COFI. El COFI debería pedir a la FAO que respaldase la aplicación de las Directrices PPE en todos los niveles.
- Foro Mundial de Financiadores: Este grupo debería dar prioridad a las cuestiones relativas a la pesca en pequeña escala.
- También se determinó la necesidad de dirigirse a otros procesos y organizaciones regionales y darles cabida, entre ellos: el Foro Social Mundial, la Conferencia de las Partes (COP) en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, las reuniones regionales de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana, la Plataforma africana de apoyo a la ganadería y la pesca (AWFishNET), que agrupa a varias organizaciones de mujeres de África dedicadas a la pesca, los procesos vinculados con la economía azul (mediante la sensibilización en torno a las amenazas derivadas del desarrollo de la economía azul), el Convenio de Nairobi²⁰ (planteando cuestiones relativas a la pesca en pequeña escala en los órganos regionales de pesca), las comunidades económicas regionales, los órganos regionales de ordenación pesquera y las organizaciones regionales de ordenación pesquera (explorando oportunidades de plantear cuestiones relativas a la pesca en pequeña escala), los congresos sobre la conservación marina internacional, foros científicos como la Asociación de Ciencias Marinas del Océano Índico Occidental y la Comisión Científica, Técnica y de Investigación de la Unión Africana.

El grupo determinó otras actividades como las siguientes:

- En 2016 la FAO facilitó la elaboración del Marco estratégico mundial de apoyo a la aplicación de las Directrices PPE y reservó en él funciones de asesoramiento a movimientos sociales. Pasados casi 10 años, urge revisar y fortalecer el Grupo Asesor (a través del CIP) para dotarlo de mayor eficacia y elevar la capacidad de los grupos consultivos regionales conexos para facilitar diálogos de ámbito regional sobre la pesca en pequeña escala.
- Incluir la pesca en pequeña escala en todos los debates del continente centrados en el desarrollo social y el medio ambiente.

²⁰ El Convenio de Nairobi, administrado por el PNUMA y firmado por las Comoras, Francia, Kenya, Madagascar, Mauricio, Mozambique, Sudáfrica, la República Unida de Tanzania, Seychelles, y Somalia, ofrece a los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado una plataforma de colaboración en aras de la ordenación y el aprovechamiento sostenibles del entorno marino y costero.

- Fomentar la capacidad de las instituciones de aplicar a escala las Directrices PPE.
- Fortalecer las plataformas de los agentes no estatales en África austral, septentrional, oriental y occidental.
- En marzo de 2022 se puso en marcha en África occidental una campaña a favor del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales, y al respecto se está preparando un plan de acción para África occidental que debería ultimarse.
- Vigilar y respaldar la pesca en pequeña escala en la evolución de las políticas en curso (por ejemplo, en relación con la economía azul).
- Elaborar y aplicar marcos de seguimiento y evaluación para la aplicación de las Directrices PPE.
- Incorporar el derecho a la soberanía alimentaria y los derechos de los campesinos en la pesca en pequeña escala.
- Movilizar recursos destinados a la aplicación de las Directrices PPE y velar por la transmisión directa de contribuciones financieras a quienes se dedican a la pesca en pequeña escala para velar por que perciban beneficios.
- Fomentar el aprendizaje entre homólogos, la transferencia de conocimientos, la movilización y la colaboración con otras redes de pesca en pequeña escala.
- Documentar ejemplos de éxito en torno a la aplicación de las Directrices PPE.
- Aglutinar y crear movimientos, fortalecer las capacidades organizativas de la pesca en pequeña escala a escala local y nacional, mejorar la gobernanza para garantizar la inclusividad y aumentar la colaboración.
- Documentar y dar a conocer ejemplos de éxito en torno a los planes de acción nacionales en materia de PPE de Malawi y la República Unida de Tanzania.
- Fomentar la capacidad en torno a las Directrices PPE en los idiomas locales, en particular mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión de información.
- Establecer zonas marítimas reservadas a la pesca en pequeña escala para garantizar la titularidad de los derechos de propiedad e implantar en esas zonas un seguimiento, un control y una vigilancia participativos.
- Promover procesos decisorios participativos y transparentes para que los pequeños pescadores participen de forma efectiva.
- Fortalecer los mecanismos centrados en los riesgos de desastre en el ámbito de la pesca en pequeña escala.

Principales cuestiones planteadas por el grupo de América Latina y el Caribe: sesiones en español, francés e inglés

- A lo largo de los próximos dos años cabe destacar la celebración de dos actos de gran relevancia: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos y la COP 16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Los líderes de las organizaciones de pesca en pequeña escala aprovecharán la creación de capacidad para poder participar de forma eficaz en ambos actos.
- La Unión Latinoamericana de la Pesca Artesanal (ULAPA) pone todo su empeño en difundir las Directrices PPE y crear conciencia a escala local en torno a su existencia. Ello exige capacidad, tanto humana como financiera.
- En determinadas comunidades locales debe adaptarse el formato, la redacción y la terminología de las Directrices PPE para que se comprendan mejor en determinadas comunidades locales. Se trata de algo esencial para difundir, dar a conocer y promover las Directrices PPE.
- Los financiadores y quienes solicitan fondos deberían sumar fuerzas en aras de la promoción y la aplicación de las Directrices.

- Deben llevarse a cabo exámenes de las políticas y los marcos legales y públicos pertinentes. Se presentó un ejemplo de inclusión de las recomendaciones en los marcos jurídicos mediante el Decreto N391965/MAG/MINAE/MTSS de Costa Rica.
- Promover la incorporación de las Directrices PPE en los acuerdos vinculantes.
- Promover la participación activa de representantes de la pesca en pequeña escala en la elaboración de las políticas públicas en la materia.
- La FAO debería reforzar los esfuerzos por dar a conocer a los Gobiernos las Directrices PPE y las distintas iniciativas relativas a su aplicación (como la Cumbre PPE).
- Muchas comunidades consideran que, en lugar de más consultas sobre la aplicación de las Directrices PPE, se necesitan actividades más pragmáticas. Puede que ello se deba a que las organizaciones participantes en las encuestas no reciben los resultados, lo cual las desconecta de la actividad (es decir, de la Cumbre PPE).

4.3 ¿CÓMO PUEDE UTILIZARSE LA CUMBRE PPE PARA INFORMAR A LOS GOBIERNOS?

Mediante esta sesión, que estuvo moderada por Mele Tauati, de la FAO, se procuró examinar la manera de incluir las voces de la pesca en pequeña escala en la adopción de decisiones en la materia a escala regional y mundial. Se trató de un diálogo entre representantes de la pesca en pequeña escala y representantes de gobiernos y organizaciones intergubernamentales a quienes se había invitado.

Mitchel Lay, de Antigua y Barbuda, representante de la Red de organizaciones de pescadores del Caribe, abrió la sesión observando que la pesca en pequeña escala no formaba parte de la agenda normativa de muchos países y que había dejado de ser un tema permanente del programa del COFI. Describió las numerosas maneras en que la pesca en pequeña escala era importante desde una perspectiva social y cultural, para la seguridad alimentaria y la nutrición y para los medios de vida: “La pesca en pequeña escala da sustento a cerca de 500 millones de personas. Estos pescadores no solo participan en un sector, sino que conforman la columna vertebral de su comunidad ejerciendo funciones vitales en la promoción de los medios de vida y las iniciativas de reducción de la pobreza”.

Foto 9. Sesión mantenida con representantes gubernamentales



Sin embargo, el Sr. Lay recalcó que la pesca en pequeña escala hacía frente a dificultades y amenazas cotidianas, entre ellas la inseguridad de la tenencia, que ponía en peligro el acceso a los recursos pesqueros y de tierra, el acaparamiento de tierras derivados de la acuicultura industrial y el turismo y la degradación ambiental debida a la contaminación. Las medidas de conservación, entre ellas las inspiradas en la meta de conservar el 30 % de la superficie terrestre y marina para 2030, suelen pasar por alto las necesidades de los pequeños pescadores, mientras que la iniciativa orientada a una economía azul puede ejercer mayor presión en sus medios de vida. Al cabo de 10 años de aplicación de las Directrices PPE, persisten muchas dificultades. El orador presentó varias ideas sobre cómo abordarlas:

- Garantizar a los pequeños pescadores un acceso seguro a los recursos pesqueros, incluidos los espacios acuáticos y la tierra adyacente.
- Establecer procesos jurídicos y medidas definitivas para proteger los derechos de los pequeños pescadores.
- Velar por que no surjan impactos negativos de otros sectores que amenazan sus medios de vida.
- Facilitar la participación de los pequeños pescadores en la gestión y la gobernanza de la pesca.
- Crear plataformas nacionales que ofrezcan a los pequeños pescadores una representación sólida.
- Invertir en la creación de capacidad en materia de prácticas de pesca responsable.
- Elaborar infraestructura de pesca en pequeña escala partiendo de consideraciones relativas al género.
- Velar por que las consideraciones relativas al género formen parte de todo mecanismo de gobernanza de la pesca en pequeña escala.
- Aplicar con eficacia las Directrices PPE.
- Hacer efectivo el Marco estratégico mundial de apoyo a la aplicación de las Directrices PPE como mecanismo de asociación estratégica.

El Excmo. Sr. Abdallah Hamis Ulega, Ministro de Ganadería y Pesca de la República Unida de Tanzania, intervino para reconocer la importancia de la pesca en pequeña escala como subsector que contribuye a la seguridad alimentaria, el empleo y las economías de ámbito nacional y mundial. Recalcó que la República Unida de Tanzania propugnaba la aplicación de las Directrices PPE en calidad de primer país en haber formulado y aprobado un plan de acción nacional en materia de PPE. La República Unida de Tanzania también acogió una primera cumbre PPE regional para África en junio de 2024. El Ministro expresó su compromiso con la aplicación de las Directrices PPE y la necesidad de prestar apoyo a la pesca en pequeña escala mediante diversos servicios e infraestructuras.

Tras la intervención del Ministro, agentes de la pesca en pequeña escala y representantes gubernamentales mantuvieron un diálogo.

- Dani Setiawan, de la Sindicato de Pescadores Tradicionales de Indonesia, afirmó que correspondía a los gobiernos prestar apoyo a los medios de vida de los pequeños pescadores y observó que, en el ámbito asiático, Indonesia y Filipinas estaban elaborando planes de acción nacionales en materia de PPE. Añadió que esos planes resultaban muy pertinentes cuando la pesca en pequeña escala era objeto de amenazas en auge como la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Preguntó por las estrategias que podían adoptarse para reforzar la resiliencia de la pesca en pequeña escala y empoderar a los pequeños pescadores y las comunidades costeras.

- Drusila Bayate, Subsecretaria de Pesca del Departamento de Agricultura de Filipinas, explicó que la primera medida crucial para dar cabida a las partes interesadas consistía en poner en marcha un plan de acción nacional en materia de PPE. El marco normativo de Filipinas exige la participación de los pequeños pescadores en la formulación de políticas por conducto de órganos de ordenación de los recursos pesqueros en los que los pescadores estén debidamente representados, en particular a escala municipal, provincial y nacional. Esos órganos redactan reglamentos que se examinan en el ámbito nacional. La Sra. Bayate añadió que un enfoque multisectorial y la participación inclusiva de distintas partes interesadas eran factores esenciales para el éxito de estas políticas y cerró su intervención afirmando que la situación mundial planteaba grandes dificultades para la movilización de recursos destinados a la pesca en pequeña escala.
- Sara Ester Garrido Cortes, del Foro mundial de pescadores y trabajadores de la pesca de la región de América Latina y el Caribe/Chile, subrayó que las redes de mujeres que se dedicaban a la pesca en pequeña escala constituían foros excelentes para examinar cuestiones esenciales, en particular en materia de género y actividades postcaptura. Observó que Chile había puesto en marcha iniciativas de aplicación de las Directrices PPE y subrayó la importancia de actualizar la legislación pesquera para ajustarla a las Directrices.
- Rocío Parra Cortés, Jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Chile, observó que el 35 % de la producción pesquera del país procedía de la pesca en pequeña escala. Subrayó que un plan de acción nacional en materia de PPE era un instrumento excelente para garantizar que las disposiciones de las Directrices PPE estuvieran incorporadas en la legislación nacional, especialmente por lo que se refiere a la igualdad de género. El aspecto social de las Directrices PPE también incide en las nuevas políticas pesqueras, en el marco de lo cual la gobernanza de la tenencia es un tema central de los debates parlamentarios. La oradora recalcó que estas cuestiones debían debatirse no solo durante los períodos de sesiones del COFI, sino también entre ellos.
- Josana Pinto da Costa, del Movimento dos Pescadores e Pescadoras Artesanais do Brasil, preguntó por la futura visión que tenía el Brasil de la pesca en pequeña escala a la luz de las amenazas en aumento de que era objeto el subsector, no solo en cuanto a la presión ejercida por la pesca industrial sino también respecto del cambio climático.
- Cristiano Ramalho, Secretario Nacional de Pesca Artesanal del Ministerio de Pesca y Acuicultura del Brasil, valoró el décimo aniversario de las Directrices PPE y describió las iniciativas emprendidas desde 2023 por el Gobierno para formular un programa de protección y apoyo para las comunidades pesqueras tradicionales. La protección social ocupa un lugar central en dichas iniciativas. El Brasil ha establecido un Foro Nacional de Pescadores Artesanales integrado por más de 20 representantes de la pesca en pequeña escala para ayudar a conformar las políticas públicas. El Sr. Ramalho elogió a la FAO por velar por que las mujeres, los jóvenes y los Pueblos Indígenas ocuparan un lugar central en este programa. Para terminar, afirmó que el país seguía siendo optimista sobre la creación de un marco jurídico que incorporara plenamente a quienes se dedicaban a la pesca en pequeña escala.
- Editrudith Lukanga, Jefa de la Secretaría y miembro de la Mesa de la AWFishNET, elogió a la República Unida de Tanzania por estar a la vanguardia de la aceptación de la aplicación de las Directrices PPE a través de un plan de acción nacional en materia de PPE. Preguntó por la manera en que este plan

de acción empoderaría la pesca en pequeña escala de la República Unida de Tanzania garantizando medios de vida sostenibles, en particular a las mujeres que procesaban productos pesqueros y comerciaban con ellos, y por la manera en que en él se abordaban las preocupaciones en el ámbito de los derechos humanos.

- Lilian Ibengwe, Oficial Principal de Pesca del Ministerio de Ganadería y Pesca de la República Unida de Tanzania, describió la creación por el país de un entorno propicio a la colaboración entre el Gobierno y ONG y organizaciones de la sociedad civil, como EMEDO, que celebraban talleres conjuntos para reforzar la voluntad de aplicar las Directrices PPE. El plan de acción nacional de la República Unida de Tanzania en materia de PPE, puesto en marcha en 2021, se elaboró en el marco de un proceso con múltiples partes interesadas en el que participaron agentes de la pesca en pequeña escala, universitarios, investigadores, representantes del sector privado y entidades públicas como el Ministerio de Salud. El enfoque participativo garantizaba una representación amplia y permitía crear conciencia mediante talleres y reuniones a efectos de subrayar la importancia de la coordinación y la comunicación eficientes de todos los agentes. La Sra. Ibengwe destacó como aspecto importante del éxito de la aplicación del plan de acción nacional la asignación presupuestaria y la movilización de recursos aportados por donantes.
- Tavita Faletoese, representante de la pesca comunitaria en el Pacífico, pidió un ejemplo del Pacífico de proceso que hubiera ayudado a dar voz a los pueblos y pudiera servir de base a futuras Cumbres PPE y contribuir a ellas.
- Watisoni Lalavanua, asesor en materia de pesca comunitaria en la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, dio a conocer la experiencia de la Secretaría en cuanto al diálogo sobre la pesca de ámbito comunitario, plataforma inclusiva de participación de las comunidades pesqueras y empoderamiento de estas para expresar sus prioridades. En los pequeños Estados insulares en desarrollo, donde la pesca en pequeña escala es fuente de casi la totalidad de la producción pesquera, este diálogo fomenta la colaboración entre las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos y los agentes regionales. Ministerios de pesca han adoptado las recomendaciones formuladas por la plataforma, y organizaciones intergubernamentales de ámbito regional actúan de puntos de conexión esenciales entre la pesca en pequeña escala y los gobiernos. Organizaciones, donantes y asociados de ámbito mundial también valoran y respaldan estas estructuras locales potenciando su influencia y su sostenibilidad.
- Ibtissem Gobbaa, en representación del Grupo de Desarrollo Agrícola y Pesquero de Boughrara (Túnez), preguntó por la manera en que podía darse cabida a los agentes de la pesca en pequeña escala en la elaboración y aplicación de políticas en el contexto del Mediterráneo y el Mar Negro.
- Emmanuel Berck, Jefe en funciones de la Unidad de Ordenación Pesquera de la Comisión Europea para el Mediterráneo y el Mar Negro (Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca), mencionó la participación en foros de pesca en pequeña escala de la región, pero, incluso cuando se disponía de planes de acción regionales, persistían dificultades que debían superarse, entre ellas la contratación de nuevos pescadores, la participación de jóvenes y la mejora en la recopilación de datos y el acceso a la protección social. El papel de las mujeres en la pesca y los efectos del cambio climático y las especies invasivas eran esferas de intervención destacadas. Estaban en marcha iniciativas orientadas a garantizar la representación de la pesca en pequeña escala en foros destacados mediante consultas en las que participaran todos los agentes con el objeto de modernizar las disposiciones de la Unión Europea en el ámbito pesquero. Además, el

Sr. Berck subrayó la importancia de avanzar hacia prácticas pesqueras más sostenibles y de emprender iniciativas de gobernanza en relación con las AMP, así como el seguimiento y comercialización de la pesca, en particular frente a las especies invasivas.

4.4 SESIÓN PARALELA SOBRE EL EXAMEN A MITAD DE PERÍODO DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA LA PESCA ARTESANAL DE LA COMISIÓN GENERAL DE PESCA DEL MEDITERRÁNEO (CGPM)

Asistieron a la sesión de examen a mitad de período del Plan de acción regional para la pesca artesanal 52 pequeños pescadores, organizaciones de interesados en la pesca en pequeña escala y organizaciones no gubernamentales de 15 países del Mediterráneo y el Mar Negro, así como la Comisión Europea. En vista de que en 2024 se cumplía el ecuador del Plan de acción regional decenal, la reunión se proponía escuchar a pescadores y trabajadores de la pesca determinando los avances en su aplicación, evaluando la evolución de las circunstancias y los cambios en las prioridades y ofreciendo orientación para lograr para 2028 un sector de la pesca en pequeña escala más sostenible y resiliente. La reunión constó de dos sesiones dedicadas respectivamente a hacer balance de los avances en la aplicación del Plan de acción regional para la pesca artesanal y a consolidar una visión común del futuro del Plan de acción. En el marco de esta segunda sesión se celebró una mesa redonda con representantes de los países signatarios del Plan de acción y organizaciones asociadas. El acto de examen a mitad de período del Plan de acción no fue algo aislado, sino que representó un paso esencial en un proceso en curso a partir de consultas mantenidas con expertos técnicos durante la reunión del Grupo de trabajo sobre la pesca en pequeña escala de la CGPM, celebrada en marzo de 2024, y estaba previsto que los encargados de adoptar decisiones lo siguieran enriqueciendo en noviembre de 2024 durante el período de sesiones anual del CGPM.

Sobre la base de los intercambios y deliberaciones mantenidos los días segundo y tercero durante las sesiones paralelas en torno al examen a mitad de período del Plan de acción regional para la pesca artesanal, los participantes adoptaron una serie de conclusiones y recomendaciones sobre la manera de avanzar en la aplicación del Plan de acción hasta 2028.

Foto 10. Participantes en la sesión dedicada al examen a mitad de período del Plan de acción regional para la pesca artesanal en el Mediterráneo y el Mar Negro



Conclusiones

1. Se ha avanzado en la aplicación del Plan de acción regional para la pesca artesanal desde que se aprobó, por ejemplo, aportando herramientas y recursos para respaldar dicha aplicación. En particular, se puso de relieve el establecimiento del Foro PPE como espacio que permitía a los pescadores de toda la región intercambiar y compartir experiencias. No obstante, es preciso elevar la ambición para que los objetivos del Plan de acción puedan cumplirse para 2028.
2. Un aspecto crítico en toda la región es la falta de incorporación de jóvenes en el sector de la PPE, lo cual afecta a la futura viabilidad y sostenibilidad de la pesca en pequeña escala. Existe el riesgo de que el sector de la PPE desaparezca pronto.
3. Los efectos combinados del cambio climático, las especies no autóctonas, la contaminación y la sobrepesca han creado una situación crítica en el sector de la PPE. Deben acelerarse las medidas dirigidas a hacer frente a estas amenazas.
4. Va en aumento el número de organizaciones de mujeres dedicadas a la pesca, lo cual pone de manifiesto el valioso papel que cumplen en el sector, pero las políticas y los marcos institucionales siguen sin reflejar de forma adecuada su contribución y los responsables de formular políticas no colaboran de forma efectiva con estas organizaciones.
5. Aunque se ha avanzado en la mejora de la recopilación de datos, es preciso velar por que se informe a los pescadores que aportan datos de las actividades y análisis en que se utilizan dichos datos.
6. Se han registrado avances importantes en la integración de las contribuciones de los pescadores en los procesos de asesoramiento en materia de ordenación. Estos avances deben consolidarse y fortalecerse.
7. Se necesita apoyo financiero, en particular apoyo destinado a cooperativas y organizaciones de PPE y a la actuación frente a cuestiones como la adaptación al cambio climático.
8. Se han registrado algunos avances en cuanto al aumento del acceso a programas de protección social a escala regional, pero debe prestarse más atención a que las prestaciones de protección social resulten significativas y a que se promueva con eficacia la resiliencia de los pescadores en pequeña escala. La falta de prestaciones de protección social es un aspecto importante que impide a los jóvenes incorporarse al sector.

Recomendaciones dirigidas a cumplir para 2028 los objetivos del Plan de acción regional para la pesca artesanal:

1. Consolidar un mecanismo de integración de las contribuciones de todos los que se dedican a la pesca (tanto hombres como mujeres) en los procesos de asesoramiento en materia de ordenación pesquera de ámbito regional y nacional.
2. Lograr la consolidación de los foros de intercambio de información, mejores prácticas y experiencia a escala local, nacional y regional (como comités asesores, el Foro PPE, etc.).
3. Adoptar medidas urgentes para promover el relevo generacional en la pesca en pequeña escala, en particular mejorando la imagen del sector, reduciendo la burocracia (por ejemplo, el acceso a las licencias de pesca o a la propiedad de embarcaciones pesqueras), facilitando unas prestaciones de protección social significativas y promoviendo la ordenación participativa en los procesos de asesoramiento.
4. Adoptar medidas urgentes para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a ellos, en particular frente a la presencia en auge de especies no autóctonas, emprendiendo estrategias y mecanismos innovadores (como, entre

- otras cosas, una diversificación de los medios de vida, la ampliación de las oportunidades de mercado de estas especies o la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles) y atendiendo las necesidades de financiación dirigida a promover la resiliencia de las comunidades que se dedican a la PPE.
5. Hacer frente a la sobrepesca en la región del Mediterráneo y el Mar Negro. Para ello un cumplimiento y un control firmes deben ir acompañados de medidas de ordenación efectivas.
 6. Fomentar iniciativas sólidas de recopilación participativa de datos y establecer mecanismos coherentes de comunicación a los pescadores de los resultados de dicha recopilación, lo cual favorecerá en última instancia la mejora de la calidad de los datos sobre las actividades de PPE y la integración de los conocimientos ecológicos locales.
 7. Determinar los déficits de financiación y recabar fuentes de financiación para potenciar las iniciativas en materia de pesca en pequeña escala.
 8. Promover la evaluación periódica de la aplicación del Plan de acción regional para la pesca artesanal a la luz de indicadores claros.
 9. Favorecer las sinergias entre ministerios y organizaciones pesqueras para garantizar la coherencia de los reglamentos, una mayor sensibilización en relación con el Plan de acción regional para la pesca artesanal y una comunicación mejor con las partes interesadas en la PPE.

5. Recapitulación y clausura de la Cumbre de Pesca en Pequeña Escala de 2024

Foto 11. Oradores durante la sesión de recapitulación



©FAO-GFCM/Intissare Aamri

Moderó la última sesión Nama Kweigyah, de la Asociación de Ghana de Propietarios de Canoas y Equipo de Pesca. El Sr. Kweigyah invitó a los grupos regionales a informar de los debates que habían mantenido a lo largo de la mañana del tercer día.

- *Grupo de Asia y el Pacífico, información aportada por Herman Kumara, de la Organización Nacional de Solidaridad Pesquera*

El Sr. Kumara puso de relieve la necesidad de adaptar las Directrices PPE a los requisitos específicos de cada región, subregión o país. Además, destacó la importancia de promover el intercambio contextualizado de lo que ha funcionado y orientar las recomendaciones en consecuencia. Subrayó la importancia de la aplicación de las Directrices PPE a escala local con la participación activa de quienes se dedican a la pesca en pequeña escala en todas las actividades y en todas las fases, en particular en el seguimiento y en la aplicación. El Sr. Kumara también destacó la importancia de respetar los derechos consuetudinarios de tenencia y de garantizar un consentimiento libre, previo e informado en relación con las intervenciones que fueran dirigidas a la pesca en pequeña escala o la afectaran. Mencionó la planificación espacial marina como instrumento apto para fomentar la inclusión de la pesca en pequeña escala. El Sr. Kumara recordó que era esencial reconocer que la pesca en pequeña escala ocupaba un lugar central en la lucha contra las crisis relativas al cambio climático y la biodiversidad y en la promoción del desarrollo social. Por último, resaltó la necesidad de tener

en cuenta las cuestiones y amenazas intersectoriales, como el género y el cambio climático, y forjar alianzas con organismos y agentes ajenos a la pesca.

- *Grupo de América Latina y el Caribe, información aportada por Marta Machazek, de la Unión Latinoamericana de la Pesca Artesanal (ULAPA)*

La Sra. Machazek presentó la ULAPA, organización creada para unificar las voces de los pequeños pescadores a fin de que participaran de forma efectiva en los procesos decisorios que los afectaban. La ULAPA agrupa a 15 organizaciones que representan a 12 países distintos de la región. La Sra. Machazek afirmó que para incluir la pesca en pequeña escala en los procesos decisorios pertinentes sería preciso respetar los derechos humanos de quienes se dedicaban a la pesca en pequeña escala, a menudo amenazados por las iniciativas centradas en la economía azul, por la acuicultura de gran escala, por proyectos turísticos y por medidas de conservación. Explicó que la ULAPA se dedicaba actualmente a prestar apoyo a la aplicación de las Directrices PPE, especialmente a escala local. Para ello era necesario crear conciencia de ellas a nivel local. Recomendó la ULAPA como asociado esencial en las iniciativas de intercambio y difusión de conocimientos en torno a las Directrices PPE en la región de América Latina.

- *Grupo de África, información aportada por la Sra. Margaret Nakato, del WWF*

La Sra. Nakato observó que las plataformas y procesos mundiales, como el Día Mundial de los Océanos, el Día Mundial de la Alimentación, el Foro Económico Mundial, la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Unión Africana y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, debían incluir la pesca en pequeña escala en sus deliberaciones. La evolución en el ámbito de la economía azul y el Convenio de Nairobi ofrecían también espacios decisivos en los que debía darse prioridad a las cuestiones relativas a la PPE. Las principales recomendaciones de la región eran que la pesca en pequeña escala debía pasar a ser un tema permanente en el programa del COFI y que el COFI debía solicitar a la FAO que siguiera prestando apoyo a la aplicación de las Directrices PPE en todos los niveles. En la región de África era esencial revisar y fortalecer los grupos asesores en el ámbito de la pesca en pequeña escala haciendo hincapié en el desarrollo social y ambiental sin dejar de vigilar de cerca la aplicación de las Directrices PPE. La Sra. Nakato destacó la importancia de movilizar apoyo dirigido a la soberanía alimentaria y los derechos de los campesinos, en particular destinando más fondos a las mujeres que se dedicaban a la pesca en pequeña escala. Observó que era fundamental documentar los ejemplos de éxito y dar a conocer las enseñanzas extraídas por las comunidades que practicaban la pesca en pequeña escala. Además, había que seguir explorando las oportunidades de elevar el perfil de este tipo de pesca en los órganos y organizaciones regionales de ordenación pesquera. Por último, la Sra. Nakato dijo que era preciso garantizar la transferencia directa de recursos financieros a los agentes que se dedicaban a la pesca en pequeña escala para que pudieran beneficiarse plenamente y ejercer un papel reforzado en la ordenación pesquera sostenible.

- *Grupo del CGPM, información aportada por el Sr. Michael Croessmann, del Gremio de pescadores de Amorgos (Grecia)*

El Sr. Croessmann informó al grupo de los avances en la aplicación del Plan de acción regional para la pesca artesanal en la región. Revestía suma importancia el establecimiento de un Foro de PPE en el que los pescadores de la región del Mediterráneo y el Mar Negro pudieran intercambiarse y compartir experiencias. No obstante, era preciso elevar la ambición para que los objetivos del Plan de acción pudieran cumplirse para 2028. La pesca en pequeña escala hacía frente en toda la región a dificultades críticas como la falta de interés de los jóvenes en el sector, lo cual amenazaba su sostenibilidad a largo plazo e incluso su

existencia. Los efectos combinados del cambio climático, la invasión de especies no autóctonas, la contaminación y la sobrepesca han creado una situación crítica en el sector de la pesca en pequeña escala. Debían acelerarse las medidas dirigidas a hacer frente a estas amenazas. El Sr. Croessmann valoró el crecimiento de las organizaciones de mujeres en el ámbito pesquero. Sin embargo, las políticas y marcos institucionales seguían sin reflejar la contribución de las mujeres y sin dar cabida efectiva a las organizaciones de mujeres. Esto debe cambiar. El acceso de la pesca en pequeña escala a la protección social ha mejorado levemente en la región. Sin embargo, debe hacerse más hincapié en que las prestaciones de protección social sean significativas y en que se promueva con eficacia la resiliencia de los pescadores en pequeña escala. La falta de prestaciones de protección social es un factor importante que desalienta la incorporación de jóvenes en el sector. Por último, el orador destacó la importancia esencial de financiar el apoyo, en particular en aras del buen funcionamiento de las cooperativas y organizaciones dedicadas a la pesca en pequeña escala y de la actuación frente a cuestiones como la adaptación al cambio climático.

El moderador invitó a continuación a las partes interesadas y a los asociados a resumir sus reflexiones en torno a la Cumbre PPE de 2024.

- *Sonia Sharan, de Oceanía, información aportada en nombre de las ONG ambientales*

La Sra. Sharan expresó agradecimiento por la oportunidad de que las ONG ambientales participaran en la Cumbre PPE. Aseguró al grupo que las prioridades y temas determinados en la Cumbre se comunicarían a la comunidad de ONG ambientales. Destacó el compromiso de la comunidad con la asociación en todos los ámbitos y con la búsqueda de puntos de encuentro y su ampliación. Las ONG ambientales entienden y reconocen que persiste la preocupación por los desequilibrios de poder, y los comentarios formulados durante los días en que se celebró la Cumbre PPE se calificaron de contribución esencial a la configuración del papel de estas ONG y la reflexión al respecto. Las ONG de este tipo se proponen reunirse con agentes dedicados a la pesca en pequeña escala, participar en actos estratégicos de ámbito internacional y prestar apoyo a las prioridades comunitarias. La Sra. Sharan afirmó que cualquier consulta respetaría los principios de consentimiento libre, previo e informado y se centraría en las soluciones de apoyo a la pesca en pequeña escala y a los ecosistemas. Reiteró el compromiso de las ONG ambientales con el fomento de la conservación de los entornos marinos y la ordenación pesquera desde de la óptica de los derechos humanos. Por último, la Sra. Sharan reafirmó que las ONG ambientales aguardaban con interés la oportunidad de prestar apoyo a la aplicación ulterior de las Directrices PPE, el llamamiento a la acción en aras de la PPE, las reglas de intervención en este ámbito y la inclusión de la pesca en pequeña escala en el programa del COFI y en otros foros mundiales.

- *Ratana Chuenpagdee, información aportada en nombre del mundo académico*
- La Sra. Chuenpagdee expresó su satisfacción por la invitación a participar en la Cumbre PPE y la oportunidad de intervenir en la reunión desde la óptica del mundo académico y la investigación. Muchos participantes llevan decenios dedicándose a la investigación en el ámbito de la pesca en pequeña escala, y algunos han participado en la elaboración de las Directrices PPE. La Cumbre PPE generó nuevas ideas en materia de colaboración, iniciativas de base y sobre movimientos, el papel de las mujeres y los jóvenes, el derecho consuetudinario, los derechos de tenencia, las cuestiones indígenas y el desarrollo social. La Sra. Chuenpagdee recalcó la importancia de conocer la experiencia y las

perspectivas de los pescadores en pequeña escala y de comunicar cuestiones relativas a la pesca en pequeña escala propiciando cambios normativos. Señaló que se tenían indicios de que la pesca en pequeña escala quedaba marginada en los debates sobre el crecimiento azul y la economía azul y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos. Los investigadores pueden contribuir de forma decisiva a poner de relieve las consecuencias de dejar la pesca en pequeña escala al margen de estos debates. También es importante reconocer y anteponer los conocimientos indígenas, tradicionales y locales de los pueblos que practicaban la pesca en pequeña escala para orientar la ordenación pesquera y servir de base a las políticas. La Sra. Chuenpagdee subrayó que la ordenación pesquera debía basarse en datos y principios científicos adecuados. Para terminar, recordó que el décimo aniversario de las Directrices PPE ofrecía la oportunidad de abordar cuestiones como el cambio climático y la presencia de nuevos agentes en los espacios marítimos. Una colaboración mejor entre los investigadores y los gobiernos puede facilitar la aplicación de las Directrices PPE y contribuir a la elaboración de leyes, políticas y reglamentos que funcionen para las comunidades dedicadas a la pesca en pequeña escala.

El moderador de la sesión observó que era fundamental la asociación entre la pesca en pequeña escala y el mundo académico. Si no se disponía de los datos necesarios para fundamentar las políticas y las intervenciones, no sería probable abordar satisfactoriamente las dificultades que encontraba el subsector. Observó que la Cumbre PPE de 2024 había resultado muy inspiradora y dio la palabra a los asistentes. Los participantes informaron de que la Cumbre les había parecido muy inclusiva y de que la participación en ella había sido activa. Quedaba mucho por hacer: muchas esferas de la pesca en pequeña escala seguían careciendo de información completa sobre las Directrices PPE. Debía fortalecerse la acción colectiva partiendo de las asociaciones creadas durante la Cumbre PPE de 2024.

Tomó la palabra Manuel Barange, de la FAO, para expresar su agradecimiento por la oportunidad de formar parte de la Cumbre PPE de 2024 y dar las gracias a los participantes por compartir sus experiencias, las dificultades que encontraban y las soluciones propuestas. Abordó diversas cuestiones y recomendaciones surgidas durante la Cumbre. Afirmó que el COFI padecía envidiables problemas de popularidad y éxito que se traducían en la competencia entre muchas solicitudes de inclusión de temas permanentes del programa. Aclaró que correspondía a los países miembros determinar el programa del COFI. La Mesa del COFI, integrada por siete representantes regionales nombrados durante cada período de sesiones del COFI, recibe una propuesta de programa presentada por la Secretaría del COFI de la FAO. A continuación, la Mesa puede formular observaciones sobre esta propuesta para velar por que el programa definitivo refleje las preferencias de todos los miembros.

Resultados de una actividad interactiva llevada a cabo el tercer día en relación con las perspectivas de los participantes.

En sus observaciones conclusivas, Nicole Franz, de la FAO, observó que la Cumbre PPE de 2024 se había celebrado en la Sede de la FAO, cambio notable con respecto a lo ocurrido hace 40 años, cuando la primera reunión de instancias pesqueras en pequeña escala se celebró en paralelo a la Conferencia Mundial de Pesca en Roma, pero fuera del recinto de la FAO. También observó que, aunque se había avanzado en la mejora de la participación de los agentes dedicados a la pesca en pequeña escala en foros internacionales como el COFI, quedaba mucho por hacer para atender sus necesidades. Expresó su agradecimiento por la crítica constructiva de la FAO, que permitiría a la Organización mejorar su labor de apoyo a la pesca en pequeña escala.

La Sra. Franz definió los siguientes pasos:

- El 8 de julio de 2024 se incluyó en el programa del 36.º período de sesiones del COFI un acto de alto nivel para conmemorar el décimo aniversario de la aprobación de las Directrices PPE en el que se daría a conocer a los participantes los resultados de la Cumbre PPE de 2024.
- Los organizadores de la Cumbre prepararían un informe sobre esta, incluidas las presentaciones, que se distribuiría a los participantes.
- Los organizadores enviarían una encuesta para recabar la opinión de los participantes en la Cumbre PPE de 2024.

La Sra. Franz instó a los participantes a que dieran a conocer a sus colegas, grupos representados y países su experiencia en la Cumbre PPE de 2024 y a que incorporaran los principales mensajes de esta en los procesos, reuniones y conferencias de ámbito regional y mundial en que intervinieran, con inclusión de los centrados en el cambio climático y la conservación de la biodiversidad. En nombre de los organizadores, dio las gracias a todos los participantes, los organizadores y otras instancias que habían prestado apoyo, así como a los intérpretes y otros proveedores de apoyo administrativo y logístico a la Cumbre PPE de 2024.

Durante una recepción vespertina los participantes tuvieron oportunidad de tomar parte en conversaciones informales e intercambios culturales, asistir a una actuación musical de África Djembe Roma, bailar y probar tartas del aniversario inspiradas en las Directrices PPE.

Foto 13. Tartas ofrecidas durante la celebración del décimo aniversario de las Directrices PPE



6. Conclusiones

La Cumbre PPE de 2024 reafirmó con éxito el valor de las Directrices PPE y el papel fundamental que puede corresponder a la FAO en la promoción de su aplicación congregando a agentes y partes interesadas en el ámbito de la pesca en pequeña escala y dando cabida a los gobiernos.

A continuación se resumen algunos de los principales mensajes y recomendaciones derivados de la Cumbre.

Vínculos con el COFI de las Directrices PPE y la Cumbre PPE

- La Cumbre PPE de 2024 afirmó el valor de las Directrices PPE como instrumento de apoyo a la pesca en pequeña escala. Las Directrices fueron resultado de un decenio de deliberaciones y actividades colectivas de ámbito mundial, regional y nacional entre hombres y mujeres que se dedicaban a la pesca en pequeña escala.
- Es importante la oportunidad de transmitir al COFI los mensajes de la Cumbre PPE y de prestar apoyo a que en adelante sigan celebrándose cumbres PPE antes de las reuniones del COFI. De ese modo, también debería contribuirse a garantizar la presencia de la pesca en pequeña escala como tema del programa del COFI o como tema que se debata en el marco de este programa.
- El Marco estratégico mundial para la pesca artesanal, mecanismo de asociación que ofrece a quienes se dedican a la pesca en pequeña escala y a otras partes interesadas margen de colaboración (algo que el COFI ha acogido con satisfacción), debería utilizarse en apoyo de las Directrices PPE a escala mundial. Con ello también puede establecerse un mecanismo más sistemático de seguimiento de la aplicación.
- A escala nacional, los planes de acción nacionales en materia de PPE son un instrumento importante de aplicación de las Directrices PPE que los gobiernos deberían incorporar en sus presupuestos nacionales.
- Es amplio el margen de ampliación de las medidas locales dirigidas a aplicar las Directrices PPE mediante la participación de las comunidades y las administraciones locales. Corresponden funciones al respecto a diversos agentes, entre ellos ONG.
- Siguen siendo de importancia capital la comunicación y la difusión de información pertinente a las instancias decisorias, así como la defensa del sector de la pesca en pequeña escala. Las organizaciones que operan en el ámbito de la pesca en pequeña escala deberían poder encargarse directamente de ello. También deberían poder aprovechar el desarrollo de la capacidad para prestar apoyo a campañas de sensibilización que promovieran su causa.

Mejora de la tenencia en el ámbito de la pesca en pequeña escala

- El acceso al agua y a las zonas adyacentes plantea dificultades a muchas comunidades que se dedican a la pesca en pequeña escala, aquejadas a menudo por la inseguridad en la tenencia y obligadas a desplazarse de sus tierras y recursos consuetudinarios. En ocasiones, nuevas iniciativas de desarrollo de los océanos emprendidas en nombre de la economía azul han socavado derechos consuetudinarios de tenencia y desencadenado conflictos.

- Las medidas de conservación marina, como las AMP, pueden interferir en los derechos de acceso en el contexto de la pesca en pequeña escala. Las comunidades locales deben tomar parte en esas medidas de conservación del medio ambiente, sus conocimientos deben valorarse y debe reconocerse la importancia de sus actividades económicas y de subsistencia.
- El cambio climático incide en los medios de vida de quienes practican la pesca en pequeña escala, en particular por lo que se refiere a la tenencia, y debe ser objeto de medidas mucho más firmes, en particular por parte de los gobiernos.
- Debe conferirse a quienes se dedican a la pesca en pequeña escala derechos y responsabilidades a efectos de participar en la ordenación de los recursos de los que dependen y de contribuir a la conservación de los ecosistemas conexos.
- El reconocimiento de los derechos de tenencia es esencial para el ejercicio del derecho a una alimentación adecuada y el respeto de la cultura y la identidad de los pueblos.
- Son muchos los ejemplos de buenas prácticas en los sistemas de ordenación tradicionales y comunitarios que garantizan un acceso equitativo y una ordenación conjunta. Estas prácticas deben documentarse y difundirse; lo que es más importante, deben protegerse y debe permitirse que continúen.
- Debe garantizarse a los pescadores artesanales el acceso preferente a los bancos pesqueros designados, y deben respetarse estas zonas. Existen buenas prácticas que deben servir de inspiración en las zonas donde no exista ese tipo de acceso.

Desarrollo social

- Se necesitan medidas dirigidas a fomentar el enfoque basado en los derechos humanos y transformar las instituciones y los procesos necesarios para empoderar a las comunidades dedicadas a la pesca en pequeña escala, incluidas las de Pueblos Indígenas.
- En las comunidades pesqueras deben mejorarse la infraestructura y el acceso a los servicios sociales básicos, con inclusión del procesado, escuelas, servicios de guardería, la protección social y el acceso a agua limpia. Debe consultarse a las comunidades a lo largo del proceso de planificación y ejecución de proyectos de desarrollo para velar por que se disponga de servicios apropiados.
- Las mujeres deben estar representadas de forma equitativa en las organizaciones y los órganos decisorios. La labor de las mujeres sigue sin estar reconocida, y muchas carecen de condiciones de trabajo decentes y sufren violencia de género, tanto dentro del hogar como fuera de él. Debe formalizarse el papel de las trabajadoras que se dedican a la pesca en pequeña escala y promoverse su participación directa en el seguimiento y la gestión de las actividades pesqueras.

Valor del proceso de la Cumbre PPE

- La Cumbre PPE se centra en la promoción de la aplicación de las Directrices PPE.
- Los cambios tienen lugar cuando las personas se organizan y forjan nuevas relaciones. Intercambiando experiencias y enseñanzas extraídas podemos avanzar en dirección a una pesca en pequeña escala más sostenible y equitativa.
- La Cumbre PPE sirve de espacio para fomentar la unidad entre los agentes que operan en este ámbito, incluidos los Pueblos Indígenas, aprovechando la diversidad y los intereses comunes en el ámbito de la pesca en pequeña escala en todo el mundo. La Cumbre también permite a estos agentes conectarse con los gobiernos y otras partes interesadas, en particular para determinar y aliviar tensiones.

- Hace 40 años se celebró una reunión de agentes dedicados a la pesca en pequeña escala en paralelo a una conferencia mundial de la FAO sobre la pesca, pero aparte de esta. En 2024, estos agentes se reunieron en el seno de la FAO, lo cual es un indicio del avance registrado y de la evolución hacia procesos más inclusivos.
- Nuevas alianzas y asociaciones pueden contribuir a mejoras en los conocimientos y la información sobre la pesca en pequeña escala, en particular en relación con la manera en que el cambio climático repercute en el sector.
- Está previsto que la FAO siga ocupando un lugar central en la promoción de la aplicación de las Directrices PPE, en vista de su capacidad de relacionarse con los gobiernos y de congregarse en la misma sala a muchos agentes y partes interesadas en el ámbito de la pesca en pequeña escala.

Anexo 1. Descripción de los organizadores

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es un organismo especializado de las Naciones Unidas que lidera los esfuerzos internacionales para erradicar el hambre. El objetivo de la FAO es lograr la seguridad alimentaria para todos y asegurar el acceso constante de las personas a una cantidad suficiente de alimentos de buena calidad que les permitan llevar una vida activa y sana. Con 195 Miembros –194 países y la Unión Europea–, la FAO trabaja en más de 130 países de todo el mundo. La División de Pesca y Acuicultura (NFI) de la FAO trabaja con los Miembros y asociados para transformar los sistemas acuáticos y promover la gestión responsable y sostenible de los sistemas alimentarios acuáticos con miras a conseguir una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor sin dejar a nadie atrás.

Puede consultarse más información en: <https://www.fao.org/fishery-divisional-structure/es>; <http://www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/es/>

Contacto: correo electrónico: SSF-Guidelines@fao.org

Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM)

La Comisión General de Pesca del Mediterráneo es una organización regional de ordenación pesquera (OROP) establecida en 1949 de conformidad con las disposiciones del artículo XIV de la Constitución de la FAO.

La CGPM, Integrada por 23 partes contratantes, entre ellas la Unión Europea, está facultada para aprobar recomendaciones vinculantes con el objeto de garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos vivos, así como el desarrollo sostenible de la acuicultura en el Mediterráneo y el Mar Negro.

Puede obtenerse más información en: <https://www.fao.org/gfcm/es/>

Contacto: gfcm-secretariat@fao.org

Grupo de trabajo sobre pesca del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP)

El Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP) es una plataforma global autónoma y autoorganizada de pequeños productores de alimentos y organizaciones de trabajadores rurales y movimientos sociales de base y comunitarios que promueve la agenda de la soberanía alimentaria en los planos mundial y regional. El Grupo de trabajo sobre pesca del CIP es un espacio de alianza, solidaridad y coordinación compuesto por las principales redes mundiales de la sociedad civil que representan a la pesca en pequeña escala: el Foro Mundial de Pueblos Pescadores, el Foro mundial de pescadores y trabajadores de la pesca, el Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI) y La Vía Campesina. Las organizaciones mundiales de la sociedad civil dedicadas a la pesca en pequeña escala han encomendado al Grupo de trabajo llevar a cabo labores de promoción en apoyo de esta pesca en todos los procesos internacionales y regionales pertinentes.

Puede obtenerse más información en: <https://www.foodsovereignty.org/es/>

Contacto: ipc-cip@foodsovereignty.org

Centro de Colaboración y Recursos para la Pesca en Pequeña Escala (Centro PPE)

El Centro de Colaboración y Recursos para la Pesca en Pequeña Escala (Centro PPE) es una plataforma multilingüe en línea que presta apoyo a la aplicación de las Directrices PPE. Es un espacio de colaboración que proporciona acceso a herramientas y recursos gratuitos para fortalecer la gobernanza y el desarrollo comunitario de la pesca en pequeña escala y fomentar las conexiones y la asociación entre personas que trabajan en ella, colaboran con ella y le prestan apoyo.

Puede obtenerse más información en el enlace <https://ssfhub.org/>

SWEDBIO

SwedBio es un programa con sede en el Centro sobre Resiliencia de Estocolmo de la Universidad de Estocolmo que fomenta la biodiversidad y el desarrollo equitativo en armonía con la naturaleza. SwedBio se ocupa de cuestiones fundamentales como el cambio climático, la pesca en pequeña escala, la naturaleza urbana y la diversidad biocultural partiendo de la óptica de los derechos humanos. El programa presta apoyo a la participación de los titulares de derechos en la formulación de políticas y la adopción de decisiones, así como a la creación de directrices y métodos que potencian la gobernanza equitativa de los ecosistemas y facilitan el diálogo en torno a estas esferas críticas. El tema de la pesca en pequeña escala en el ámbito de SwedBio se centra en un mayor reconocimiento de los pescadores mediante la prestación de apoyo a organizaciones asociadas para que ejerzan influencia en las decisiones de principio. También fomenta la creación de redes entre los asociados y los agentes pertinentes mediante la determinación de oportunidades de colaboración y sinergias. Esta actividad opera a través de procesos normativos relativos a la gobernanza y los medios de vida de los pescadores, en particular respecto de la aplicación de las Directrices PPE, y armoniza sus iniciativas con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Puede obtenerse más información en el enlace <https://swed.bio/>

Contacto: swedbio@su.se

Anexo 2. Programa de la Cumbre PPE de 2024

Día 1. Viernes, 5 de julio de 2024 (solo por invitación)		
Moderador: Jefe Gary Harrison, Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI)		
08.00	Inscripción	Entrada de visitantes de la FAO
09.00	1. Observaciones preliminares y presentación de la Cumbre PPE y del programa 1.1 <i>Palabras de bienvenida a cargo de Nadine Nembhard, de la Red de organizaciones de pescadores del Caribe, Belice</i> 1.2 <i>Décimo aniversario de las Directrices PPE: obligación de actuar, presentación a cargo de Gaoussou Gueye, de la Confederación Africana de Organizaciones Profesionales de Pesca Artesanal (CAOPA), Senegal</i>	
09.20	2. Contextualización de la Cumbre PPE en el contexto mundial actual <i>Moderación y presentación: Maira Netto, Movimento dos Pescadores e Pescadoras Artesanais do Brasil, Brasil</i> <i>Debate de expertos:</i> 2.1 <i>Herman Kumara, Organización Nacional de Solidaridad Pesquera, Sri Lanka</i> 2.2 <i>Josana Serrao Pinto, MPP, Brasil</i> 2.3 <i>Carmen Mannarino, Masifundise Development Trust, Sudáfrica</i> <i>Intervenciones de los asistentes (preguntas y respuestas)</i>	Sala Roja (Edificio A, primera planta - A121int) <i>Español, francés, inglés, portugués y turco</i>
10.20	3. Mistica <i>Moderadora: Christiana Louwa, Foro El Molo, Kenya</i>	
10.30	Pausa	
11.00	4. Diálogo mundial sobre los derechos consuetudinarios de tenencia y el desarrollo social en la pesca en pequeña escala 4.1 <i>Presentación de las principales conclusiones de una consulta mundial dirigida por instancias de la pesca en pequeña escala en relación con los derechos consuetudinarios de tenencia en este tipo de pesca, a cargo de Lorena Ortiz, Confederación Mexicana de Cooperativas Pesqueras y Acuícolas (CONMECOOP), México</i> <i>Debate de expertos: experiencias sobre el terreno</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Azrilnizam Bin Omar, Asociación de Pescadores Costeros en pro de la Educación y el Bienestar, Malasia</i> • <i>Margaret Nakato, Katosi Women's Development Trust, Uganda</i> 4.2 <i>Presentación de las principales conclusiones de una consulta mundial dirigida por instancias de la pesca en pequeña escala en relación con el desarrollo social en la pesca de este tipo, a cargo de Sebastian Mathew, Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA), India</i> <i>.Debate de expertos: experiencias sobre el terreno</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>LLaitia Tamata, Representante de la pesca comunitaria en el Pacífico, Fiji</i> • <i>Aracelly Jimenez Mora, CoopeMoluscosChomes R.L, Costa Rica</i> 	Sala Roja (Edificio A, primera planta - A121int) <i>Español, francés, inglés, portugués y turco</i>
12.00	Almuerzo (Restaurante de la FAO, octava planta)	
14.00	África Sala Roja (A121int) Moderadores: Dawda Saine y Margaret Nakato <i>Francés, inglés</i>	

	<p>América Latina y el Caribe Sala de Etiopía (C-285) Moderadoras: Vivienne Solís-Rivera, Aracelly Jiménez Mora, Lorena Ortiz y Beatriz Mesquita <i>Español, inglés, portugués</i></p> <p>Asia y el Pacífico Sala del Irán (B116 bis) Moderadores: Azrilnizam Jaring, Pradip Chatterjee y Sebastian Mathews <i>Inglés</i></p> <p>Otros Sala frente a la Sala del Irán (B116 bis) Moderadores: Jefe Gary Harrison y Rochelle Diver <i>Inglés</i></p>	
15.30	Pausa	
16.00	<p>6. Diálogo mundial sobre los derechos consuetudinarios de tenencia y el desarrollo social en la pesca en pequeña escala <i>En esta sesión intervendrán participantes seleccionados que presentarán las principales perspectivas consolidadas de los grupos de trabajo regionales</i></p>	Sala Roja (Edificio A, primera planta - A121int) <i>Español, francés, inglés, portugués y turco</i>
17.00	<p>7. Recapitulación y observaciones conclusivas</p>	Sala Roja (Edificio A, primera planta - A121int) <i>Español, francés, inglés, portugués y turco</i>
Día 2. Sábado, 6 de julio de 2024 Moderadora: Suzanne Njeri Kenya, AWFishNet		
08.00	Inscripción	Entrada de visitantes de la FAO
09.00	<p>1. Introducción a la Cumbre PPE <i>Alieu Sowe, Foro mundial de pescadores y trabajadores de la pesca</i></p>	Sala Roja (Edificio A, primera planta - A121int) <i>Árabe, español, francés, inglés, italiano, portugués y turco</i>
09.20	<p>2. Palabras de bienvenida de la FAO <i>Manuel Barange, Subdirector General y Director de la División de Pesca y Acuicultura</i></p>	
09.25	<p>3. Conmemoración del décimo aniversario de las Directrices PPE <i>Moderación y presentación: John Kurien, experto en reflexión</i></p> <p>3.1 John Kurien 3.2 Nicole Franz, FAO 3.3 Pablo Green, Conseil General Kuna, CITI, Panamá 3.4 Venu Gopa, CIAPA, India</p>	
10.30	Pausa	
11.00	<p>4. Conmemoración del décimo aniversario de las Directrices PPE: experiencias en el ámbito de la pesca en pequeña escala <i>Moderador: John Kurien, experto en reflexión</i></p> <p>4.1 Antonia Adama Djalo, CAOPA, Guinea-Bissau 4.2 Zoila Bustamante, Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH), Chile 4.3 Tavita Faletoese, Representante de la pesca comunitaria en el Pacífico, Samoa 4.4 Diana Vasquez, Rare-América central, copresentación con: Gavina Tumbaga, pescadora municipal y representante del Consejo de Ordenación de los Recursos Acuáticos de Filipinas 4.5 Hugh Govan, Investigador Superior Adjunto en la Universidad del Pacífico Sur 4.6 Anna Carlson, Oficial de pesca, Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), Italia</p>	Sala Roja (Edificio A, primera planta - A121int) <i>Árabe, español, francés, inglés, italiano, portugués y turco</i>
12.00	<p>5. Informe resumido del primer día <i>Djalikatou Cherif Haïdara, CAOPA, Guinea</i></p>	

12.30		Almuerzo
14.00 – 15.30	<p>6. Fortalecimiento de la pesca en pequeña escala: los derechos consuetudinarios de tenencia y el desarrollo social en el contexto de la soberanía alimentaria</p> <p><i>Moderadora: Hanna Wetterstrand, SwedBio, Suecia</i></p> <p>6.1 Michael Fakhry, Relator Especial sobre el derecho a la alimentación</p> <p>6.2 Rehema Namaganda, FIAN Uganda</p> <p>6.3 Zainal Arfin, Sindicato de Campesinos Indonesios (SPI), La Via Campesina, CIP</p> <p>6.4 Jesu Rethinam, Educación sobre las Necesidades Sociales y Conciencia Humana (SNEHA), India</p> <p>6.5 Vivienne Solís Rivera, CoopeSolidar R.L., Costa Rica</p> <p>6.6 Anaru Fraser, CITI, Aotearoa (Nueva Zelandia)</p> <p>6.7 Juan Echanove, Representante principal en la FAO del derecho a una alimentación adecuada</p> <p>6.8 Elisa Morgera, Enviada especial de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (recapitulación)</p> <p><i>Reflexiones del público</i></p>	<p>Sala Roja (Edificio A, primera planta - A121int)</p> <p>Árabe, español, francés, inglés, italiano, portugués y turco</p>
15.30		Pausa
16.00	<p>7. Sesiones paralelas dedicadas a i) los derechos de tenencia consuetudinarios y ii) el desarrollo social</p> <p>Sala Roja (Edificio A, primera planta - A121int)</p> <p><i>Moderadores: Azrilnizam Jaring, Pradip Chatterjee y Sebastian Mathews</i></p> <p><i>Inglés</i></p> <p>Sala de Etiopía (C-285)</p> <p><i>Moderadoras: Joelle Phillippe y Virginie Lagarde</i></p> <p><i>Francés</i></p> <p>Sala del Irán (B116 bis)</p> <p><i>Moderadoras: Vivienne Solís-Rivera, Aracelly Jiménez Mora y Lorena Ortiz</i></p> <p><i>Español</i></p> <p>Sala del Líbano (D 209)</p> <p><i>Moderadoras: Josana, Maira y Beatriz Mesquita</i></p> <p><i>Español y portugués</i></p> <p>Sala de Malasia (B227)</p> <p><i>Moderadoras: Rochelle Diver y Margaret Nakato</i></p> <p><i>Inglés</i></p>	
	<p>8. Sesión paralela: Acto de examen a mitad de período del Plan de acción regional para la pesca artesanal</p> <p><i>Balance de los avances en la aplicación del Plan de acción regional para la pesca artesanal</i></p> <p><i>CGPM y WWF</i></p>	<p>Centro Jeque Zayed (Atrio)</p> <p>Árabe, español, francés, inglés, italiano y turco</p>
17.30	Sala Roja (Edificio A, primera planta – A121int)	
18:00	<p>9. Reunión con los participantes: oportunidad informal de informarse de algunas actividades</p> <p><i>Moderadora: Suzanne Njeri, Kenya, AWFishNet</i></p> <p>9.1 Información actualizada sobre la evaluación de la estrategia en materia de PPE de la Fundación Oak, Imani Fairweather Morrison, Oficial de programas de la Fundación Oak, junto con Tanya Mahadwar, CEA Consulting</p> <p>9.2 Cambiar el curso de la tendencia en aras de una corriente de financiación más equitativa, Pip Cohen, Codirectora de Turning Tides</p> <p>9.3 Mapa mundial de las organizaciones que operan en el ámbito de la pesca en pequeña escala, Marina Gomei, Administradora superior de programas del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)</p>	<p>Sala Roja (Edificio A, primera planta - A121int)</p> <p><i>Inglés</i></p>
19.00		Cena - octava planta

Día 3. Domingo, 7 de julio de 2024 Moderador: Alejandro Bravo Avalos, WFF, Perú		
09.00	<p>1. Reflexión colectiva sobre la manera en que la Cumbre PPE puede respaldar la aplicación de las Directrices PPE</p> <p>1.1 Adam Woldenden, Red del Pacífico sobre la Globalización 1.2 Vivienne Solis Rivera, CoopeSolidar, Costa Rica 1.3 Herman Kumara, Grupo Asesor Regional del CIP, Asia 1.4 Namadoa Okelo, Red AFRIFISH 1.5 Marta Machazek, ULAPA, Panamá 1.6 Lazaro Mecha Barahona, Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable, Panamá 1.7 Philile Mbatha, Directora Adjunta del One Ocean Hub (OOH) de la Universidad de Strathclyde (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) 1.8 Elena Finkbeiner, Conservación Internacional</p>	<p>Sala Roja (Edificio A, primera planta - A121int), por confirmar <i>Español, francés, inglés, portugués</i></p>
	<p>2. Sesión paralela: Acto de examen a mitad de periodo del Plan de acción regional para la pesca artesanal <i>Consolidación de una visión común del futuro del Plan de acción regional para la pesca artesanal</i> CGPM</p>	<p>Centro Jeque Zayed (Atrio) <i>Árabe, español, francés, inglés, italiano y turco</i></p>
10.30	Pausa	
11.00	<p>3. Sesiones paralelas de los grupos de trabajo regionales <i>Reflexión colectiva sobre la manera en que la Cumbre PPE puede respaldar la aplicación de las Directrices PPE</i></p> <p>América Latina y el Caribe Sala Roja (A121int) Moderadores: Vivienne Solís-Rivera, Marta Machazek y Lázaro Mecha Barahona, con el apoyo de Cris Villanueva <i>Español, inglés, portugués</i></p> <p>África Sala de Etiopía (C-285) Moderadores: Margaret Nakato y Namadoa Okela, con el apoyo de Velia Lucidi <i>Francés, inglés</i></p> <p>Asia y el Pacífico Sala del Irán (B116bis) Moderador: Herman Kumara, con el apoyo de Hanna Azril <i>Inglés</i></p> <p>América del Norte y Europa Frente a la Sala del Irán (B116bis) <i>Inglés</i></p>	
	<p>4. Sesión paralela: Acto de examen a mitad de periodo del Plan de acción regional para la pesca artesanal <i>Consolidación de una visión común del futuro del Plan de acción regional para la pesca artesanal</i> CGPM</p>	<p>Centro Jeque Zayed (Atrio) <i>Árabe, español, francés, inglés, italiano y turco</i></p>

12.30	Almuerzo	
14.00	<p>5. ¿Cómo puede informar la Cumbre PPE a los gobiernos? Diálogo moderado entre representantes de la pesca en pequeña escala y representantes gubernamentales y de organizaciones intergubernamentales a quienes se había invitado. <i>Moderador: Mele Tauati, FAO</i></p> <p>5.1 <i>Recapitulación de las principales ideas presentadas hasta el momento, Mitchel Lay, Red de organizaciones de pescadores del Caribe</i></p> <p>5.2 <i>Dani Setiawan, Sindicato de Pescadores Tradicionales de Indonesia</i></p> <p>5.3 <i>Drusila Bayate, Subsecretaria de Pesca del Departamento de Agricultura de Filipinas</i></p> <p>5.4 <i>Sara Ester Garrido Cortes (WFF), Chile</i></p> <p>5.5 <i>Rocio Parra Cortés, Jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno de Chile</i></p> <p>5.6 <i>Josana Pinto da Costa, Movimento dos Pescadores e Pescadoras Artesanais do Brasil, Brasil</i></p> <p>5.7 <i>Cristiano Ramalho, Secretario Nacional de Pesca Artesanal del Ministerio de Pesca y Acuicultura del Brasil</i></p> <p>5.8 <i>Editrudith Lukanga, AWFISHNET, República Unida de Tanzania</i></p> <p>5.9 <i>Lilian Ibengwe, Oficial Principal de Pesca del Ministerio de Ganadería y Pesca de la República Unida de Tanzania</i></p> <p>5.10 <i>Tavita Faletose, Representante de la pesca comunitaria en el Pacífico</i></p> <p>5.11 <i>Watisoni Lalavanua, Asesor en materia de pesca comunitaria en la Secretaría de la Comunidad del Pacífico</i></p> <p>5.12 <i>Ibtissem Gobbaa, pescador y miembro del Grupo de Desarrollo Agrícola y Pesquero de Boughrara (Túnez)</i></p> <p>5.13 <i>Emmanuel Berck, Jefe en funciones de la Unidad de Ordenación Pesquera de la Comisión Europea para el Mediterráneo y el Mar Negro (Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca)</i></p>	<p>Sala Roja (Edificio A, primera planta - A121int) <i>Árabe, español, francés, inglés, italiano, portugués y turco</i></p>
15.30	Pausa	
16.00	<p>6. Recapitulación <i>Moderadora: Nama Kweigyah, Asociación de Ghana de Propietarios de Canoas y Equipo de Pesca</i></p> <p>6.1 <i>Herman Kumara, Organización Nacional de Solidaridad Pesquera</i></p> <p>6.2 <i>Marta Machazek, ULAPA</i></p> <p>6.3 <i>Margaret Nakato, Katosi</i></p> <p>6.4 <i>Michael Croessmann, Gremio de pescadores de Amorgos</i></p> <p>6.5 <i>Sonia Sharan, en nombre de las ONG</i></p> <p>6.6 <i>Ratana Chuenpagdee, en nombre del mundo académico</i></p> <p>6.7 <i>Nicole Franz, FAO</i></p>	<p>Sala Roja (Edificio A, primera planta - A121int) <i>Árabe, español, francés, inglés, italiano, portugués y turco</i></p>
17:15	7. Mística	
18:00	Cena, octava planta	

Anexo 3. Lista de participantes

AGENTES DE LA PESCA

ARTESANAL

Organizaciones basadas en miembros (p.ej. pescadores artesanales, pescador artesanal, comunidades pesqueras, movimientos sociales, organizaciones profesionales)

Association Les vagues d'or
Algeria

Caribbean Network of Fisherfolk Organizations (CNFO)/Foro Mundial de Pueblos Pescadores/CIP
Antigua y Barbuda

Plateforme maghrébine et nord africaine pour la pêche artisanale
Argelia

Unión Argentina de Pescadores Artesanales (UAPA)/Foro Mundial de personas Pescadoras y Trabajadoras de la Pesca (FMPTP)/El Comité Internacional de Planificación sobre la Soberanía Alimentaria (CIP)
Argentina

All Bangla Fishermen's Association (ABFMA)
Bangladesh

CNFO/Foro Mundial de Pueblos Pescadores/CIP
Belice

Wakfu Fishermen Organization
Belice

Réseau des femmes de la pêche (RAFEP)/Réseau national des femmes de la pêche du Bénin (RENAFEP)
Benín

CONFREM Brasil/Unión Latinoamericana de Pesca Artesanal
Brasil

MPP/Foro Mundial de Pueblos Pescadores/CIP
Brasil

European Association of Fishermen in the Black Sea
Bulgaria

Comunidad Indígena de Buill
Chile

CONAPACH
Chile

Cooperativa de pescadores de Croacia Sindicato de Trabajadores Independientes – Pescadores Artesanales de Dalcahue
Chile

FMPTP/CIP
Chile

Sindicato de Pescadores
Chile

Unión Latinoamericana de la Pesca Artesanal/Confederación de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH)
Chile

Pancyriot Association of Professional small-scale Fishermen
Chipre

Confederación Red Nacional de Mujeres del Sector Pesquero Acuícola Defensoras del Agua
Colombia

Red de Pescadores y Acuicultores Artesanales y Étnicos de Colombia
Colombia

AWFISHNET
Congo

Asociación de pescadores artesanales de pequeña escala unidos de Barra del Colorado Costa Rica	Municipal Fisheries and Aquatic Resources Management Council (MFARMC) Filipinas
Asociación de Pescadores Mixta del Sector de Montero, Isla Chira Costa Rica	Comité régional des pêches maritimes et des élevages marins Occitanie Francia
CoopemoluscoChomes R.L. Costa Rica	FMPTP/CIP Francia
Cooperativa Tarcoles Costa Rica	Organisation de producteurs (OP) du Sud Francia
CopeSoliDar Costa Rica	Plateforme régionale des acteurs non étatiques pêche et aquaculture d'Afrique centrale (PRAPAC/CANSFAFA)/AFRIFISHNET Gabón
CAOPA Côte d'Ivoire	
Desarrollo Pesquero Nacional Djibouti	Gambia Fisher Folks Association (GFFA)/Foro Mundial de Pueblos Pescadores/CIP Gambia
Red de Integración del Manglar de Poblaciones Afrodescendientes del Norte del Ecuador Ecuador	Canoe and Fishing Gear Owners Association of Ghana (CaFGOAG) Ghana
Mulleres Salgadas – Asociación Gallega de Mulleres do Mar España	Development Action Organization/ Network of Farmers' and Producers' Organizations in West Africa (ROPPA) Ghana
PESCARTES España	
Segundo Patrón de Barco Viznago España	Federación Nacional de Pescadores Artesanales de Guatemala Guatemala
Taller de mar y pesca artesanal "a so de mar" España	Confédération africaine des organisations de pêche artisanale (CAOPA) Guinea
Aleutian–Pribilof Island Community Development Association (APICDA) Estados Unidos de América	African Confederation of Professional Organizations of Artisanal Fisheries (CAOPA) Guinea-Bissau
Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI)/CIP Estados Unidos de América	Professional Fishing Association of Amorgos Grecia

Asociación de Pescadores Artesanales La Ceiba (APEARCE) Honduras	Sindicato de Pescadores Dora Beirut Líbano
Asociación de Pescadores Sambo Creek Honduras	Grupo de Áreas marinas gestionadas localmente en el noreste de Madagascar (LMAA) Madagascar
Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) India	Foro Mundial de Pueblos Pescadores/ CIP Malasia
FMPTP India	AWFISHNET Malawi Malawi
National Platform for Small-scale Fisheries and Fish Workers (NPSSFW) India	Association Chiraae pour le développement de la pêche artisanale Marruecos
Social Need Education and Human Awareness (SNEHA)/CIP India	Association Les jeunes de la mer pour la développement durable Marruecos
Indonesian Traditional Fishers Association (KNTI) Indonesia	Confédération nationale de la pêche artisanale au Maroc Marruecos
Consorzio della Piccola Pesca Artigianale Italia	Plateforme maghrébine et nord africaine pour la pêche artisanale Marruecos
Consorzio Veneto Pesca Artigianale Italia	Fédération libre de pêche artisanale (FLPA) Mauritania
Legacoop Agroalimentare Italia	CITI/CIP México
AFRIFISH-NET and East Africa Platform of Non-State Actors in Fisheries and Aquaculture Sector (EARFISH) Kenya	FMPTP/CIP México
AWFISHNET/Association of Women in Fisheries Blue Economy Kenya (AWFBK) Kenya	Hanganeni Artisanal Fishing Association (HAFA) Namibia
Foro Mundial de Pueblos Pescadores/ CIP Kenya	FMPTP/CIP Nicaragua
Ouzai Fishermen Cooperative Líbano	La Via Campesina /CIP Nicaragua

AFRIFISH-NET y Plataforma de coordinación de la sociedad civil sobre pesca y acuicultura (WANSAFA) Nigeria	AWFISHNET South Africa Sudáfrica
AWFISHNET Nigeria Nigeria	Masifundise Development Trust/Foro Mundial de Pueblos Pescadores/CIP Sudáfrica
CITI/CIP Nueva Zelanda	Sustainable Development Foundation (SDF)/Foro Mundial de Pueblos Pescadores Tailandia
CITI/CIP Panamá	AWFISHNET Togo
Cooperativa S/M Unión Embera R.L. Panamá	Fédération nationale des unions de cooperatives de pêche du Togo (FENUCOOPETO) Togo
Unión Latinoamericana de Pesca Artesanal Panamá	Groupement de développement de l'agriculture et de la pêche de Al-Zaytouna Túnez
Asociación Gremio de Pescadores Artesanales San Pedro de Bujama Baja – Mala/Foro Mundial de Pueblos Pescadores/CIP Perú	Groupement de développement de l'agriculture et de la pêche de Boughrara Túnez
African Women Fish Processors and Traders Network (AWFISHNET) República Unida de Tanzania	Groupement de développement de l'agriculture et de la pêche de Ghannouch Túnez
Tanzania Marine Fishers Association República Unida de Tanzania	Groupement de développement de l'agriculture et de la pêche de Zrayeb Djerba Túnez
Tanzania Women Fish Workers Association (TAWFA) Marine Chapter República Unida de Tanzania	WWF Túnez (Programa Voces por una Acción Climática Justa) Túnez
Samoa Reefs of Hope Samoa	Foro Mundial de Pueblos Pescadores/CIP Türkiye
CAOPA Senegal	SS Akyaka Fisher Cooperative Türkiye
Foro Mundial de Pueblos Pescadores/CIP Senegal	Women in Society Türkiye
National Fisheries Solidarity Organization (NAFSO)/Foro Mundial de Pueblos Pescadores/CIP Sri Lanka	

FMPTP/CIP

Uganda

Southern African Regional Platform
for Non-State Actors in Fisheries
and Aquaculture (SANSAFA) and
AFRIFISH-NET

Zimbabwe

ORGANIZACIONES DE APOYO A LA PESCA EN PEQUEÑA ESCALA

Association de la Continuité des
Générationes (ACG)

Centro Internazionale Crocevia/
Secretaría del CIP

Coalición para unos acuerdos de pesca
justos (CFFA-CAPE)

Coastal Association for
SocialTransformation Trust (COAST)

CoopeSoliDar R.L./CIAPA

FIAN International

FIAN UGANDA

Fiji Locally Managed Marine Areas
(FLMMA) Network

Fishery Mediterranean Network

Fundação Joaquim Nabuco

CIAPA

LARECOTURH

Libyan Society of Artisanal Fishery

Friends

Mediterranean Advisory Council of the
EU (MEDAC)

Social Need Education and Human
Awareness (SNEHA)

SwedBio

Transnational Institute (TNI)
Tunisian Society for Sustainable
Fishing

Tunisian Association for the
Development of Artisanal Fisheries

Unione Italiana dei Lavori
Agroalimentari (UILA) Pesca

OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Blue Ventures

Brot für die Welt

Community Action for Nature

Comunidad y Biodiversidad (COBI)

Community Fisheries, Costa Rica

Conservation (CANCO)

Conservation International

Environmental Defense Fund

Fair Oceans

Fauna & Flora International

Fisheries Transparency Initiative

Global Fishing Watch

International Pole and Line Foundation

Low Impact Fisheries of Europe (LIFE)

Meridian Institute

Movilizatorio

Mundus Maris

Oceana

Ocean Outcomes

Pew Charitable Trusts

Rare/Fish Forever Centroamérica	Institut de Recherche pour le Développement
RISE UP	Francia
Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre	CIAPA Founding Father Center for Development Studies, Trivandrum
Tambuyog Development Center	India
Third World Network	Consorzio per il Centro Interuniversitario di Biologia Marina ed Ecologia Applicata (CIBM)
TINTA	Italia
Turning Tides	University of Bologna
Willfish Ocean Management	Italia
World Wide Fund for Nature (WWF)	WorldFish
WWF Italia	Malasia
WWF Túnez	Universidad de Tromso
WWF Iniciativa Mediterránea	Noruega
WWF Reino de los Países Bajos	CESAM, Universidad de Aveiro
INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN	Portugal
St. Mary's University	One Ocean Hub
Canadá	Sudáfrica
Too Big to Ignore	ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES
Canadá	Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (AUDA-NEPAD)
Universidad Dalhousie	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Canadá	Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
V2V Global Partnership for SSF/ Universidad de Waterloo	Conferencia Ministerial sobre Cooperación Pesquera entre Estados Africanos Ribereños del Océano Atlántico
Canadá	Secretariado de la Comunidad del Pacífico
Universidad de Rhode Island	
Estados Unidos de América	
Universidad Duke	
Estados Unidos de América	
Universidad Yale	
Estados Unidos de América	
Universidad del Pacífico Sur	
Fiji	

SOCIOS DE DESARROLLO**Fundación Oak****GOBIERNOS****Alemania**

Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ)

Brazil

Ministerio de Pesca y Acuicultura

Representación permanente de Brasil ante la FAO, FIDA y PMA

Chile

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Estados Unidos de América

Oficina de Asuntos Internacionales y Comercio/Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA)

Oficina de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales

Departamento de Estado de los Estados Unidos

Departamento de Comercio de los Estados Unidos

Fiji

Ministerio de Pesca

Filipinas

Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos (BFAR)

Representación permanente ante la FAO

Malta

Recursos Acuáticos Malta

Noruega

Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo

Nueva Zelandia

Ministerio de Industrias Primarias

República Unida de Tanzania

Ministerio de Ganadería y Pesca de Tanzania

Representación permanente ante la FAO, FIDA y PMA

Santa Sede

Representación permanente de la Santa Sede ante la FAO, FIDA y PMA

Sudáfrica

Ministerio de Bosques, Pesca y Medio Ambiente de Sudáfrica

Unión Europea

DG Mare

SECTOR PRIVADO

AQUATIKA Startup, ElMaadia Fishing Port
Egipto

CEA Consulting

COMITÉ ORGANIZADOR

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP), Grupo de trabajo de pesca (representados por el Centro Internazionale Crocevia)

Small-Scale Fisheries Hub (SSF Hub)
SwedBio

Anexo 4. Resumen de los resultados de la encuesta posterior a la Cumbre PPE

Al término de la Cumbre PPE de 2024 se distribuyó un cuestionario a los participantes para recabar observaciones, opiniones y preocupaciones relativas a la organización del acto y para procurar que en futuras cumbres se atiendan mejor las necesidades de los pescadores en pequeña escala.

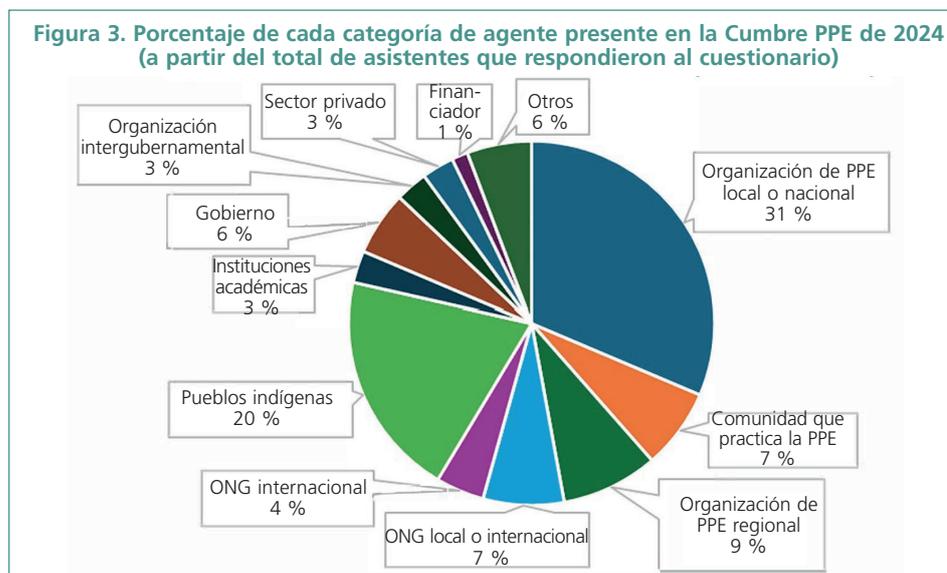
El cuestionario se administró en árabe, español, francés, inglés, italiano, portugués y turco (de este último no se recibieron respuestas). Constaba de 13 preguntas y apartados de preguntas que combinaban respuestas cerradas y abiertas, así como unas preguntas de calificación con arreglo a una escala de 1 a 5 en la que 1 equivalía a totalmente insatisfecho y 5 a muy satisfecho. Se recibieron en total 72 respuestas.²¹

En el anexo se presenta un análisis breve de las respuestas.

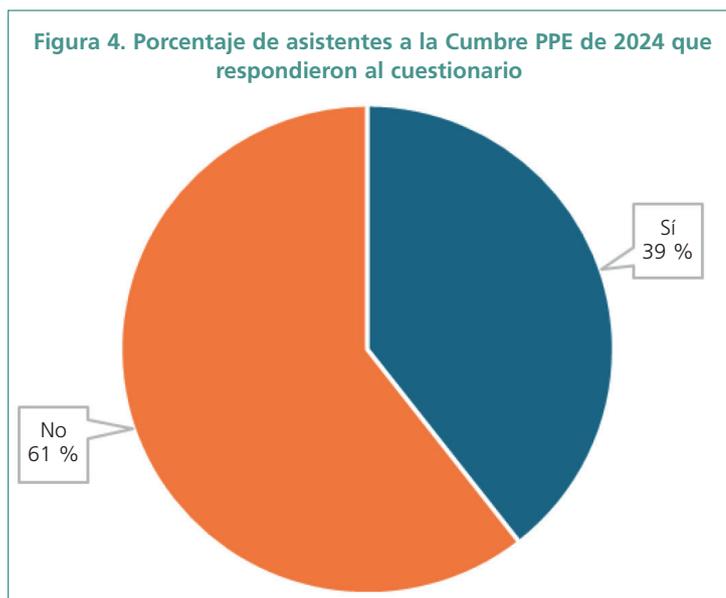
Pregunta 1. ¿Qué definición se ajusta mejor a su caso en el marco de la Cumbre PPE de 2024?

Mediante esta pregunta se pedía a los participantes que eligieran entre las siguientes categorías: organización de pesca en pequeña escala local o nacional, comunidad que practica la pesca en pequeña escala, organización regional en materia de pesca en pequeña escala, ONG local o nacional, ONG internacional, Pueblos Indígenas, entidad académica, gobierno, organización internacional, sector privado o financiador.

El 31 % de los participantes que respondieron al cuestionario eran miembros o representantes de por lo menos una organización de pesca en pequeña escala (véase la Figura 3). El 20 % de los encuestados que respondieron se identificaron como Pueblos Indígenas.



²¹ Las respuestas al cuestionario se desglosan por idioma como sigue: árabe: 5; español: 13; francés: 8; inglés: 44; italiano; portugués: 2, y turco: 0.

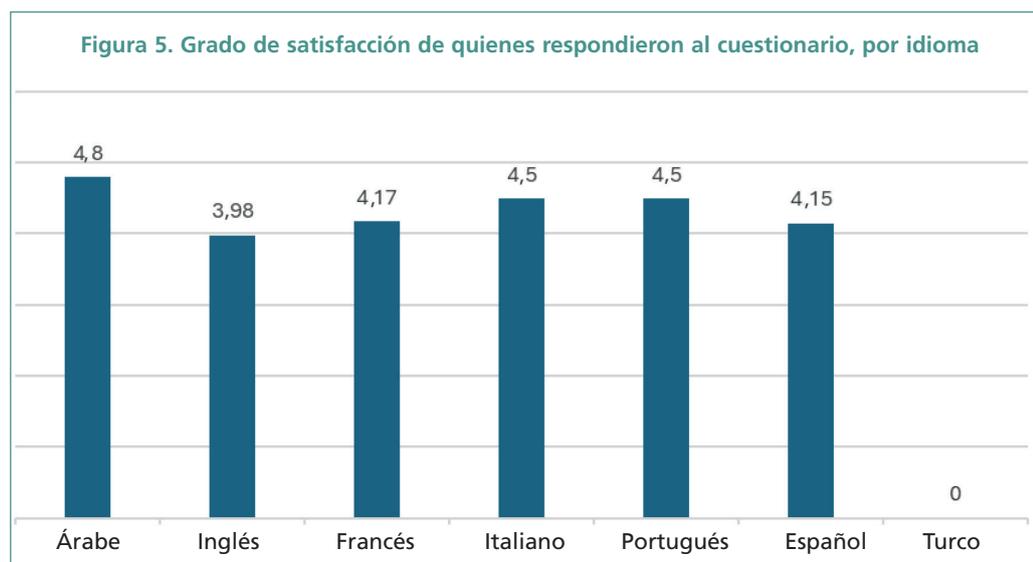


Pregunta 2. ¿Participó usted en la Cumbre PPE de 2022?

El 61 % de quienes respondieron al cuestionario no había participado en la Cumbre PPE de 2022, mientras que el 39 % había participado (véase la Figura 4).

Pregunta 3. ¿Cuál es su grado de satisfacción con la Cumbre PPE de 2024?

El grado general de satisfacción indicado en las respuestas al cuestionario fue muy positivo. Del total de respuestas, el nivel medio de satisfacción era de 4,16 de 5 (véase la Figura 5).²²



²² El motivo de que a continuación se registre 0 en la columna “turco” es que el cuestionario en turco no recibió respuestas. La misma lógica se aplica a las figuras 6a, 6b, 6c, 6d, 6e y 6f.

Pregunta 4. ¿Qué parte de la Cumbre PPE de 2024 le gustó más?

En el cuestionario se consignaba un acuerdo general en torno a la importancia de incluir a representantes de la pesca en pequeña escala como parte central de la Cumbre PPE de 2024, así como en cuanto al valor de los debates paralelos mantenidos durante el acto en grupos separados. También se calificó de positivo el hecho de que la Cumbre PPE de 2024 permitiera compartir experiencias y aprender de una región a otra, así como la gran diversidad de nacionalidades representadas en el acto.

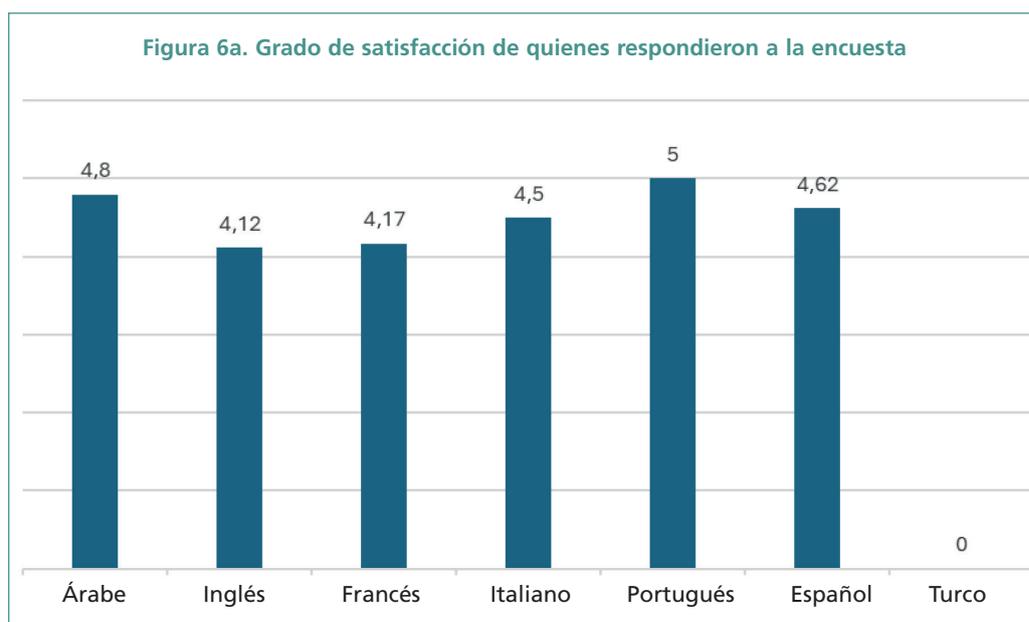
Pregunta 5. ¿Qué fue lo que menos le gustó de la Cumbre PPE de 2024?

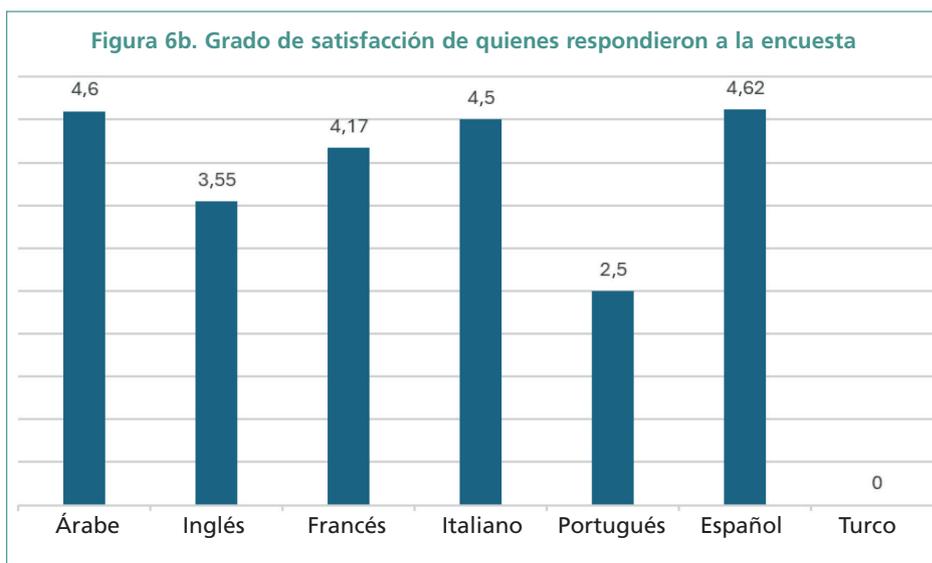
Los participantes que respondieron hicieron hincapié en el gran número de temas tratados y las múltiples presentaciones en sesiones plenarias durante el acto, lo cual era importante pero limitaba las posibilidades de interacción entre los participantes. Algunos participantes también deseaban ver más resultados palpables, y varios sugirieron emprender la preparación de un plan de acción provisto de metas mensurables para todas las regiones. Algunos preferirían que participaran más organizaciones de la sociedad civil dedicadas a prestar apoyo a las comunidades y menos ONG.

Pregunta 6. ¿En qué medida está de acuerdo con la siguiente declaración sobre los objetivos y el contenido de la Cumbre PPE de 2024?

a. Durante la Cumbre PPE de 2024 se celebró el décimo aniversario de las Directrices PPE.

La puntuación de satisfacción media era de 4,37, lo cual era indicio de una buena valoración general de uno de los objetivos enunciados. Las Directrices PPE se celebraron y examinaron ampliamente de forma tanto directa como indirecta en el marco de presentaciones en sesiones plenarias y debates en grupos separados (véase la Figura 6a).



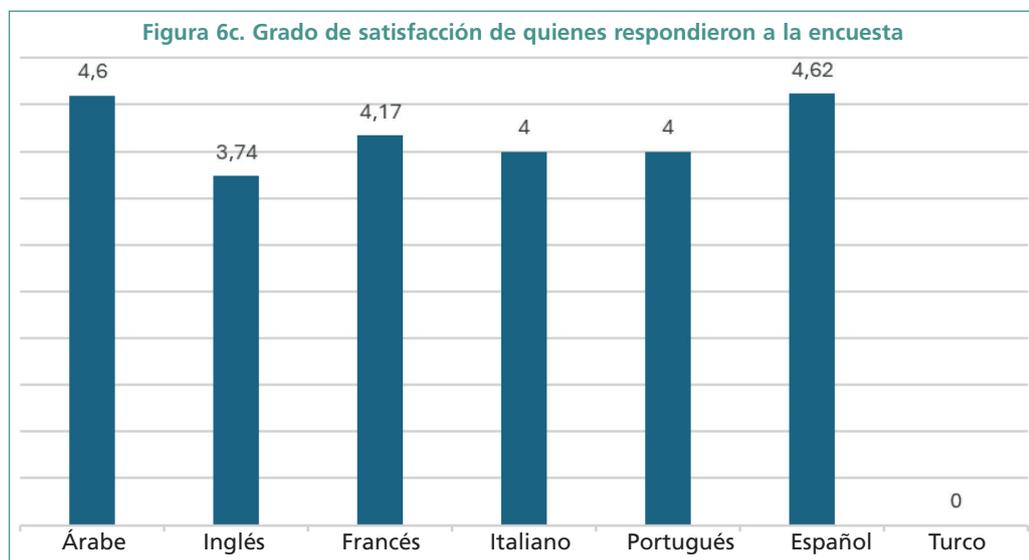


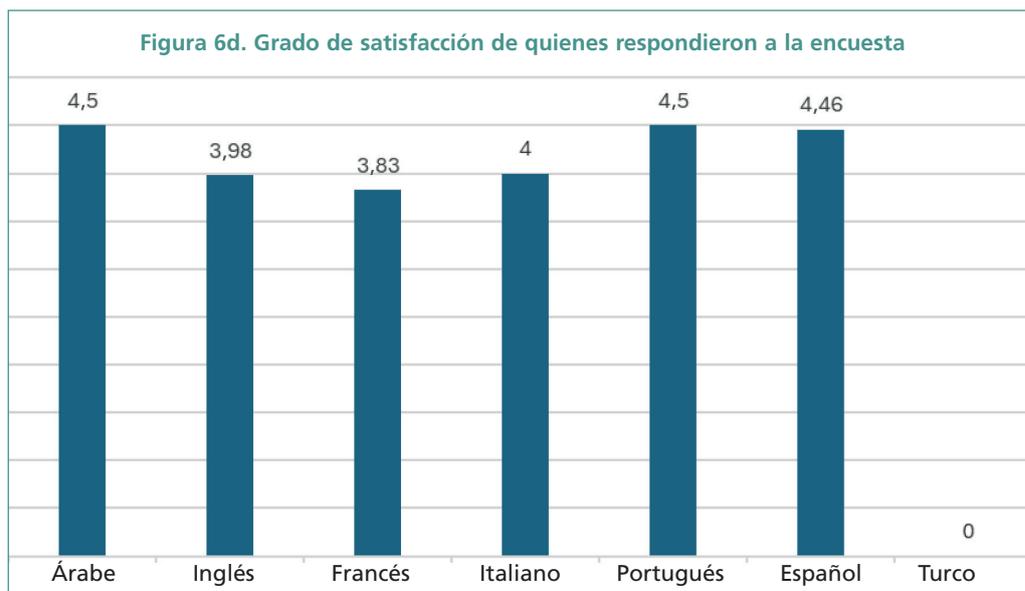
b. La Cumbre PPE de 2024 sirvió para determinar el estado de aplicación de las Directrices PPE en los planos nacional, regional y mundial con el objeto de fundamentar futuras medidas.

Aunque las respuestas a esta pregunta reflejaban la opinión generalizada de que la Cumbre PPE de 2024 ayudaba a evaluar la aplicación de las Directrices PPE, el grado de satisfacción expresado, de 4,08, fue algo bajo (véase la Figura 6b).

c. La Cumbre PPE de 2024 ofrecía una plataforma mundial para hacer frente colectivamente a las dificultades en materia de gobernanza y desarrollo que acechaban a la pesca en pequeña escala, así como para proponer y compartir soluciones centradas en el fomento y el fortalecimiento de la aplicación de las Directrices PPE.

En su mayor parte, los participantes coincidieron en que la Cumbre PPE de 2024 había contribuido de forma destacada a la promoción del intercambio de experiencias y el aprendizaje entre regiones, con un grado medio de satisfacción de 4,09 (véase la Figura 6c). En los debates mantenidos en sesiones plenarias se presentaron estudios de casos de todo el mundo, mientras que los debates mantenidos en grupos separados permitieron a los participantes examinar con detenimiento temas de particular importancia para el subsector en las regiones.



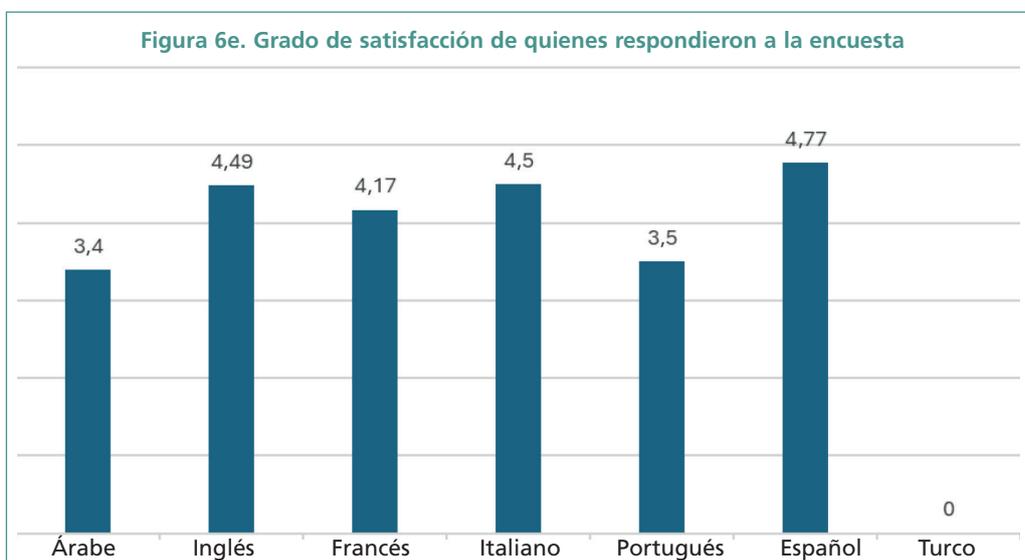


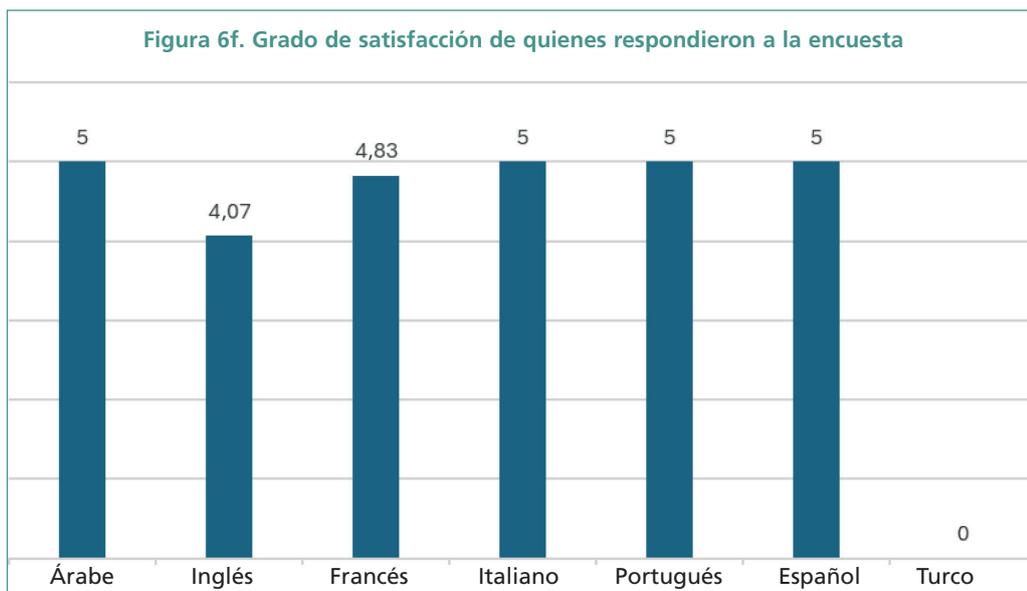
d. La Cumbre PPE de 2024 se centró en los capítulos de las Directrices PPE 5a, Gobernanza responsable de la tenencia, haciendo hincapié en la tenencia consuetudinaria, y en el capítulo 6, Desarrollo social, empleo y trabajo decente, haciendo hincapié en el desarrollo social.

En el programa de la Cumbre PPE de 2024 figuraban debates plenarios y sesiones paralelas sobre ambos asuntos. Quienes respondieron al cuestionario convinieron en que los dos temas habían sido objeto de considerable atención y puntuaron con una media de 4,41 el grado de satisfacción con respecto a esta declaración (véase la Figura 6d).

e. Me gustó que la Cumbre durara tres días y que uno de ellos estuviera dedicado a los agentes y movimientos centrados en la PPE.

En general, la mayoría de los participantes valoraron positivamente la duración de la Cumbre PPE de 2024 asignándole una puntuación media de 4,41 de satisfacción (véase la Figura 6e). Sin embargo, las respuestas correspondientes a esta declaración deberían valorarse a la luz de las respuestas a la pregunta 5, según las cuales fue excesivo el número de presentaciones en sesiones plenarias y se examinaron demasiados temas durante el acto.



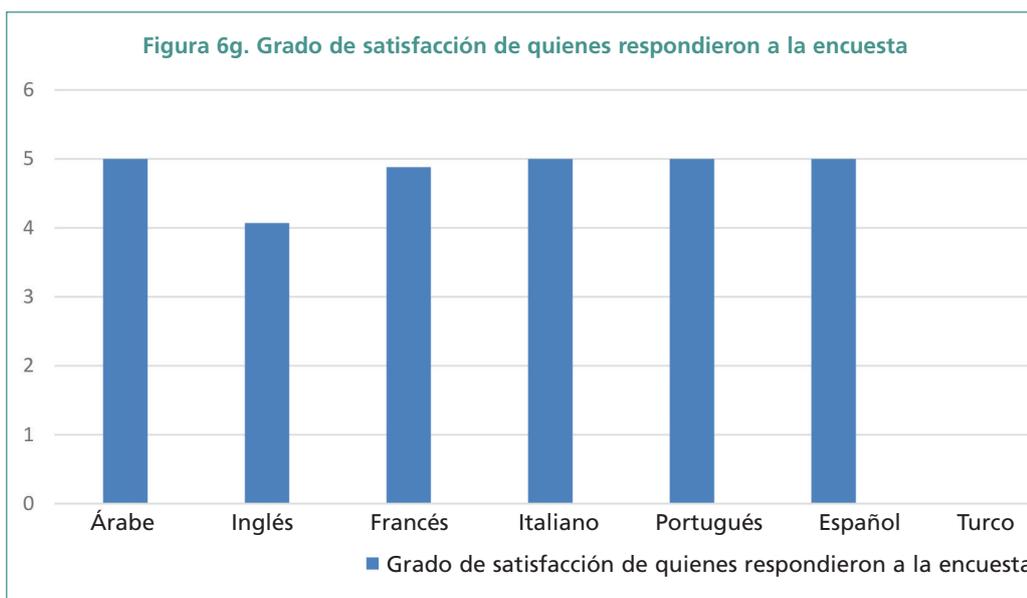


f. El formato permitió a los participantes interactuar con los gobiernos y con otros defensores de la pesca en pequeña escala en un foro accesible y exento de carácter técnico.

Por lo general, quienes respondieron convinieron en que la Cumbre había facilitado las interacciones entre los gobiernos y los agentes dedicados a la pesca en pequeña escala. La puntuación media fue de 4,88 en cuanto al grado de satisfacción (véase la Figura 6f).

g. Me gustó que la Cumbre PPE de 2024 se celebrara en la FAO.

Los participantes acogieron con satisfacción que la Cumbre PPE de 2024 se organizara en la FAO, circunstancia que se valoró positivamente durante la celebración del acto con una puntuación media de 4,43 (véase la Figura 6g).



Pregunta 7. ¿Qué más le gustaría señalar a la atención del comité organizador en relación con la Cumbre PPE de 2024?

Quienes respondieron presentaron varias sugerencias para contribuir a la mejora de futuras cumbres PPE. Lo que sigue no es una relación exhaustiva, sino que se centra en los aspectos que más se mencionaron.

Diversos participantes que respondieron consideraban que debía hacerse un esfuerzo por ampliar el número de países representados, incluidos los de ingreso más alto. Subrayaron la importancia de conseguir que más gobiernos participaran en futuras Cumbres PPE y que tuvieran cabida en los debates mantenidos en grupos separados.

También se observó que, aunque los debates en grupos separados se organizaban por región para que los agentes dedicados a la pesca en pequeña escala pudieran centrarse en temas de interés regional, estas divisiones regionales debían perfeccionarse, por ejemplo separando a los agentes de la región del Pacífico y los del Indo-Pacífico en lugar de incorporar a ambos ámbitos en un solo grupo.

Se sugirió una elaboración más estratégica del programa de las futuras cumbres PPE para permitir un mayor número de interacciones presenciales en lugar de disponer un número excesivo de presentaciones en sesiones plenarias.

Varios participantes que respondieron mencionaron la cuestión del equilibrio de género y elogiaron los esfuerzos de los organizadores por garantizar la participación activa de mujeres en la Cumbre. Se señaló que en futuros actos también debería procurarse garantizar el equilibrio en cuanto a la edad.

Por último, en las respuestas se elogió el esfuerzo de la FAO por dotar a la Cumbre de la mayor accesibilidad posible en cuanto a la disponibilidad de idiomas mediante la oferta de servicios de interpretación simultánea, lo cual había resultado esencial para el éxito de la celebración de la Cumbre PPE de 2024.

Actas de la Segunda Cumbre de Pesca en Pequeña Escala

5-7 de julio de 2024
Roma, Italia

La organización de la Segunda Cumbre de Pesca en Pequeña Escala (Cumbre PPE de 2024), celebrada del 5 al 7 de julio de 2024 en la Sede de la FAO en Roma (Italia), corrió a cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), el Grupo de trabajo sobre pesca del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP), el Centro de Colaboración y Recursos para la Pesca en Pequeña Escala (Centro PPE) y SwedBio. Asistieron a la Cumbre PPE 285 participantes de 78 países.

En el presente informe figura un resumen detallado de la Cumbre PPE de 2024 que incluye su finalidad, su formato, las presentaciones, los debates y las conclusiones.

Con el apoyo financiero de



ISBN 978-92-5-139742-8 ISSN 2071-1026



9 789251 397428
CD3997ES/1/04.25